



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 185

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIQUEL RAMIS SOCIAS

Sesión núm. 8

celebrada el lunes 8 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Número de expediente 121/000027):

- Del señor subsecretario de Educación, Cultura y Deporte (Benzo Sáinz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000529) y Socialista (número de expediente 212/000624) 2
- De la señora secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Gomendio Kindelan). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000527), Socialista (números de expediente 212/000622 y 212/000625), de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000663) y Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000693) 13
- Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Cardenal Carro). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000530), Socialista (número de expediente 212/000626) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000664) 34

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (BENZO SÁINZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000529) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000624).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Se abre la sesión dedicada a las comparencias de altos cargos, al objeto de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado.

El primero en comparecer es el subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a quien damos la bienvenida. Hará uso de la palabra en primer lugar y después los portavoces de los distintos grupos le harán las preguntas o indicaciones que consideren oportunas. Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): Es para mí un honor estar aquí para informar de las líneas fundamentales de los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el ejercicio 2013. Cuando hace unos meses comparecía en esta misma Comisión para presentar los presupuestos del ejercicio 2012, ponía de manifiesto dos principios fundamentales que inspiraban la elaboración de los mismos, dos principios lógicamente derivados de la situación económica general y de la necesidad de llevar a cabo un especial esfuerzo de ajuste desde el punto de vista financiero. Esos dos principios, que constituían el eje de mi comparencia de los presupuestos de 2012, eran la eficiencia y la austeridad. Pues bien, ahora que está bastante avanzado el ejercicio 2012, que en realidad afrontamos ya su recta final, puedo decir que en el ministerio nos sentimos satisfechos del cumplimiento de esos dos principios y por tanto de los objetivos que se derivaban de los mismos, que eran básicamente llevar a cabo un profundo ahorro en la gestión presupuestaria del ministerio, pero al mismo tiempo mantener la calidad de las políticas que se desarrollan en el mismo. Como digo, en 2012 esos eran los objetivos y esos son los resultados que estamos obteniendo. Ahora venimos a presentar los presupuestos del ejercicio 2013. Evidentemente, a nadie se le oculta que la situación de restricción económica, la situación de escasez de recursos no solo sigue siendo la misma sino que está acentuada. No es lo que queríamos ni la oposición ni ningún partido político ni por supuesto quienes estamos ahora mismo asumiendo responsabilidades de Gobierno, pero lo cierto es que esa es la situación, y cuando una situación económica sigue siendo apurada, sigue siendo agobiada y sigue exigiendo esfuerzos, a esos principios de eficiencia y austeridad a los que antes me refería hay que añadir necesariamente otro principio inspirador en la elaboración de los presupuestos y ese principio es el de la necesaria priorización. No queda más remedio que priorizar a la hora de elaborar los presupuestos del ejercicio 2013 y la mejor forma de priorizar es ir a la esencia misma de las responsabilidades, de las políticas por las que ha de velar el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Como digo, hay que ir a la esencia, hay que ir al punto de partida, y ese punto de partida es la propia Constitución española. El ministerio que nos compete tiene como responsabilidades fundamentales respetar, proteger y promover el derecho de acceso al sistema educativo que establece el artículo 23 de la Constitución, tiene la obligación de promover el derecho de acceso a la cultura, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Constitución, y tiene la obligación de promover el acceso a la práctica deportiva, con arreglo a lo que se establece en el artículo 43.3 de la Constitución. Pues bien, ese es el punto de partida y ahí es donde hay que poner el objetivo, en las esencias que se derivan de una necesaria priorización, pero además esa priorización desde el punto de vista financiero debe combinarse con otros principios fundamentales, básicamente, como decía antes, el mantenimiento de la calidad en las políticas que son competencia del ministerio y, por supuesto, el mantenimiento del principio de equidad en todas ellas. Lo cierto es que no se puede mirar la actividad que va a desarrollar en el ejercicio 2013 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de una manera limitada, si lo hacemos fijándonos exclusivamente en el aspecto presupuestario y financiero. Si esa fuese la perspectiva que adoptásemos, no tendríamos una visión real, una visión objetiva, no podríamos defender la amplia actividad, los amplios objetivos que tiene fijados este ministerio. No se trata solo de dinero; dicho de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 3

otra manera, sin dinero también se pueden hacer buenas políticas. Por ello, antes de entrar en el desarrollo concreto de este presupuesto hay que tener claro que la actividad y los objetivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no se asientan en un único pilar, que sería el dinero, que sería el presupuesto, sino que se asientan en tres pilares fundamentales. Se asientan en unos presupuestos que se focalizan de manera prioritaria en la equidad, como he dicho anteriormente; se asientan en unas políticas públicas basadas fundamentalmente en la calidad y se asientan también en una agenda formativa de un profundo espíritu reformista. Esos son los auténticos pilares que nos darán una visión conjunta de la actividad del ministerio más allá de los aspectos puramente presupuestarios, de los aspectos puramente financieros. En todo caso, en esta Comisión de Educación estamos para hablar de uno de los pilares del ministerio, de uno de esos tres aspectos, que es el aspecto presupuestario, el aspecto financiero y, por tanto, en él centraré mi intervención, dándoles, como me corresponde, las líneas generales de dicho presupuesto sin perjuicio del desarrollo que harán de las mismas los secretarios de Estado que progresivamente irán compareciendo.

Centrándonos en el presupuesto del subsector Estado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, porque entiendo que es el que da una visión más clara de la realidad más allá del presupuesto consolidado, hay que decir que para el ejercicio 2013 asciende a 2.561, 2 millones de euros, de los cuales 62,2 corresponden al presupuesto financiero y los restantes 2.499 al presupuesto no financiero. Ello supone que para el ejercicio 2013, en relación con el ejercicio 2012, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sufre un ajuste presupuestario del 17,2%.

Antes de entrar en aspectos concretos, quiero hacer una referencia técnica y aclaratoria, y es que hemos hecho un profundo esfuerzo de reforma de la estructura del presupuesto del ministerio. Es una cuestión puramente técnica, pero que quería subrayar, porque es una modificación que en cierto modo viene a completar el proceso de fusión de los anteriores ministerios de Educación y de Cultura. Por tanto, desde el punto de vista puramente técnico, la estructura presupuestaria que se presenta para el ejercicio 2013 aporta una mejor comprensión y una mayor racionalidad del mismo, que creemos que redundará en beneficio de todos los que debemos ejecutarlo y de los que deben analizarlo.

A la hora de explicar las cifras, en todo caso, haré una mención rápida a las tres diferentes áreas del ministerio; digo rápida o de carácter general por cuanto en las diferentes comparecencias serán los correspondientes secretarios de Estado quienes desarrollaran esas cuestiones. Por tanto, en primer lugar, hago referencia a la Secretaría de Estado de Educación. Las políticas educativas universitarias y no universitarias representan dentro del ministerio el 62% del total de los presupuestos, un total de 1.586,6 millones de euros, es decir, 287,3 millones de ajuste respecto al ejercicio anterior o, lo que es lo mismo, un 15,33%, es decir, una reducción menor de la global que antes señalaba para el conjunto del ministerio. Lo más destacable en este ámbito es reseñar que la parte fundamental —hablaba al principio de mi intervención de la necesidad de priorizar— del esfuerzo que ha hecho no ya la Secretaría de Estado de Educación, sino la totalidad del ministerio ha sido priorizar y, por tanto, respetar los créditos destinados a becas y ayudas al estudio, que suman un total de 1.222 millones de euros, es decir, el 47,7% del presupuesto de todo el ministerio. En el ejercicio anterior, las partidas dedicadas a becas y ayudas al estudio suponían un 41% del total del presupuesto del ministerio, estamos hablando ahora de 6,7 puntos porcentuales más. Eso es precisamente a lo que me refiero cuando hablo de priorización. Entendemos que el servicio público esencial que debe realizar nuestro ministerio es respetar ese derecho constitucional al que antes hacía referencia, el derecho de acceso al sistema educativo y, precisamente, priorizarlo para aquellos que necesitan becas, que necesitan ayudas para acceder al sistema educativo. Evidentemente, este enorme esfuerzo, dedicar el 47,7% del presupuesto a este objetivo, supone que las demás áreas del ministerio, incluso las demás políticas en el ámbito de la Secretaría de Estado de Educación han tenido que hacer un esfuerzo muy especial de ajuste, un esfuerzo muy especial de priorización, que entendemos merece la pena y es obligado por cuanto este es, a nuestro juicio, el concepto esencial que se debe proteger en las circunstancias económicas en las que nos encontramos dentro del ministerio. Respecto al resto de los créditos no relacionados con becas, el reajuste realizado en los créditos destinados a políticas educativas ha sido del 28,4%. En todo caso, es preciso recordar una vez más que en el ámbito educativo, cuando hablamos de estas cifras, el ministerio gestiona competencias que en realidad están transferidas en gran medida a las comunidades autónomas, con lo cual el impacto directo de cualquier ajuste sobre la educación es siempre relativo. No olvidemos —y esto es importante tenerlo en cuenta— que el gasto en educación del ministerio representa alrededor del 5% del total del gasto en educación que se realiza por las diferentes administraciones en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 4

España. En todo caso, una vez más vuelvo a lo que decía al principio de mi intervención, es decir, no hay que mirar solo el punto de vista presupuestario, aunque sea lo que aquí hoy nos corresponde, hay que tener en cuenta que junto con este esfuerzo presupuestario, la Secretaría de Estado de Educación está realizando un profundo esfuerzo, una profunda actividad normativa, fundamentalmente a través de la nueva ley orgánica de mejora de la calidad de la educación, un esfuerzo de reforma del sistema educativo que además tiene una virtud fundamental, que es su nulo impacto desde el punto de vista presupuestario en lo que se prevé sean sus primeros ejercicios de aplicación, el ejercicio 2014 y el ejercicio 2015, donde el ahorro por la compactación del bachillerato compensará los costes de implantación del nuevo sistema y que en realidad solo tendrá un primer impacto presupuestario a partir del ejercicio 2016, teniendo en cuenta además que, según los estudios que tenemos realizados, dicho impacto será espectacularmente inferior, me atrevería a decir, a lo que ha supuesto la puesta en práctica de otras reformas educativas. También en el ámbito de educación es de reseñar la cuestión referente a los programas de cooperación territorial, porque es quizá donde se produce un ajuste presupuestario de mayor envergadura, teniendo en cuenta que estos programas ya fueron reorganizados en el ejercicio presupuestario anterior —no voy a detenerme ahora a recordar la reforma que se llevó a cabo—, teniendo en cuenta igualmente que están marcados por las disposiciones, por los requisitos que establece la Ley orgánica de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta también que en muchos casos, al ser cofinanciados, se han encontrado con problemas de ejecución derivados de la otra parte, es decir, de las comunidades autónomas, y, por último, teniendo que se está trabajando en líneas alternativas que permitan conseguir de manera más eficaz los objetivos que establecían estos programas que sufren un importante ajuste presupuestario. Estos son los aspectos generales que quería detallar respecto a la Secretaría de Estado de Educación, que, como digo, desarrollará más específicamente la secretaria de Estado.

En segundo lugar, aunque estemos en la Comisión de Educación, para tener la visión global del ministerio, me voy a referir al ámbito de la Secretaría de Estado de Cultura. Las políticas culturales suponen dentro del ministerio el 15,9% del total del presupuesto, representan por tanto 406,1 millones de euros, es decir, 194 millones menos que en el ejercicio 2012. En el ámbito de cultura, junto con este ajuste presupuestario, es importante resaltar una vez más, combinar una vez más el análisis presupuestario con la actividad de la propia secretaria de Estado, en primer lugar, porque este ajuste presupuestario no impide mantener la agenda normativa de reformas legislativas que se tiene prevista en el ámbito de cultura y que afectan fundamentalmente a los trabajos, ya en fase avanzada, de la ley de mecenazgo, a la inminente reforma de la Ley de Propiedad Intelectual o a medidas como la puesta en marcha de la Comisión de la Propiedad Intelectual, que ha sido una eficaz e innovadora herramienta para la lucha por la protección de los derechos de autor y la lucha contra la piratería en Internet. También es importante subrayar en el ámbito de la Secretaría de Estado de Cultura el impulso que se va a dar a lo largo de 2013 a los objetivos programáticos que guían el Plan estratégico general 2012-2015, donde tienen un papel fundamental las grandes instituciones culturales que representan los ejes de esa estrategia de cooperación y comunicación cultural. Básicamente, el ministerio entiende que las grandes instituciones culturales de nuestro país han demostrado a lo largo de 2012 que pese a las restricciones económicas y a través de una buena programación puede seguir existiendo una oferta cultural de calidad. Lo hemos visto en instituciones como el Teatro Real y el Liceo, consideradas cada vez más como instituciones de referencia en toda Europa en el ámbito de la ópera; lo hemos visto en museos como el Thyssen, donde se ha batido el récord de asistencia a exposiciones temporales y lo hemos visto en el éxito de las exposiciones que se han celebrado a lo largo de este año en el Museo del Prado. Pero además entendemos que la protección de estas principales instituciones culturales en realidad genera un efecto tractor sobre la totalidad de la red cultural de nuestro país. Desde el momento en que por parte de la sociedad se apoyan las grandes instituciones, se está apoyando también la red de industrias culturales y, por tanto, el beneficio que genera el apoyo a estas instituciones se extiende en un efecto tractor a la totalidad de la red cultural española. En todo caso, las prioridades, al margen de las restricciones presupuestarias, seguirán siendo esas políticas de protección de los derechos de los autores, de defensa de la propiedad intelectual y de promoción y protección de las industrias culturales y creativas.

Hago referencia ahora a la tercera pata del ministerio, al ámbito del deporte. El Consejo Superior de Deportes representa dentro del ministerio el 5,7% del total de los presupuestos. En cifras, son 144,7 millones de euros o, lo que es lo mismo, una reducción respecto del ejercicio anterior del 14,9%. Este ajuste presupuestario exige como líneas principales de acción, en primer lugar, un replanteamiento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 5

los créditos destinados a actividades deportivas realizadas por las federaciones españolas y, en concreto, un ajuste en determinados ámbitos deportivos en los que la financiación del Estado se combina con una financiación local y con la financiación autonómica. Además, desde el Consejo Superior de Deportes se está estudiando —luego lo desarrollara el presidente del consejo— la posibilidad de modificar el sistema de reparto presupuestario existente, para lo que se modificará la orden ministerial que actualmente regula la base de las subvenciones; esto, como digo, lo desarrollará el presidente del Consejo Superior de Deportes. En definitiva, en estos momentos de restricción presupuestaria se trata de racionalizar los gastos y dirigir el dinero público a aquellas actividades que bajo criterios objetivos y tangibles muestren mejores posibilidades de prosperar. Cabe destacar la puesta en marcha ya, en cooperación con el Comité Olímpico Español, de los nuevos planes ADO y ADOP, que en estos presupuestos son reconocidos como evento de especial interés. También cabe destacar el mantenimiento de programas como el programa Proad, destinado a buscar ocupación, a buscar colocación, a ayudar a aquellos deportistas que ponen fin a su carrera deportiva, el programa Deporte y Mujer, así como el funcionamiento de los centros de alto rendimiento. Estas son, como decía, las líneas generales de las tres secretarías de Estado del ministerio.

Quiero centrarme a continuación de manera más específica en la parte que personalmente me atañe, que es la subsecretaría del ministerio. El objetivo fundamental a la hora de elaborar los presupuestos de la subsecretaría ha sido maximizar el ahorro en el gasto corriente y optimizar los recursos de los que disponemos. El presupuesto de la subsecretaría es de 423,7 millones de euros, lo que supone un ahorro 25,1 millones, es decir una reducción del 5,60%. En este punto me gustaría subrayar que, si excluimos los gastos de personal, los gastos de capítulo 1, que evidentemente vienen marcados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el crédito total de la subsecretaría sufre un ajuste presupuestario que alcanza el 30%, y ello por una razón obvia: siendo la media del ministerio del 17,2%, lo que pretendemos es poner el acento del esfuerzo presupuestario fundamentalmente en los servicios comunes para en la mayor medida posible liberar presupuestariamente aquellos fondos que permiten de manera directa actuar en las políticas propias del ministerio. Ello nos exige un esfuerzo muy especial en la gestión de esos servicios comunes. Pero en esa gestión especial, eficaz y eficiente puedo afirmar con orgullo que solo en nueve meses hemos disminuido el gasto en servicios comunes del ministerio, exceptuando, como digo, los gastos de personal, en un 58%, y ello sin que ningún indicador nos marque una disminución en la calidad del servicio. Realmente, se trata de una priorización, de un efecto ahorro, de un ejercicio de ajuste que no tiene precedentes en la historia de este ministerio.

Hago también referencia a aspectos puntuales de la subsecretaría, en primer lugar, al capítulo 1, gastos de personal, que representan el 22,24% del presupuesto del total del ministerio. Hay toda una serie de medidas de ahorro, de ajuste de los gastos de capítulo 1, como son fundamentalmente las siguientes: la minoración del 4,03% o, lo que es lo mismo, de 5,87 millones de euros en los gastos de personal de los organismos autónomos, agencias y organismos públicos dependientes del ministerio; la disminución del 3,8% en los créditos del personal destinado en el departamento, lo que supone un ahorro de 17,81 millones de euros; una reducción del número de profesores de religión y por tanto de una cantidad que asciende a 5,67 millones de euros derivada del traspaso de competencias al País Vasco; una minoración de 3 millones de euros de los créditos destinados a indemnizaciones por destino en el extranjero, dentro de esa reordenación que estamos haciendo de la red exterior del ministerio a la que ya hice referencia en mi comparecencia sobre los presupuestos del ejercicio 2012. También hay una disminución de 3,43 millones de euros derivada de la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de medidas para la racionalización del gasto educativo, que ha supuesto la incorporación a sus puestos de trabajo de liberados sindicales que ostentaban la condición de funcionarios docentes en los territorios de Ceuta y Melilla, y, por último, una reducción de los importes destinados al pago de cotizaciones a la Seguridad Social, como consecuencia de ese menor número de empleados por las medidas antes expuestas, que supone un ahorro de 2,26 millones de euros.

En segundo lugar, por lo que respecta al capítulo 2, gastos corrientes del ministerio, el presupuesto dedicado a gastos corrientes viene siendo objeto de una progresiva reducción que se ha centrado en algunos aspectos muy fundamentales. En primer lugar, en esos gastos corrientes, que en muchos casos son difíciles de reducir, por cuanto son gastos debidos a la mera puesta en funcionamiento del ministerio, se ha producido una reducción significativa en la gestión del uso de los edificios, dentro del Plan de racionalización de inmuebles de la Administración General del Estado. Esa racionalización ha supuesto que se hayan abandonado en la actualidad tres edificios en alquiler, es decir, que estemos reagrupando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 6

al personal del ministerio en edificios de titularidad del propio ministerio, con el ahorro que ello supone. También hemos aprobado, como anuncié que íbamos a hacer en mi anterior comparecencia, un plan de austeridad y de racionalización del gasto que esperamos dé importantes resultados a lo largo del ejercicio 2013. Igualmente, confiamos en que una serie de licitaciones públicas de determinados contratos de mantenimiento que llegan a su fin en este próximo mes de diciembre nos permitan, con una reducción de los precios de licitación, generar en este apartado un ahorro importante.

En tercer lugar, también dentro de la subsecretaría, hago referencia al capítulo 6, inversiones. En las inversiones se produce una reducción francamente importante, una reducción del 71,28%. En este ámbito estamos llevando a cabo una reestructuración interna del ministerio que nos ha permitido rentabilizar el capital humano de unidades especializadas en la gestión de obras en el marco de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos. La subsecretaría concederá por tanto 3,6 millones de euros de su dotación en este capítulo a las inversiones estrictamente necesarias para el funcionamiento de los edificios, inversiones en reposición y mantenimiento de los mismos, y priorizará fundamentalmente aquellas que tengan como consecuencia el incremento de la eficiencia energética, la mejora de la accesibilidad de los edificios para personas con discapacidad y el mantenimiento de las aplicaciones informáticas necesarias para la gestión de las políticas ministeriales.

Concluyo ya haciendo referencia a una cuestión que también es objeto de gestión directa por parte de la subsecretaría, que son las reales academias. En el ámbito de las reales academias hay que diferenciar dos tipos de ajustes diferentes, y quiero subrayar esta diferencia por cuanto mi experiencia en la comparecencia del ejercicio 2012 fue que se generó una cierta confusión en cuanto a las diferentes academias que reciben ayudas por parte de este ministerio. Digamos, por simplificar, que vamos a diferenciar dos tipos de ajuste presupuestario, aquellas reales academias que dependen de manera prácticamente exclusiva de la Administración General del Estado y por tanto del ministerio, fundamentalmente las reales academias que dependen del Instituto de España, respecto de las cuales se va a llevar a cabo un ajuste presupuestario que asciende al 39% de las ayudas que reciben, y, en segundo lugar, las academias que tienen un ámbito autonómico, que se centran fundamentalmente en cuestiones lingüísticas. En estos casos, se va a producir por igual en el ámbito de las instituciones gallegas, catalanas y vascas una reducción presupuestaria del 50%, una reducción mayor por cuanto entendemos que tienen otras vías de financiación, fundamentalmente la vía autonómica, que permite afrontar esta situación de ajuste que estamos enfrentando.

Termino esta intervención con estas líneas generales, ofreciéndome para aquellas cuestiones que quieran plantear y subrayando lo que decía al comienzo. Son unos presupuestos con un importante ejercicio no solo de eficiencia y austeridad, sino también de priorización, basado en una visión global del mismo desde el punto de vista presupuestario, pero también desde el punto de vista respecto del cual se pueden hacer políticas de calidad con restricción, cuando los recursos no son todos los que uno quisiera tener, y sobre todo se pueden llevar a cabo reformas de calidad y de equidad en el sistema si se tiene una agenda normativa ambiciosa, razonable y realizable como es el caso de este ministerio. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Comenzamos el turno de los portavoces con don Federico Buyolo, por parte del Grupo Socialista. Tiene la palabra.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Aunque es su obligación, quiero darle las gracias inicialmente al subsecretario, al señor Benzo, por su asistencia a esta Comisión de Educación. Ciertamente, la mayoría absoluta del PP se ha convertido en un ninguneo al Parlamento donde hasta el propio presidente desaparece en los momentos más críticos de este país. Claro está, como bien ha expresado el portavoz del PP, Rafael Hernando, no va a venir a perder el tiempo a contestar a Rubalcaba una pregunta. Es el ejemplo de lo que entiende el PP por democracia parlamentaria. Por eso, señor Benzo, agradezco su presencia aquí, aunque ya sé que la opinión del Partido Socialista poco le importará y mucho menos la tomará en consideración. Es triste que el PP reduzca la actividad parlamentaria a una aritmética política donde 186 barren la opinión del resto. Se equivocan. La aritmética parlamentaria no les da la razón.

En la presentación de los presupuestos para 2012, la secretaria de Estado afirmó, igual que usted hoy, que estos presupuestos respondían a los principios de eficiencia, austeridad y prioridad del gasto, cuando lo que verdaderamente han significado es más desequilibrio, menos oportunidades para todos y una ruptura brutal de la equidad. En su última comparecencia ya le anuncié que la austeridad en educación era una mala ecuación —estuvimos comentándolo usted y yo durante largo tiempo—, una mala política que llevaría a que muchos niños y niñas perdieran oportunidades en su proyecto de vida. Mire, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 7

Benzo, los ocho, los nueve o los diez años se cumplen solo una vez en la vida. La oportunidad perdida en este momento no se vuelve a recuperar. Ustedes, con su política, lo que están consiguiendo es aquello que ya intentaron en 1937 otros políticos de derechas (**Varios señores diputados: ¡Vale! ¡Vale!—Una señora diputada: ¿Tú estabas en el 37?**), una sociedad donde las elites seguirán siendo elites, donde el obrero no pueda tener las mismas oportunidades, los torpes no puedan consumir recursos públicos y la buena educación sea para quien pueda pagársela, para aquellos que son llamados a ser las futuras elites que nos gobiernen. Su concepto de educación no es el nuestro. Para los socialistas la educación es y debe ser un servicio público; para ustedes la educación es un bien de mercado, que se acerca más a los servicios que ofrece un restaurante que a las necesidades de un país y de sus ciudadanos. Entienden la educación solo como una ecuación mercantilista de gasto-beneficio. Este planteamiento tan simple es el que define su presupuesto en educación y por consiguiente su política educativa de derechas y excluyente, donde ya ni lo básico, lo irrenunciable para la sociedad lo cubren ustedes con este presupuesto que nos presentan. Ustedes en solo dos ejercicios presupuestarios han dilapidado la herencia recibida. (**Risas**). Han considerado que aquello que la sociedad española ha construido durante treinta años era nefasto y en nueve meses han acabado con ello a golpe de contrarreforma ideológica y recortes presupuestarios: 5.000 millones de euros menos en educación en diez meses. Tremendo. También me sorprende que en su intervención de hoy nos diga que las becas para ustedes son una prioridad. Le leo dos cosas que ustedes no han escrito. En el informe económico y financiero del año 2012 tenían consignados 1.270 millones de euros, en el informe económico financiero 2013, 1.222,17 millones de euros. Haciendo una resta simple, creo que son 48 millones euros menos. Claro, ustedes tienen en su mano el milagro de los panes y los peces —la ventaja de ser católicos— y son capaces de decir que la educación está muy mal, recortar 4.890 millones de euros y pretender hacernos creer que todo funcionará mucho mejor. Ya les vale.

Me ha sorprendido mucho que diga usted que ha reducido un 58% los gastos generales de su ministerio, por lo cual le felicito, y sin embargo el capítulo 1 baje solamente un 3,85%. De matemáticas algo sé y no me salen los números. Ustedes son los reyes del eufemismo, del cinismo y de hacer lo contrario de lo que dicen. Dicen izquierda y hacen derecha. Cierto es que no nos sorprende. Por cierto, le recomiendo que lea la política educativa de los inicios de la dictadura y encontrará muchas coincidencias; seguro que son casualidad y que los socialistas somos malpensados, pero ya adelanto que las coincidencias son totales. El presupuesto constata la visión real que ustedes tienen de la educación: no debe ser un servicio público. Además, ya lo ha puesto negro sobre blanco la nueva ley de educación, por cierto, aquella que mil veces Wert dijo que no haría. Tenemos un ministro con unos principios tan fuertes como el propio Groucho Marx. Wert, a golpe de decreto y con nuevas leyes que pretende aprobar por aritmética parlamentaria, sin el acuerdo ni político ni social, quiere eliminar todo lo anterior. Lo que era bueno ayer, hoy es malo, pero estemos tranquilos, que se aplicará la doctrina Wert: Tira la piedra y esconde la mano. Sube las tasas universitarias y luego se esconde y culpa las comunidades autónomas. Aquí les adelanto que hará lo mismo, legislará para la comunidad educativa sin la comunidad educativa, pero claro la culpa será de ellos por no cumplir lo que se les ha ordenado. El fracaso no será del legislador, sino que será culpa de los vagos docentes, de los padres irresponsables y de los alumnos poco aplicados.

En el presupuesto que nos presentan hacer justamente lo contrario de lo que dice, lo que por otro lado se ha convertido en la norma general de la casa. Hablan de equidad y generan desigualdad, hablan de calidad y lo que hacen es eliminar recursos educativos, hablan del futuro y hacen política anterior a la Ley General de Educación de 1970, todo una estrategia bien armada para acabar con la educación como servicio público. Sus presupuestos no hay por donde cogerlos, señor Benzo. Son un despropósito social, económico y pedagógico. Suponen un retroceso sin paliativos, una parada y marcha atrás. Estos presupuestos suponen un retroceso sin paliativos, una parada y marcha atrás; además, suponen un fraude no solo al electorado que creyó que ustedes tenían soluciones —por cierto, ahora ya han comprobado que no las tienen— sino a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general. Estos presupuestos son la eliminación de oportunidades para todos y todas con una educación pública de alto beneficio social y económico no solo individual sino de todo un país que aspira salir de la crisis con más fortaleza y mejor preparado.

Quiero realizarle once preguntas, aunque también se las pasaré por escrito, sobre este presupuesto que consideramos nefasto. ¿Cómo pretende el ministerio cumplir los objetivos europeos de educación permanente cuando se elimina esa misma partida en tan solo dos años? ¿Cómo se garantizará la igualdad de oportunidades reduciendo el 24,01% el presupuesto de la educación compensatoria para aquellos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 8

más dificultades tienen? ¿Cómo se puede hablar de mejora del sistema educativo y eliminar la formación permanente del profesorado? Dentro de las competencias asignadas a su departamento se encuentra el impulso y la coordinación de las políticas de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. ¿Me puede explicar cómo lo va hacer eliminando la partida de nuevas tecnologías aplicadas a la educación? ¿Cómo se puede hablar de calidad educativa y mejora de la gestión de los centros educativos y eliminar la investigación y la evaluación educativa? ¿Qué tipo de actividades escolares inscritas en el programa 324.N que su ministerio ha eliminado afectará a los estudiantes? Después de recortar en el presupuesto del año 2012 la cantidad de 166 millones de euros en becas, ¿cómo afectará a los estudiantes el nuevo recorte de más de 47 millones de euros en becas? ¿Piensa aceptar alguna de las enmiendas que plantearán los grupos políticos de la oposición o, por el contrario, harán como en el presupuesto anterior y no admitirán ninguna? ¿Por qué se utiliza la gerencia de infraestructuras y equipamientos, un organismo autónomo que depende de Cultura, para infraestructuras relacionadas con educación? ¿Qué infraestructuras educativas van a ser financiadas por dicha gerencia? ¿Se va a utilizar el método alemán de financiación e inversiones educativas? Si es así, ¿qué consecuencias va a tener desde el punto de vista de obligación presupuestaria? ¿Va a suponer aportación alguna por parte del ministerio para el año 2013 o el pago estará diferido hasta la entrega de la obra?

Termino, señor Benzo. Sus presupuestos reflejan su política educativa ideologizante, que además es ineficaz, injusta e insolidaria. Su acción de Gobierno está generando rabia, impotencia y desconcierto en las familias, los alumnos y los docentes. Rectifiquen, los ciudadanos no salen a la calle por gusto; no se esconden en los palacios ni tras mayorías absolutas temporales. No sean inmunes a la realidad que estamos viviendo en la calle (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señor subsecretario, quiero que mis primeras palabras, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, sean para agradecer su comparecencia ante esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte. De su intensa y exhaustiva intervención se puede deducir fácilmente que al igual que este grupo, y a diferencia de otros, usted comparte la idea de que el trámite que formalmente iniciamos con esta comparecencia no es uno más en la lista de intervenciones de altos cargos que nos honran con su presencia en esta Comisión. Yo no sé, señor subsecretario, qué méritos ha buscado esta mañana el portavoz del Grupo Socialista con su intervención; lo único que sé es que nada de lo que ha expuesto en esta Cámara sirve para lo que nos ocupa al resto de los grupos, que es la mejora de la calidad del sistema educativo.

El presupuesto, según considera el Grupo Parlamentario Popular, diseña, o así debería ser, el soporte económico que da cobertura a las prioridades, a las líneas generales, a las que usted ha hecho referencia, de lo que debiera ser la política de un ministerio para el próximo año. Aunque todos podemos estar de acuerdo en que quizás sea más fácilmente defendible aquel presupuesto que engorda las cifras de todas sus partidas —la gestión del grupo parlamentario hoy en la oposición, y sus continuas reivindicaciones así parecen demostrarlo, aunque la herencia con la que han obsequiado a todos los españoles demuestre que el resultado de su gestión es el peor sistema educativo posible—, no siempre ese presupuesto resulta el más efectivo para lograr los objetivos que justifican su existencia. El presupuesto del Ministerio de Educación y el gasto que desde el Gobierno de la nación y desde las diferentes comunidades autónomas se dedica a la educación, es un buen ejemplo de ello. A lo largo de los últimos diez años se ha duplicado el presupuesto que este país dedica la educación; sin embargo, esto no se ha traducido en una mejora de los resultados. Hoy estamos peor de lo que estábamos en el año 2000. Y aun cuando hablando de educación siempre encontrarán al Grupo Parlamentario Popular en el terreno de la máxima ambición en lo que a inversión se refiere, a día de hoy no podemos sino afirmar que en este país a lo largo de los últimos años se ha gastado mucho en educación, es cierto, pero invertir, lo que se dice invertir, se ha invertido poco. Quiero agradecer a este Gobierno que, aunque en apenas nueve meses ha tenido que presentar dos presupuestos, traiga a esta Cámara un presupuesto de inversión donde todas y cada una de las partidas están perfectamente orientadas a lograr en el ámbito educativo un doble objetivo: preservar el principio de equidad, entendido como la igualdad de oportunidades que debe garantizarse a todos los alumnos en el acceso a la educación, y sentar las bases para que esos alumnos puedan encontrar en el sistema educativo una educación de calidad. Señor subsecretario, nosotros no nos conformamos con que los alumnos den el paso hacia el centro educativo, queremos que tengan una trayectoria, que respondan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 9

a unos resultados, que el sistema educativo sea ambicioso y a la vez flexible y que permita potenciar las habilidades de los alumnos que las tengan y ayudar a aquellos con más dificultades. Esa es la verdadera igualdad de oportunidades. Seguir manteniendo el actual sistema es hacer fracasar a nuestros alumnos, a nuestro país y nuestro futuro. Este es un presupuesto que defiende y preserva el derecho de todos los españoles en el acceso a la cultura y, por supuesto, garantiza el acceso al deporte y la sostenibilidad de la práctica deportiva.

Es de agradecer, como le decía antes, que en este presupuesto se haya desterrado de las actuaciones ministeriales la política del conformismo, esa que convirtió en cotidiano el recurso de que una política era buena si tenía, en teoría, recursos que la justificaban, aun cuando los resultados en su aplicación fueran malos en unas ocasiones y nefastos en otras o aun cuando esto obligase a endeudarse a las diferentes administraciones o permaneciesen sin ejecutar partidas importantes. Es de agradecer que de una vez por todas hablemos de prioridades, porque en una época de escasez de recursos un Gobierno responsable debe saber qué es lo prioritario, lo incuestionable y lo innegociable, y este presupuesto así lo contempla. Lo absolutamente innegociable es que no haya en nuestro país ningún alumno que no pueda acceder a la educación por cuestiones económicas. Afortunadamente hoy, pese a quien pese, disponemos de un sistema de becas —becas como derecho—, de ayudas que permite afirmar sin ningún género de dudas que ningún alumno tendrá que renunciar a estudiar por cuestiones económicas. Por eso no terminamos de comprender los anuncios apocalípticos del Grupo Parlamentario Socialista, porque ustedes saben que la convocatoria general de becas y ayudas al estudio contempla exactamente la misma cantidad que en el año 2012 y que en el año 2011 —por cierto, el último presupuesto que hicieron ustedes—, y tan conformes estaban con ello que el pasado año ni siquiera lo enmendaron. Pero no se trata solo de eso, es tal importancia que este Gobierno concede a la política de becas, que esta representa, como bien se ha señalado, más del 47% del presupuesto del ministerio su conjunto y el 77% del presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

El recurrente recurso a las becas, ya que demuestran por ello tanto interés, les debiera haber hecho percatarse de que, precisamente, se han tenido que incrementar como forma de compensación a las universidades por la prestación de servicios educativos al haber aumentado el número de estudiantes que debido a su situación económica tienen derecho a la beca y dejan de pagar las tasas universitarias. También se ha hecho un esfuerzo muy notable para que el programa de formación de I+D+i, que incluye las becas de formación del profesorado universitario, las llamadas becas FPU, garanticen la entrada de personal de alta cualificación en el sistema. Se trata, en definitiva, de garantizar lo prioritario, de preservar lo importante y de reducir allí donde se pueda realmente hacerlo. En este caso, merece una gran consideración el enorme esfuerzo que a lo largo de este año 2012 se viene haciendo por parte de este ministerio para reducir aquellas partidas superficiales, a las que usted ha hecho referencia: los gastos corrientes para reorganizar la presencia en el exterior. Por eso me gustaría que nos indicase exactamente cuál ha sido la reducción de gastos en inmuebles y la reorganización de personal en el exterior. Se trata, señorías, de separar lo importante de lo accesorio, sabiendo que más gasto no implica necesariamente mejores resultados. Hay que hacer más con menos, que es lo que se precisa en estos momentos.

En nuestro país no está en peligro ni el derecho a la educación ni el acceso a la cultura ni el fomento de la práctica deportiva; no está en peligro nuestro modelo de Estado del bienestar. Pudiera estarlo si este Gobierno hubiera seguido las mismas líneas que el anterior Gobierno socialista, si no hubiese tomado las decisiones adecuadas para reducir el déficit, para hacer de España un socio fiable, para crecer económicamente y, por tanto, para generar empleo. En este país no se cierran museos. Yo diría que tenemos la mejor pinacoteca del mundo, El Prado, cuyo modelo de gestión permite conseguir financiación adicional a la consignada en los Presupuestos Generales del Estado, exactamente igual que el Museo Reina Sofía. No se cierran bibliotecas, y aun cuando la partida destinada a la construcción de nuevos edificios permanece como el pasado año, a lo que no ha renunciado este Gobierno ha sido a disponer de los recursos necesarios para su mantenimiento, conservación y modernización. También se apuesta, exactamente igual, por la cultura, o por ese sector de la cultura que ustedes continuamente utilizan y manipulan, porque la dotación al Fondo de protección de la cinematografía garantiza las cantidades comprometidas con el sector.

Señorías, es el momento de ser responsables, de ser eficientes y de diseñar la política educativa del futuro. Cuando oía la intervención del Grupo Socialista me recordaba a la que escuchábamos en el año 2000 con el anterior portavoz: esa política fundamentalista, con determinados principios, que no mira hacia adelante sino hacia atrás, que se forja en discursos anticuados que, en definitiva, no va a sacar a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 10

educación del pozo en el que una mala ley y un mal modelo, vigente en nuestro país desde hace más de veinte años, la han sumergido. En estos momentos el Gobierno ha puesto encima de la mesa el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad de la educación. Invitaría al principal grupo de la oposición y al resto de grupos a que hicieran un ejercicio de responsabilidad y que se sumasen a las reivindicaciones de un sector importante de la sociedad, a la aplicación de modelos educativos de éxito en Europa y a lo que los indicadores nacionales e internacionales están pidiendo para nuestro país: más evaluación, más transparencia, más flexibilidad, mayor número de alumnos titulados; en definitiva, una educación a la altura de lo que requiere nuestro país y la economía del futuro. Los discursos basados en el fundamentalismo, en esa falsa concepción de que solo la izquierda tiene derecho a legislar en materia educativa, nos han llevado a sumergirnos en el más profundo oscurantismo. Les pido, por una vez, que actúen responsablemente y apoyen la educación del futuro (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Tiene la palabra el señor subsecretario para responder a las preguntas de los portavoces.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): En primer lugar, contestaré al señor Buyolo. En cuanto a la batería de preguntas que ha planteado, creo que muchas de ellas van a tener respuesta en la intervención de la secretaria de Estado de Educación; por tanto le pido, para no extenderme más allá de lo necesario, que esperemos a que se produzca su comparecencia para darle respuesta. En todo caso, como ha dicho que nos las va a dar por escrito, aquellas que queden sin contestación, no le quede la menor duda de que gustosamente se las transmitiremos. En todo caso, le quiero aclarar una de sus preguntas que afecta directamente a la organización del ministerio, a la posible eficacia de la gerencia de infraestructuras, basado en el hecho de que depende orgánicamente de la Secretaría de Estado de Cultura y no de la Secretaría de Estado de Educación. Es una mera cuestión de eficacia. Es decir, cuando llegamos al ministerio, la mayor parte de los créditos que se asignaban a la gerencia radicaban en el ámbito de la Secretaría de Estado de Cultura y se decidió establecer ahí su dependencia orgánica. En todo caso, dicha gerencia de infraestructuras, aún dependiendo de la Secretaría de Estado de Cultura, tiene asumidas aquellas inversiones que corresponden al ámbito de Educación y, en concreto, en el ejercicio de 2013 existen créditos específicos que van a asumirse desde la gerencia que afectan a las inversiones que se van a realizar en Ceuta y Melilla, fundamentalmente de infraestructura educativa, así como también corresponde a dicha gerencia la gestión de los créditos destinados a la red exterior del ministerio. La experiencia a lo largo del ejercicio 2012 es que esa dependencia orgánica no afecta la eficacia en la gestión de aquellas partes de inversión que corresponden al ámbito de Educación, con lo cual, más allá de que podamos discutir administrativamente de dónde debería colgar orgánicamente la gerencia de infraestructuras, en términos de eficacia no vemos que afecte en absoluto a la atención de las necesidades del ámbito educativo. En cuanto a las demás cuestiones, le repito que aquellas que queden sin respuesta al final de esta sesión gustosamente se las responderemos por escrito.

Quisiera hacer algún comentario sobre sus reflexiones. Básicamente quiero hacerle tres preguntas y una consideración. En primer lugar, quiero decirle que tiene usted razón en cuanto a que vivimos en un momento económicamente difícil —estoy seguro de que en eso estamos de acuerdo— para la Administración, para los responsables políticos, para los gestores, pero, sobre todo, para los ciudadanos y muy difícil para las familias. Todos estamos haciendo un esfuerzo, los gestores, los políticos, los gobernantes y las familias, lo que supone, como decía al principio de mi intervención, la necesidad de priorizar, pero desde el momento en que priorizas algo sale perjudicado. No es que me cambie de bando, pero estoy absolutamente de acuerdo con usted en que cuando se prioriza se renuncia cosas. Dicho eso, y estando absolutamente de acuerdo con su análisis, creo que las afirmaciones que hace de desequilibrio, de menos oportunidades, de menos equidad, son más difíciles de compartir. Usted es político profesional y yo solo soy un humilde subsecretario y no sé construir titulares políticos como usted sabe hacerlo con evidente habilidad, pero debajo de los titulares tiene que haber algo más. Por tanto, desde la ignorancia del subsecretario hacia el profesional de los titulares políticos, solo quisiera hacerle una pregunta. Quisiera que me dijera si es usted capaz de darme el nombre de un niño, de un solo niño, que hoy lunes por la mañana no esté en el colegio por razones económicas (**Rumores**). Si usted me dice el nombre de un solo niño que hoy no esté en el colegio por razones económicas, podría empezar a estar más de acuerdo con usted. Creo que ese niño no existe y que con nuestras políticas los niños siguen teniendo un sistema público de educación que permite su asistencia a los centros educativos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 11

En segundo lugar, hace una crítica general del presupuesto del ministerio. Quiero decirle que, efectivamente —vuelvo a lo mismo—, estamos en una situación de crisis económica, de dificultad, en la que, por tanto, hay que renunciar a cosas y hay que priorizar. Pero si hacemos un estudio comparativo —ojalá pudiésemos mirar hacia adelante e ir a más— del presupuesto nos situaríamos en unas cifras semejantes a las de los presupuestos de los tiempos en los que ustedes gobernaban, aproximadamente a las del año 2006. Si volviéramos al año 2006 con estas mismas cifras que hoy presentamos —ir al año 2006 no es ir a los años cincuenta ni a los años sesenta, es ir a la vuelta de la esquina, es decir, a un tiempo cercano— y estuviera aquí sentado un subsecretario que representase a un Gobierno de su partido, me pregunto si también le estaría diciendo, con unas cifras semejantes, repito, que es un presupuesto de desequilibrios, de desigualdades, de falta de equidad, y de todas esas cosas que dice. Creo que probablemente estaría diciendo que es un presupuesto que permite hacer unas magníficas políticas educativas sin detrimento de la calidad del sistema.

En tercer lugar, me habla de la reducción de gastos de personal en capítulo 1. Reducir los gastos en capítulo 1 probablemente es una de las cosas más difíciles que existe en un ministerio, porque evidentemente los ministerios se nutren de funcionarios públicos y, por tanto, hay un gasto estable en el pago de nóminas, de salarios. Yo puedo venir en el próximo ejercicio presupuestario —no es lo que deseo, pero si usted me lo pide quizás podría hacerlo en la próxima comparecencia— a presentarle una enorme reducción en el capítulo 1. ¿Sabe cómo se la presentaría? Despidiendo empleados públicos. Yo no voy a despedir empleados públicos, no voy a reducir personal del ministerio más allá de lo necesario, de lo que se produce por jubilación y por no cubrir las vacantes. Si usted convence a las organizaciones sindicales de que es lógico despedir empleados públicos y públicamente apoya esas políticas, me puedo plantear escucharle y aplicarlas, pero mi opinión personal es que no es el camino que debemos seguir en las políticas de personal del ministerio. Si usted pacífica a los sindicatos y dice que esa es una prioridad de su partido, nosotros nos sumaremos, le apoyaremos y en la próxima comparecencia vendré con una magnífica reducción del capítulo 1. Esas son las tres cuestiones que quería plantear.

Para finalizar, quiero hacerle un comentario. Al margen de la falta de respeto que sospecho que puede suponer —permítame la frivolidad—, al ministro Wert no le va a preocupar demasiado que usted le compare con Groucho Marx. Le puedo decir que se ha referido conjuntamente a dos personas, a las que admiro profundamente por su sentido del humor, que son el ministro Wert y Groucho Marx. Esa comparación es admisible, pero a partir de ahí se convierte en una falta de respeto. De lo que sí estoy seguro, y con ello termino la réplica, es de que el ministro Wert y Groucho Marx coinciden en una afirmación que pertenece a este último pero que podemos aplicar a mi ministro, que es que ninguno de los dos quiere pertenecer a un club que le admita como miembro. Probablemente Groucho Marx no lo desee, pero sin duda el ministro Wert no quiere pertenecer a un grupo en el que todo sea dispendio, en el que todo sea gasto disparatado, en el que no haya racionalidad y en el que no haya eficiencia en la gestión. En este sentido, le felicito por la brillante comparación.

Señora Moneo, le contestaré muy rápidamente a las cuestiones que plantea. Creo que ha hecho referencia a la gestión de inmuebles por parte del ministerio y a la del personal en el exterior. En ambos casos, ya lo dije en la comparecencia de los presupuestos de 2012, pero lo repito ahora, estamos desarrollando una política que va destinada a un ahorro en ambos sentidos. En el caso de los inmuebles, estamos trabajando en el conjunto de la Administración del Estado en un plan de racionalización de todos los inmuebles. El Ministerio de Educación es un ámbito en el que queda mucha tarea por hacer. Para que vean que no vengo con triunfalismos, les diré que hemos empezado pero que todavía queda muchísimo por hacer y en próximas comparecencias, si me mantengo donde ahora me encuentro, podré contar más avances. En todo caso, hemos dado pasos importantes, como decía en mi intervención anterior, en la gestión de inmuebles; estamos reduciendo el número de alquileres y la previsión que tenemos es que aproximadamente en el primer trimestre de 2013 ya podremos presentar en el ámbito inmobiliario un ahorro de aproximadamente 4 millones de euros. Si seguimos avanzando en esa política, al final del ejercicio de 2013 esa cifra será mayor.

En cuanto a la red exterior del ministerio, no a través de los despidos sino de no cobertura de plazas, de racionalización de las estructuras e intentar multiplicar o aumentar las funciones que desempeña nuestro personal en el exterior, también hemos conseguido ya un importante nivel de ahorro que en este momento podemos situar en 4,6 millones de euros. En todo caso, la Secretaría de Estado de Educación y la subsecretaría estamos trabajando juntos en un plan de racionalización de los inmuebles, del personal, de los centros, del conjunto de la red exterior del Ministerio de Educación, que esperamos que en un plazo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 12

que no vaya más allá de este ejercicio de 2013 permita incrementar notoriamente esa cifra de 4,6 millones de euros que hemos conseguido en un tiempo francamente razonable (**Aplausos**).

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Señor presidente, es que me ha hecho tres preguntas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Señor Buyolo, entiendo que las preguntas del subsecretario eran estrictamente de tono retórico. No tiene usted derecho a una segunda intervención.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Simplemente utilizaré dos minutos y no entraré en debate. Me gustaría contestar a las tres preguntas que me ha hecho el señor Benzo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Los temas pendientes se pueden dejar para la siguiente comparecencia.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Señor presidente, el señor Benzo me ha hecho tres preguntas que creo que son directas y no retóricas. No tengo intención de polemizar. Le aseguro que contesto en tres minutos. No creo que el señor Benzo tenga ningún inconveniente en que se lo comente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Tengo la obligación de atenerme a las reglas que hemos determinado para este tipo de sesiones, en las que primero se produce la intervención del señor subsecretario, luego la de usted y finaliza el señor subsecretario. Clarísimamente todos hemos entendido que las llamadas preguntas son de carácter retórico.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Señor presidente, creo que todos nos hemos ceñido escrupulosamente al tiempo establecido, por el bien del trabajo que hacemos aquí como parlamentarios. El debate entre el subsecretario y el diputado que le habla creo que se ha producido en términos cordiales y correctos. No creo que haya problema en que yo pueda hacer uso de ese turno de tres minutos, incluso de dos, para contestar a las preguntas que me hace.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Le concedo dos minutos como máximo.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Señor Benzo, contestaré rápidamente a las tres preguntas que usted me ha formulado y le haré una apreciación. En cuanto a lo de político profesional, le diré que soy político por vocación. Soy pedagogo, no político profesional. Igual que usted cobra por su función yo ahora lo hago por la función de político. No beneficia nada esa expresión.

En cuanto a las preguntas que me hacía, no voy a entrar en lo del acceso de los niños a la educación, quién tiene, quién no tiene o si hay algún niño que no está escolarizado. No se trata solo del acceso, porque hace muchos años que garantizamos que los niños tuvieran acceso a la educación obligatoria como servicio público —por cierto, ustedes lo eliminan en la futura ley—, sino de la equidad y de la igualdad de oportunidades para que puedan terminar esos estudios, para que tengan las mejores condiciones, porque la igualdad de oportunidades no se refiere solo al acceso al centro educativo. En cuanto a la segunda pregunta que me hace, ya le he dicho que en estos momentos de crisis, de hecho ya veníamos haciéndolo, un Gobierno socialista no hubiera planteado este presupuesto. En el momento en que empezamos con la crisis el Gobierno socialista siguió subiendo las becas y aquellas partidas presupuestarias que garantizaran la equidad y la igualdad de oportunidades. Coincido con usted en que hay que reducir gastos, y le he felicitado por esa reducción del 58% en los gastos generales. En cuanto a los gastos de personal, qué quiere que le diga, no va a lograr que le diga que despida a ningún profesor. Ahora bien, si ustedes son capaces de cargarse la asignatura de Educación para la Ciudadanía también podrían cargarse la de Religión. Ahí si que tendríamos una importante reducción de gasto que usted tiene bien cuantificada.

Por último, en cuanto a la reflexión que me hacía de Groucho Marx, al que admiro, aunque no tanto como usted al señor Wert, a quien no admiro, al contrario, le diré que esa cita refleja lo que está haciendo el ministro: Si estos principios no le gustan, no se preocupe, tengo otros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Suspendemos la sesión dos minutos para continuar con la siguiente comparecencia (**Pausa**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 13

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (GOMENDIO KINDELAN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000527), SOCIALISTA (números de expediente 212/000622 y 212/000625), DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000663) Y CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/000693).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Reanudamos la sesión. Comparece la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, a quien doy la bienvenida y la palabra (**Rumores**), rogando a los que están presentes que permanezcan en silencio o que abandonen la sala. Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelan): Comparezco ante esta Cámara en esta Comisión de Educación y Deporte para explicar los presupuestos de esta Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para el ejercicio del año 2013. Permítanme que les adelante que, junto a las cifras que les detallaré, también les expondré las acciones que tenemos previsto promover con el fin de fomentar la calidad educativa.

Señorías, existen dos principios generales que enmarcan el presupuesto que tengo el honor de presentar. El primero es la coyuntura económica, que ha determinado que el sector público haya debido adoptar medidas para cumplir con los compromisos de consolidación fiscal, adquiridos con Europa y con la Ley Orgánica 2/2012, de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria. Por ello, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 presenta unas cuentas austeras, que profundizan en el proceso de saneamiento de la economía española, necesario para sentar unas bases sólidas que contribuyan al crecimiento económico y a la generación de empleo. El compromiso es reducir el déficit del conjunto de las administraciones públicas hasta el 4,5% del PIB frente al 6,3% previsto para el cierre del año 2012. Enmarcado en ese compromiso, el presupuesto no consolidado de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades pasa de 1.874.009.710 euros en 2012 a 1.586.653.440 euros en 2013, lo que supone un ajuste con respecto al ejercicio del año 2012 de un 15,33%. No obstante, si nos referimos al presupuesto no financiero, es decir, con exclusión de las partidas situadas en el capítulo 8, activos financieros, el presupuesto se verá ajustado en un 13,24%.

El segundo principio resulta del carácter de transitoriedad de este presupuesto del ministerio, que se sitúa entre el sistema educativo de la LOE y el nuevo sistema que surgirá de su modificación a través del anteproyecto de la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, Lomce, que el ministerio está elaborando. Lo mismo cabe decir respecto a las universidades, toda vez que en este momento se encuentra trabajando la comisión de expertos que debe de emitir un diagnóstico que, una vez adecuadamente analizado, será la base sobre la que discurrirá la reforma universitaria y cuyas líneas de trabajo son las siguientes: evaluaciones externas de la actividad docente e investigadora, promover la investigación de calidad, fomentar la especialización de las universidades en diferentes áreas de conocimiento, racionalización de la oferta de títulos, buscar fórmulas para superar el déficit de transferencia de conocimiento y tecnología al sector productivo, potenciar la internacionalización y la participación creciente de las universidades en la sociedad del conocimiento globalizado, un análisis de los sistemas de gobernanza y, finalmente, un análisis de los sistemas de financiación y rendición de cuentas.

Llegados a este punto me gustaría hacer hincapié en que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha sido plenamente consciente del actual contexto de contención del gasto en el diseño de la reforma educativa. Por ello, el eje sobre el que pivota el presupuesto no es el incremento de la inversión en educación, sino la mejora de la eficacia y la eficiencia de los recursos disponibles y la modernización de la educación, lo que supone no solo la introducción de nuevas técnicas, sino sobre todo la introducción de mejoras metodológicas que ayuden al cambio del paradigma educativo. Probablemente lo más importante del proyecto Lomce, que se está elaborando, es que promueve un nuevo enfoque del sistema educativo, que se basará en la adquisición de las competencias clave. De tal modo que los contenidos, las destrezas, los criterios de evaluación, los valores y las actitudes se movilicen para permitir lograr los objetivos adquiridos en el marco de la cooperación europea en educación y formación: asegurar la realización profesional, social y personal de todos los ciudadanos; la empleabilidad y prosperidad económica sostenible, a la vez que la promoción de los valores democráticos, la cohesión social, la ciudadanía activa y el diálogo intercultural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 14

Dentro de la estrategia española de política económica, constituida por las reformas estructurales previstas para el próximo semestre, se recoge como prioritaria la reforma de la educación sobre la base de la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa. Las modificaciones propuestas en el anteproyecto de la Lomce suponen un cambio sustancial en los métodos de enseñanza-aprendizaje, en los materiales didácticos, en el rol del docente y en la evaluación de los aprendizajes. Nuestra obligación es hacer frente, con firmeza y decisión, a los principales problemas detectados en el sistema educativo español, a través de los resultados objetivos reflejados en las evaluaciones periódicas de los organismos europeos e internacionales, de manera que podamos cumplir los ambiciosos objetivos en materia de empleo, innovación, educación e integración social, que la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador ha establecido en el horizonte 2020, que en el ámbito educativo consiste principalmente en un objetivo de reducción del abandono escolar a menos de un 10% —en España, dada la elevada cifra que sufrimos en este momento, se ha hecho una excepción y se ha modificado el objetivo en un 15%— y que al menos un 40% de la población de entre treinta y cuarenta y cuatro años haya finalizado sus estudios de formación superior o equivalente.

En este Gobierno sabemos bien que si hacemos una política económica general, si reducimos el déficit público, si hacemos reformas estructurales, España empezará crecer y a crear empleo, que será para todos, y fundamentalmente para los jóvenes españoles. A la política económica debe unirse una mejora de la formación y la educación, pues somos conscientes de que en la medida en que una persona tenga más conocimientos, más formación, esté mejor preparada y tenga más capacidad innovadora, mucho mayores serán sus posibilidades de emplearse y de crear una empresa.

En el pasado ejercicio la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades gestionaba 17 programas presupuestarios. En este presupuesto se ha producido, desde el punto de vista técnico, una refundición de cuatro de los programas presupuestarios gestionados en uno, de forma que en 2013 gestionará 14 programas. Ello viene determinado por dos razones, ambas de tipo técnico. La primera tiene que ver con la excesiva fragmentación que se producía en anteriores presupuestos y que determinaba que los programas presupuestarios perdieran significado, toda vez que la estructura presupuestaria correspondía a la preexistente a la transferencia de competencias desde el ministerio a las comunidades autónomas. De manera que si en un momento tenía sentido, hace ya tiempo que dejó de tenerlo. La nueva estructura plantea objetivos claros relacionados con la actividad actual del ministerio y con indicadores definidos que permitan efectuar un seguimiento y una evaluación adecuados. La segunda razón técnica tiene que ver con la gestión presupuestaria. La excesiva proliferación de programas y la falta de flexibilidad de gestión entre ellos obligaban a un número importante de modificaciones presupuestarias, lo que producía importantes retrasos en la gestión, en atención a la distribución de competencias en esta materia.

Por otro lado, el presupuesto que se presenta parte de la existencia de unos recursos escasos, que deben de ser priorizados. Las líneas generales que explican la asignación de recursos que se ha efectuado —y cuyo resultado se recoge en el documento presupuestario— son las siguientes. En primer lugar, el mantenimiento de la equidad. El primer criterio para la asignación de los recursos ha sido dirigir nuestra atención a las personas, a la formación y a la educación. Esta ha sido la principal prioridad del ministerio que, en un contexto de ajuste presupuestario generalizado, ha decidido disponer de la dotación necesaria para mantener la política de becas generales establecida tanto en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Educación, como en el artículo 45 de la Ley Orgánica de Universidades. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Es preciso advertir a este respecto que el Gobierno ha mantenido en este ejercicio —y lo hará en 2013— el esfuerzo presupuestario destinado a financiar las becas generales, tanto para estudios universitarios como para no universitarios. Al mismo tiempo, pide corresponsabilidad a los estudiantes, a través de exigencias académicas mínimas, para obtener y mantener becas para el estudio, reforzando así la auténtica equidad básica, que es la igualdad de oportunidades, y consiguiendo que la educación contribuya a la promoción social, garantizando al mismo tiempo la mejor eficiencia de los importantes recursos públicos destinados a la política de becas y ayudas al estudio.

Las becas generales, tanto universitarias como no universitarias, junto con la compensación a las universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios y a las universidades por las bonificaciones correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas y equiparadas, alcanzan los 1.160 millones de euros, 23 millones de euros más que en 2012, lo que supone un incremento del 2%, lo que garantiza que la falta de recursos económicos no afecte en manera alguna al acceso y a la continuidad de estudios de ningún estudiante, manteniendo la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 15

corresponsabilidad de quien recibe ese esfuerzo de la sociedad. Se mantiene el crédito de 547 millones para las becas y ayudas de carácter general a universitarios y de 405 millones para las becas y ayudas de carácter general a alumnos no universitarios, complementados con un importe de 208 millones para compensación a las universidades de los precios públicos por los servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios exentos y familias numerosas de tres hijos y equiparadas. El total destinado a becas y ayudas del estudio alcanzan los 1.221 millones de euros. Además se financiarán, entre otras, convocatorias, como la de becas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, con un importe de 10 millones de euros, y la aportación complementaria para el desarrollo del programa comunitario Erasmus, con un importe de más de 15 millones, y el programa de cobertura de libros de texto con 20 millones de euros.

La segunda prioridad ha sido el mantenimiento de las políticas dirigidas al fomento de la investigación. Dentro del contexto general de austeridad, el ministerio considera absolutamente indispensable el mantenimiento de la política de formación y movilidad del personal universitario, para la que ha dotado más de 84 millones de euros, lo que supone una minoración del 10,98% sobre el presupuesto del año 2012, de la cual solo 1,84% recae sobre el presupuesto destinado a la convocatoria de becas de formación del profesorado universitario o becas FPU, que pasan de 62,5 a 61,4 millones de euros.

La tercera prioridad es el fortalecimiento de las políticas de acercamiento entre el sistema educativo y el sistema de empleo, en línea con las recomendaciones del Consejo Europeo, a cuyo efecto se ha dotado con más de 20 millones de euros a la Dirección General de Formación Profesional para financiar experiencias piloto de nuevas titulaciones de la formación profesional dual, cuyo desarrollo va a aprobar próximamente el Consejo de Ministros, siendo intención del Gobierno continuar avanzando en la implementación de la reforma del mercado laboral y en la revisión de las políticas de empleo. En este ámbito las principales novedades se centrarán en el impulso a la formación profesional, con el desarrollo reglamentario del contrato para la formación y el aprendizaje y el establecimiento de las bases para la implantación de un modelo de formación profesional de carácter dual en el ámbito educativo.

La cuarta prioridad es el desarrollo e implementación de las tecnologías de la información y la comunicación, siendo uno de los objetivos de la reforma que se desarrollará próximamente, a través de la Lomce, el de modernizar el sistema educativo a través de la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza, ampliación y refuerzo y, al mismo tiempo, como recursos de apoyo para las administraciones educativas, lo que pasa inevitablemente por garantizar la interoperabilidad entre todos los sistemas informáticos utilizados por las administraciones educativas que lo integran. La incorporación generalizada de las TIC al sistema educativo exigirá, en primer término, introducir las modificaciones técnicas que habiliten la interoperabilidad entre todos los sistemas informáticos de las administraciones educativas, lo que permitirá personalizar la educación, adaptándola a las necesidades y al ritmo de cada alumno. Por una parte, servirá de refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y, por otra parte, permitirá expandir los conocimientos transmitidos en el aula sin limitaciones. Los alumnos con mayor motivación podrán así acceder a los recursos educativos que ofrecen ya muchas instituciones, a nivel tanto nacional como internacional. Las TIC serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje a lo largo de la vida, al permitir a los ciudadanos compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales, así como en la gestión de los procesos. La consecución de este objetivo, de carácter absolutamente estratégico, se posibilita a través de la oportuna dotación, en el capítulo 2 de la Secretaría de Estado, de un importe de 3 millones de euros. Asimismo, y una vez garantizada la interoperabilidad, se estará en condiciones de avanzar hacia un nuevo modelo de material didáctico que permita sustituir el tradicional en soporte papel por lo que podemos llamar la mochila digital. Se pretende dar un nuevo enfoque sobre el material didáctico, que tendrá, sin duda, una proyección económica y presupuestaria importante. A través de la nueva ley se incorporarán mecanismos administrativos que permitan iniciar la sustitución de material didáctico en soporte papel, los libros de texto, a material didáctico en soporte digital. El tránsito de un tipo de soporte a otro, que se considera esencial, supondrá, para el financiador de los mismos, un ahorro importante que pudiera estimarse entre un 60 y un 90% del actual coste. Un financiador importante de este material es la Administración educativa y, concretamente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del programa de becas generales y el específico de becas para la adquisición de libros de texto.

La quinta prioridad es la implementación de la ley orgánica de mejora de la calidad educativa, para lo que se prevén dos partidas presupuestarias, una por importe de 5 millones de euros, en el capítulo 2, de gastos corrientes, y otra de más de 11 millones de euros, en el capítulo 4, de transferencias corrientes, para el desarrollo de acciones de calidad, en concurrencia competitiva, destinadas a fomentar la calidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 16

de los centros educativos mediante el refuerzo de su autonomía y la potenciación de la función directiva. Las acciones de calidad educativa partirán de una consideración integral del centro, que podrá tomar como referencia modelos de gestión reconocidos en el ámbito europeo y habrán de contener la totalidad de las herramientas necesarias para la realización de un proyecto educativo de calidad. A tal fin, los centros educativos deberán presentar una planificación estratégica que deberá incluir los objetivos perseguidos, los resultados que se pretenden obtener, la gestión a desarrollar con las correspondientes medidas para lograr los resultados esperados, así como el marco temporal y la programación de actividades. Dicha planificación y los resultados obtenidos serán sometidos a rendición de cuentas y a evaluación continua. La calidad se definirá en relación con el nivel absoluto que se haya de obtener, pero también por la mejora en relación con la situación de partida. Las acciones de calidad educativa, que deberán ser competitivas, supondrán para los centros educativos la autonomía para su ejecución, tanto desde el punto de vista de la gestión de los recursos humanos como de los recursos materiales y financieros. La actividad realizada por el personal afecto a la ejecución de las acciones de calidad educativa deberá serles reconocida tanto en la provisión de puestos de trabajo como a efectos de carrera profesional.

Con independencia de los rasgos anteriormente descritos, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades se caracteriza adicionalmente de la siguiente forma. Continuación de las políticas de austeridad, el capítulo 2, para gastos corrientes, ha pasado de 32 millones en 2012 a 37,1 millones en 2013, debido a la dotación indicada de partidas para la mejora de la calidad educativa y para el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, pero si se descuentan dichas partidas, que suponen un total de 8 millones, el capítulo 2 incluye una disminución de casi 3 millones de euros sobre el presupuesto del año 2012, lo que supone un ahorro en gastos propios de un 8,98%. Asimismo la anterior política se ha visto complementada por la práctica desaparición de las subvenciones de carácter nominativo, que en el pasado alcanzaron sumas muy significativas.

En el capítulo 6 disminuye el 20,86% en inversiones, al pasar el presupuesto de 2,4 millones a 1,9 millones de euros. Debo insistir en que este ajuste presupuestario no afecta la calidad de la educación, porque, como las competencias educativas están transferidas a las comunidades autónomas, en el contexto de todo el país representa un porcentaje muy bajo del gasto de educación total en España. Por otra parte, el gasto en educación medido como inversión en alumno por año, según los informes de la OCDE, está muy por encima de la media, tanto de la OCDE como de nuestro entorno europeo, porque desde el año 2004 los recursos que se han invertido en educación han aumentado considerablemente y los resultados han empeorado progresivamente.

Se mantiene la política de cooperación, promoción y difusión en el exterior, para la que se destinan 7,8 millones de euros. A lo largo de este ejercicio se ha elaborado un Plan de racionalización de costes en el sector educativo exterior, que supondrá, por lo que se refiere al presupuesto de la Secretaría de Estado, una reducción de 1,8 millones de euros. Dentro de la política universitaria, priorización de las acciones destinadas a la financiación del personal docente universitario y mantenimiento —aunque con menor intensidad— del resto de las acciones del programa de movilidad de recursos humanos universitarios. Las circunstancias actuales no permiten mantener los recursos financieros que se estaban destinando a las políticas en relación con la universidad. Se ha considerado como absolutamente prioritario, como se ha dicho anteriormente, el mantenimiento de las ayudas destinadas a la formación del personal universitario, que se ven acompañadas con la incorporación a los sectores prioritarios, a efecto de oferta pública de empleo del personal docente universitario. El mantenimiento de un flujo de entrada a los cuerpos docentes universitarios, aunque sea en términos del 10% de la tasa de reposición, ha sido —y continuará siendo— un objetivo estratégico de esta Secretaría de Estado.

En definitiva, señorías, estas son las líneas básicas del presupuesto que someto a su consideración. Un presupuesto austero, con menos recursos de los que esta Secretaría de Estado ha dispuesto en este ejercicio y menos de los que le hubiese gustado disponer, pero que con independencia de ello, se orienta hacia objetivos estratégicos, se concentra en políticas de ámbito nacional, cuya competencia corresponde en exclusiva a la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y cuyas trazas financieras expresan, sin el menor género de dudas, el orden de sus prioridades.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero pedir disculpas a sus señorías y obviamente a los comparecientes por el retraso, que se ha debido a una demora aérea. A continuación tiene la palabra la señora García Álvarez por La Izquierda Plural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 17

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora secretaria de Estado, por su información.

Quisiera empezar comentándoles algunas cosas, concretamente un par. En la Constitución se recogen dos cuestiones, una de ellas viene de antaño, desde que se elaboró la propia Constitución, y otra de reciente creación. Me estoy refiriendo, por un lado, al derecho a la educación, que se recoge en la Constitución y, por otro lado, al control del déficit, de reciente creación y que también se recoge en la misma. Por tanto, son dos apuestas de cara a un Gobierno: optar por el derecho a la educación, en la amplitud de la misma, u optar por el déficit. Ustedes han optado por el déficit. Señora secretaria de Estado, usted y yo estuvimos en una conferencia iberoamericana que se celebró recientemente en Salamanca, en la que algunos ministros iberoamericanos dijeron algunas cuestiones que ustedes parece que no han tenido en cuenta. No sé si en la próxima cumbre ustedes habrán cambiado o no, pero desde luego ahora no lo han tenido en cuenta. Se dijo, por parte de esos ministros, que efectivamente la crisis tenía un carácter global, abarcaba a todo el mundo, de ahí su globalidad, pero que había una cuestión, concretamente en educación, en la que el déficit no podría incidir sobre el desarrollo o la calidad de la misma. Sin embargo ustedes, año tras año, van recortando, como han tenido la posibilidad de hacer en estos presupuestos, y también lo hizo quien gobernaba anteriormente. Han ido recortando en educación. Resulta paradójico, no me dirá usted que no, que se intente vender la contrarreforma educativa, esa nueva ley que en un momento no iban a hacer, pero que ahora sí, que va a mejorar la calidad del sistema educativo. Sin embargo, se elaboran unos presupuestos con una reducción, respecto al año pasado —como usted y el anterior compareciente han señalado— del 15,33%. Supongo que estará de acuerdo conmigo en que resulta al menos paradójico.

Desde que han llegado ustedes al Gobierno, en la Ley General de Presupuestos han recortado 5.212 millones de euros en educación: 487 millones en diciembre por el acuerdo de no disponibilidad, 663 millones en los presupuestos de 2012, 3.736 millones, a través del Real Decreto-ley 14/2012, de medidas de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y 326 millones en este nuevo presupuesto. Con estos recortes que acaba de decir ahora mismo, señora secretaria de Estado, por mucho que ustedes quieran vendernos una ley de calidad del sistema educativo, créanme que lo van a tener ustedes muy difícil, no solamente de cara a los que estamos aquí en este momento, diputados y diputadas de diferentes grupos, sino que lo van a tener muy difícil —con lo que es más importante— de cara a los ciudadanos y a las ciudadanas, a las familias a las que dicen defender y a los alumnos y alumnas que dicen que quieren que puedan acceder en condiciones de igualdad y de equidad al sistema educativo. No es posible, señora secretaria de Estado, que con este presupuesto los alumnos y alumnas puedan acceder en las mismas condiciones al sistema educativo. Ya nos gustaría poder decir lo contrario, se lo digo sinceramente.

Con estos presupuestos están ustedes atentando, como le he dicho antes, contra la calidad de la educación pública, tanto en los programas educativos, como en las políticas de personal. Me ha llamado mucho la atención que se dijera ahora mismo que la calidad no se va a ver afectada, porque las comunidades autónomas, que tienen las transferencias, son las responsables. Esta es una pregunta: ¿Son las responsables? Si ustedes reducen cada vez más los recursos que se destinan a las comunidades autónomas, no pueden responsabilizar a las comunidades autónomas de que puedan ofertar esa calidad que se va a tener o que se debe de tener. En mi grupo creemos que estamos ante una nueva vuelta de tuerca que hará que en 2015 el gasto público educativo descienda al 3,9% del producto interior bruto, es decir, vamos a retroceder muchos años. Eso nos situará de nuevo en la cola de la OCDE y de la Unión Europea, aunque ustedes no lo digan.

En estos presupuestos desaparecen programas como educación permanente y a distancia no universitaria, nuevas tecnologías aplicadas a la educación y el destinado a la investigación y evaluación educativas. Se contradicen incluso ustedes, porque me quieren explicar cómo pretenden adaptar el sistema educativo a las nuevas tecnologías o reforzar la evaluación del alumnado si suprimen fondos precisamente para esta cuestión. ¿Cómo lo piensan hacer? Suprimen igualmente los programas de educación especial y de apoyo a otras actividades escolares, en el primer caso desaparecen 13,5 millones de euros y en compensatoria desciende un 68,6%. A lo mejor es que esos alumnos y alumnas ya no van a tener ese tipo de necesidades. A lo mejor es que ya hemos acabado con esa problemática a través de esos recortes, no porque algún alumno no vaya a acceder al sistema público, simplemente porque algunos alumnos —y lo han dicho en numerosas ocasiones— estén en absentismo escolar. ¿Ya no hay absentismo escolar?

De nuevo se lo pregunto, señora secretaria de Estado: ¿Calidad de la enseñanza?, ¿equidad?, ¿cómo y de qué manera piensan mantener así el sistema? Además ustedes abandonan los programas de cooperación con las comunidades autónomas, quizá por eso que le he señalado anteriormente, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 18

programas que tenían como misión implantar la LOE, esa ley que no se iba a reformar y a la que ahora se hace una contrarreforma. ¿Abandonan el programa de cooperación con las comunidades autónomas para la implantación de esa nueva ley, sobre la que nos ha señalado algunos aspectos? Por otro lado, me puede decir que hay partidas, algunas de las que he mencionado anteriormente, que se pueden ver reflejadas en otros programas o en otros presupuestos, pero también sabe que no nos diría así toda la verdad, porque la cantidad por el concepto de otras enseñanzas y actividades educativas no es la misma y es muy inferior a los recursos que usted ha suprimido. Ese concepto tiene 52,3 millones de euros, que es muy inferior a lo que ustedes han suprimido, a lo que ustedes han ahorrado en esa apuesta por el déficit.

Ustedes, que son abanderados a la hora de introducir los valores del mercado en el sistema educativo público —la competitividad es el más señalado de todos ellos—, reducen de manera sustancial en educación secundaria y formación profesional, 38,3 en el primer caso y de 175,8 millones a 108,5 millones de euros en el segundo, afectando especialmente a los compromisos ministeriales con Ceuta y Melilla. Antes hablaba de la formación profesional, no sé si es que esa afección que tienen mayoritariamente las dos ciudades autónomas significa que van a quedar fuera de esa competitividad que tanto les gusta o que, en general, con estos temas son dos ciudades que quieren que no entren tanto a la hora de visualizarse internacionalmente —lo ignoro—, seguramente me lo explicará y ya me quedará claro.

Nos señalan que tenemos que ser competitivos dentro del panorama universitario internacional, para ello qué mejor que recortar los programas destinados a la universidad en un 18,2%. Ustedes marcan unas pautas y luego hacen lo contrario. ¿Eso significa que la deriva hacia la iniciativa privada va a ir aumentando en detrimento de los recursos públicos? ¿Es exactamente eso lo que significa? Si es así, díganoslo, por lo menos lo tendremos mucho más claro. Estoy de acuerdo en una cosa que manifiestan, tanto esta diputada que les habla como mi propio grupo, además nos lo creemos de verdad, no sé si ustedes también se lo creen de verdad o simplemente lo dicen porque queda bien, me refiero al papel que la investigación científica debe jugar en el desarrollo de un país y que ustedes reducen en un 14,4%. Pregunta: ¿Cómo consideran que con estos recortes se puede lograr que la investigación científica juegue ese papel que ustedes dicen que debe jugar? ¿Cómo se hace? ¿Recortando cada vez más? ¿Optando de nuevo por el déficit en vez de por lo educativo, por lo científico en este caso? Me gustaría poder tener más tiempo para desgranar todo el capítulo de barbaridades que estos presupuestos contienen, pero no puedo dejar de señalar el ataque brutal contra las enseñanzas artísticas, con un recorte del 27,2%. Eliminan, sin contar con nadie, el bachillerato de las artes escénicas; lo compensan, eso sí, aumentando el IVA cultural. Hay una preocupación, señora secretaria de Estado, entre los docentes y los alumnos y alumnas...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, por favor, señora García Álvarez.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Terminó ya, señor presidente, se lo garantizo.

Hay una preocupación ahí y sería deseable que usted nos contestara por qué se ha hecho este recorte y qué se piensa hacer con los centros que optaron por él y con los alumnos que, en uso de su libertad, palabra que ustedes dicen mucho, también optaron por esa línea.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Señora Gomendio, gracias por asistir a esta comparecencia.

Quisiera empezar hablando de los presupuestos en general. Como usted ha dicho, el porcentaje que usted ejecuta de los presupuestos generales es bajo, debido a las competencias que tienen las comunidades autónomas, pero sin duda alguna, no solo por el entorno económico sino por algo a lo que me referiré después, las comunidades autónomas van a recibir otra vez una centrifugación de menos recursos y de más dificultades para cumplir con los objetivos que ha anunciado al iniciar su intervención y con los cuales estamos de acuerdo, aunque no en la manera de ejecutarlos ni en la de distribuir los esfuerzos.

Calificamos sus presupuestos como poco creíbles, sin ninguna propuesta para la reactivación, aunque haya una partida importante para formación profesional. Suponemos que la solicitud oficial de un rescate puede influir en estos presupuestos y que habrá que modificarlos nuevamente. Son expansivos, crecen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 19

los gastos y disminuyen los ingresos; no dan confianza sobre el cumplimiento de los compromisos de déficit y hacen recaer los principales esfuerzos sobre nuestras administraciones territoriales, a las que no se les dan instrumentos para facilitar el cumplimiento del déficit que antes comentábamos.

En la anterior comparecencia han hablado de reducciones en las estructuras de la Administración central, en este caso, en el departamento que a usted le corresponde dirigir, y ha habido un rifirrafe en el sentido de que no querían reducir los empleados públicos. Sin duda, ahí tiene mucho camino por recorrer, sin dejar a nadie en la cuneta, pero modificando y regulando. Creo que lo están haciendo, pero sin duda tendrán que hacerlo con más intensidad.

Las transferencias a las comunidades autónomas han bajado un 12% y su presupuesto de educación, aunque más pequeño, ha bajado un 14,4%. En definitiva, las comunidades autónomas tenemos menos y menos. Ejemplos. Para Cataluña la inversión del Estado es de un 11,9%, cuando nuestro PIB es del 18,7%. Otra vez perdemos ahí; ya son tres negativos. Ha quedado en el olvido —ya quedó con el Partido Socialista y ahora vuelve a quedar con el Partido Popular— la disposición adicional tercera de nuestro estatuto. Cuatro negativos. Esas serían mis reflexiones sobre cómo ustedes, desde su Gobierno, están apretando las tuercas a las comunidades autónomas hasta puntos en los que la calidad educativa puede salir dañada. Y si no sale dañada, señora secretaria de Estado, es porque en Cataluña, que es lo que conozco, para los profesores, para la comunidad educativa, para las familias, que son los que al final están recibiendo toda esta presión, la educación continúa siendo una prioridad. Mejorar la educación es una prioridad del Gobierno autonómico, de las familias y de la sociedad, como lo es conseguir muchos de los objetivos que ustedes también quieren alcanzar, para lo cual seguramente tendremos que trabajar mucho más en colaboración que lo que el ministro a veces nos ayuda a hacer.

En cuanto a los programas concretos, usted ya me ha respondido. Vemos aquí que la partida de inversiones en TIC había bajado a cero. El ministro, en la presentación del anteproyecto hizo una clara referencia al apartado centralizador de inversión, diciendo que había que hacer que las tecnologías de la información y la comunicación fuesen centralizadoras. Entiendo que ha desaparecido de las transferencias a las comunidades y ha aparecido en otro apartado. Si no es así, le agradecería que me lo explicase. Hay apartados que han bajado y otros se han mantenido. En definitiva, el año pasado bajamos 73 millones de euros y este año bajamos 44 millones de euros. Ha anunciado usted también acciones para la mejora de la calidad educativa, que no es transferencia a las comunidades autónomas, sino gestión directa del ministerio. Como decíamos antes, también hemos perdido aquí.

El señor ministro, cuando presentó el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, habló de los problemas que había: diferencias de rendimiento educativo, desigualdad de resultados, escasa evaluación, dificultad para medir el avance y el retroceso. En eso se basaba la idea de que el Estado tenía que asumir curricularmente más competencias, pasando del 55 al 65 en las comunidades con lengua cooficial y del 65 al 75 en el resto. Aquí quiero hacer una reflexión. Esos criterios saltan cuando hablamos, por ejemplo, de hacer que en Cataluña haya escuelas con el castellano como la lengua vehicular, porque entonces el ministerio y el ministro recurren a criterios como el subsidiario, es decir, el Estado donde hay un problema tiene que intentar solucionarlo. ¿Estamos hablando de igualdad de oportunidades, de homogeneizar o de atender a la diversidad? Si hay diversidad en los alumnos y los recursos hay que disponerlos para ayudar y reforzar, en las comunidades autónomas el Estado puede actuar subsidiariamente sobre aquellas comunidades que tengan dificultades, pero no utilizar estos criterios para recentralizar la política desde el ministerio. Queremos evitar la política de confrontación y le agradeceríamos que, desde su influencia en el ministro, procurase que algunas de sus declaraciones fuesen más contrastadas y mejor revisadas antes de pronunciarlas, aunque en el entorno en el que las pronuncie se encuentre cómodo. Todos sabemos lo que es hablar en tertulias y hacer declaraciones, pero en estos momentos delicados, con la crisis que tenemos y la situación que existe en el Estado, declaraciones como las suyas no ayudan para nada. No he visto ninguna partida para esto. Supongo que ni en los 7,8 millones de euros para los centros en el exterior ni en ninguna de las otras partidas que usted ha dicho que sacan de las comunidades y gestionan ustedes cabe esa subvención a las escuelas privadas para que el castellano sea su lengua vehicular. No entiendo que ni usted ni el anterior compareciente hayan hablado de nada de eso. El modelo de inmersión lingüística funciona en Cataluña. Los niveles son los adecuados. Indudablemente, tenemos que mejorarlos y en eso estamos con el ministerio, pero cuando lo piden menos de una veintena de alumnos, ¿cree que el ministro tiene que dedicarle tiempo y crear esos conflictos? Estamos de acuerdo en reducir la dispersión de contenidos y podemos compartir aspectos positivos de la reforma que están presentando, del anteproyecto, pero, señora Gomendio, hable con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 20

ministro y comuníqueme que en el mundo educativo la expresión oral y escrita es un elemento fundamental para el aprendizaje, pero también para una buena y constructiva comunicación, para construir un mejor sistema educativo, que es lo que buscamos todos.

No puedo terminar sin hablar de becas, becas no universitarias y becas universitarias. Quiero recordar otra vez las diferencias y decirles que la igualdad de oportunidades de la que ustedes hablan y que buscan no se cumple. El nivel de vida en Cataluña es diferente, la baremación que tenemos que poner es diferente y la distribución en cuanto a porcentajes siempre va en contra de Cataluña. Aquí quiero hacerle un ruego. Con los escasos recursos económicos que tenemos, le estamos pidiendo a usted concretamente que nos ayude a modificar el carácter básico del artículo 82.2. Creemos que la redistribución de los recursos es básica para que en estos momentos los reciban las familias y los alumnos más necesitados. Sabemos que es difícil modificar la ley, pero por favor, ¿tienen intención de buscar alguna solución a esa distribución? Estamos hablando de 20 millones de euros más o menos que se distribuirían de diferente manera, más equitativamente. Sería una redistribución que ayudaría a la igualdad de oportunidades. Le pido, señora secretaria de Estado, que me dé una respuesta, que me diga si tienen interés en continuar trabajando en esa línea o lo descartan.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, entiendo que van a compartir el tiempo el señor Bedera y la señora Costa. Tiene la palabra el señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: De entrada, señor presidente, le ruego algo de generosidad, sabiendo que la secretaria de Estado va a evacuar la comparecencia conjunta de las dos partes, la educación universitaria y la no universitaria.

Señora secretaria de Estado, bienvenida en nombre del Grupo Socialista. Somos conscientes de que este no es uno de los momentos más agradables de su gestión, cuando hay que dar cuenta de nuevos recortes en educación. Sabemos que es algo duro, pero el Grupo Socialista quiere decirle que tiene todo nuestro respeto personal, todo nuestro respeto institucional por la labor que tiene encomendada en un momento difícil, de grave crisis económica. También tiene que entender que en el juego democrático, en esa dialéctica oposición-Gobierno, a la oposición le corresponde hacer lo que tiene que hacer, que es poner de manifiesto lo que nos parecen estos presupuestos.

Ha dedicado usted una buena parte de su intervención a hablar de la Lomce más que de los presupuestos. Me va a permitir que no conteste a esa parte, porque seguro que en el futuro tendremos ocasión de tratar la Lomce. Únicamente quiero hacer un apunte. Usted ha hablado de objetivos que nos marca Europa y ha hablado del abandono escolar. Es verdad, es uno de los objetivos, pero le recuerdo que hay otros cuatro que cita Europa. Uno de ellos es el número de universitarios que tiene que haber en 2020 y que este país cumple ya, que es el 40%. Por eso se ha puesto un nivel superior de cumplimiento. Otro es que el 90% de los niños de cuatro años estén escolarizados y este país cumple al 100% con ello. Respecto a las competencias básicas de educación de adultos, este país está punto arriba o punto abajo. Por tanto, de los cinco objetivos, este país cumple con antelación casi de una década dos de ellos, en dos está equivalente al resto de países y uno es efectivamente el punto negro que tenemos que arreglar entre todos. Pero, como decía, sobre esto ya tendremos más ocasiones de hablar.

Me voy a centrar en el grueso de la comparecencia, agradeciéndole los avances que nos ha puesto encima de la mesa respecto de la Lomce. Es verdad que han pasado apenas tres meses. El 5 de julio se publicaba en el Boletín Oficial de las Cortes el texto definitivo de los presupuestos del año 2012 y estamos discutiendo ya los presupuestos de 2013. Nos trae unas cifras que son tremendas. Son unas cifras tremendas, señora secretaria de Estado. Entrando en algunas de las cuestiones que usted ha manifestado, le diré que los recortes que ustedes traen aquí afectan sobre todo a la ejecución de políticas a través de las transferencias, casi de la mitad. Por eso, cuando se habla de que el presupuesto del ministerio es solamente el 5%, se está diciendo una parte de la verdad. Si las comunidades estuvieran aquí representadas, le podrían decir que casi el 70% de lo que gastan es en salarios de los docentes. Por tanto, se puede ver desde un lado o se puede ver desde el otro. También se recortan de manera importante las inversiones y los préstamos. Es decir, tras recortarse en los presupuestos de 2012 las partidas ministeriales, desde las que se hacía política educativa del ministerio, ahora están ustedes ahogando las políticas educativas de las comunidades autónomas. Desde un punto de vista gráfico, sería algo así como: ponen ustedes la pistola en la cabeza de las comunidades autónomas y disparan ellas; claro, apretar el gatillo la comunidad significa la exigencia de cumplimiento de un déficit. Ustedes no hacen nada, simplemente les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 21

ponen la pistola, les dicen qué cantidad de dinero tienen y ellas solas disparan cuando tienen que cumplir el déficit al que se han comprometido.

Todos los programas que presentan tienen recortes muy importantes, señora Gomendio, muy importantes. Hay algunos en los que aparentemente el recorte es menor, pero esto sencillamente obedece a que ya fueron tan mutilados en los presupuestos de 2012 que prácticamente no queda nada. Es el caso, por ejemplo, de formación del profesorado, donde solo —entre comillas el solo— se recorta el 18%, pero si lo unimos al recorte de 2012, el de hace tres meses, se dispara hasta un 93,4%. En secundaria y FP se recorta un 38%, que acumulado al del año anterior se va a un 56%. La educación compensatoria, que les recuerdo que es aquella que se supone que de manera más directa garantiza el principio de igualdad de oportunidades, se recorta 116 millones, es decir, en un 68,6%. Este es uno de esos ejemplos de descapitalización de las comunidades autónomas que le decía antes. Desaparecen los 60 millones que había para programas de apoyo y refuerzo de primaria y secundaria. Además, los activos financieros que se trasladaban a las comunidades autónomas para disminución del abandono escolar, incremento del éxito y fomento del empleo —usted ha hecho referencia a ello— van a caer desde 101 millones hasta 48. Por tanto, los requisitos y los objetivos que usted plantea los firmamos todos, pero cuando vamos a la cruda realidad de las cifras vemos que es otra.

Las becas y ayudas a los estudiantes —estamos discutiendo otra vez sobre el mismo tema— vuelven a recortarse casi un 48%; programa 323.M —esto lo traen ustedes aquí—, casi un 48%, es decir, un 3,77%. Si lo unimos a los 166 millones del ejercicio anterior estamos en 214 millones de euros menos, un 14,6% menos en becas y ayudas a los estudiantes, señora Gomendio. Le hago las dos primeras preguntas: ¿Dónde está el aumento de becas que anunció el señor Montoro en la famosa comparecencia de prensa? Díganos dónde están. Además —lo he estado buscando y no aparece por ningún sitio— explíquenos qué es eso de las becas estratégicas, que el señor Montoro y el señor Wert anunciaron que iban a subir. Nosotros, cada vez que usan en calificativo estratégico nos echamos a temblar. Con la estadística se puede hacer casi todo. Se puede decir que las becas han subido de un 41 a un 47%, pero si ustedes han recortado tanto el presupuesto, lo que queda en becas, que ha bajado menos que el resto, parece una cifra mayor, pero no es verdad, porque han recortado casi 48 millones. Nos dice usted, señora Gomendio, que se han incrementado las compensaciones a las universidades. Lo ha dicho aquí antes la portavoz del Grupo Popular y es verdad: desde el año 2005 la beca es un derecho. Eso lo implantó el Gobierno socialista. Ustedes tenían dos posibilidades. La primera, cargarse la beca como derecho, que no lo han hecho, pero como somos un país más pobre, hay más personas que están dentro de ese umbral y tienen derecho a becas y ustedes se quedaron cortos el año pasado, este año han tenido que meter más dinero para compensar a las universidades por esas becas. Por cierto, lo de las familias numerosas no tiene nada que ver con esto. Ahora han establecido un mecanismo de recorte fantástico. Han optado por no eliminar la beca como derecho, pero han recortado por arriba, diciendo que hay que llegar a determinado nivel para que la beca sea efectiva o, dicho de otra forma, si no se llega se tiene que devolver. Esa es la realidad de lo que han hecho con las becas: bajarlas en apenas tres meses un 14,6%, 214 millones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bedera, lleva consumidos ocho de los hipotéticos diez minutos.

El señor **BEDERA BRAVO**: Señor presidente, había otra comparecencia solicitada, pero a petición el Grupo Popular, porque acababa de tomar posesión la secretaria general, hemos dicho que nos parecía adecuado que no viniera aquí. Por tanto, tiene que dejarnos más tiempo para hablar de las dos cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Sigo advirtiéndole que lleva consumidos ocho de los hipotéticos diez minutos. Así se lo he dicho y así se lo recuerdo.

El señor **BEDERA BRAVO**: Si son hipotéticos, le agradezco que me haga usted esas consideraciones, y si me las puede hacer cada cinco minutos, mejor, porque así apretaré y dejaré antes el paso a mi compañera.

Señora secretaria de Estado, podría descender a cada partida del programa, pero no lo voy hacer, entre otras cosas porque corremos el peligro de que los árboles nos oculten el bosque. La sensación del Grupo Socialista es que el bosque educativo lo han dejado ustedes arrasado definitivamente en este presupuesto. Las cifras hablan por sí solas. Ya les dijimos hace tres meses que nos parecía que no era una prioridad para ustedes y hoy lo volvemos a decir: creemos que la educación no es una prioridad. Hace tres meses se produjo el mayor recorte en educación de toda la democracia, el 21,9%. Ahora nos traen un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 22

nuevo presupuesto en el que, en el libro amarillo, es del 14,4%, aunque ustedes hablan del 15,3%, me imagino que porque son créditos globales. Si se computan los programas que corresponden al Ministerio de Educación exclusivamente, el presupuesto se reduce en 306 millones, un total de 970 si lo comparamos con el de 2011. Dicho de otra forma, en solo tres meses, desde que se cerró el de 2012 —estamos discutiendo el de 2013—, el recorte en educación es de un 32,37%. Dicho en otros términos, desde que ustedes están gobernando han recortado prácticamente un tercio la inversión en educación del último presupuesto del Gobierno Socialista, el de 2011. Ese frío dato indica que todo esto, señora Gomendio, no tiene que ver nada ni con la austeridad ni con la prioridad. Este presupuesto asfixia nuestro sistema educativo, lo hace inviable; este presupuesto pone contra la pared a la escuela pública; este presupuesto rompe con ese acuerdo tácito de la transición de que no se iba a abandonar a ningún niño ni a ninguna niña y que se les iba a acompañar a lo largo de los diez años de educación obligatoria, para que pudieran recuperar el retraso que podían traer su casa, por pertenecer a una familia con escasos recursos en la que no se leía un libro. Con todo eso se va a terminar y, por supuesto, se va a terminar con la equidad de nuestro sistema educativo, que, como usted sabe —aunque no se lo oigo casi nunca a ninguno de ustedes—, es la más alta de la OCDE junto con Finlandia.

Señora Gomendio, creo que deberían ser ustedes mucho más humildes en sus manifestaciones. No lo digo por usted, que creo que es una persona prudente en sus declaraciones, pero no pueden ir diciendo, sobre todo el señor ministro, que el problema de la educación es de calidad y no de cantidad, después del hachazo de casi una tercera parte de lo que se invertía antes. Deben ser ustedes un poquito más cautos, porque con estos recortes no se mejora la calidad, señora Gomendio. Puedo entender que tengan ustedes que decirlo, pero espero que no se lo crean o que no se lo hagan creer, porque están insultando a la razón, están confundiendo a los docentes, a los padres, a las madres y a toda la sociedad española. Así no se va a mejorar. Con este recorte de un tercio no se va a mejorar. Con casi 1.000 millones en dos ejercicios no se va a mejorar la calidad de nuestro sistema educativo. Además —y ya termino— es un insulto porque esto no es algo coyuntural. No es verdad que sean unos presupuestos transitorios, no es algo coyuntural. Mire, el Consejo de Ministros de 30 de abril de 2012 mandó a Bruselas este documento que se llama Actualización del programa de estabilidad del Reino de España 2012-2015. En la página 49 hay un cuadro, el cuadro 335, que habla del cambio de la estructura del gasto por funciones. Ustedes están diciendo aquí a Bruselas que en el año 2015 el presupuesto en educación va a ser de un 3,9%, que va a caer un 21,3, desde el 4,9%, que es la casilla del año 2010. Señora Gomendio, irnos al 3,9% es irnos al presupuesto del año 1987, es irnos para atrás un cuarto de siglo, veinticinco años. La lectura es muy fácil. Son tiempos de crisis —de acuerdo—, son tiempos de dificultades, pero los presupuestos reflejan las prioridades de los Gobiernos. Ahí no somos iguales ustedes y nosotros. Ustedes, con esto que han mandado a Bruselas, aspiran a pagar una importante parte de la crisis a costa de la educación. Nosotros no estamos de acuerdo, pero son ustedes los que gobiernan, tienen mayoría absoluta y toman decisiones. El Grupo Socialista solo les pide una cosa: por decencia y por decoro, señora secretaria de Estado, con unos presupuestos que nos llevan hasta 1987 no sigan ustedes diciendo que van a mejorar la calidad de nuestra educación y que van a hacer más con menos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, dentro de la misma intervención, tiene la palabra la señora Costa.

La señora **COSTA PALACIOS**: Señor presidente, quiero reiterarle la petición de flexibilidad por lo que ha dicho mi compañero, porque habíamos solicitado la comparecencia de la secretaria general de Universidades, que ha sido sustituida la semana pasada, y hemos considerado que era mejor que la señora Gomendio utilizara el tiempo para todo.

El señor **PRESIDENTE**: Acabo de enterarme ahora mismo de que esto se había pedido así.

La señora **COSTA PALACIOS**: No se preocupe. Ya sé que se acaba de enterar. Le agradecería que en este caso me permitiera consumir mi turno, el que me corresponde, como habíamos solicitado anteriormente.

Agradezco muchísimo a la secretaria de Estado que esté aquí, no solo por la sustitución que ha hecho de su compañera, sino también porque no me cambiaría por usted en ningún momento ni por ninguna causa. No la envidio en absoluto. Debe ser muy difícil explicar lo inexplicable. Estos presupuestos —basta con darles una ojeada leve— son mucho peores que los que están vigentes desde el 5 de julio de este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 23

mismo año y que los de 2011, se diga como se diga, y si no que se lo pregunten a las comunidades educativas universitarias o a los rectores, que están verdaderamente asfixiados y no ven ninguna salida. Debe ser difícil explicar lo inexplicable, aunque la búsqueda de sinónimos, circunloquios y perífrasis se ha convertido en el deporte más practicado por el Grupo Popular y por el Gobierno y están afinando cada vez más. Es un buen trabajo para los filólogos y para los lingüistas. Podríamos abrir ahí un campo de trabajo para que filólogos y lingüistas les ayudaran a buscar todo esto. Debe ser difícil para usted que comprobemos en los presupuestos que lo que dicen en la exposición no es así; ya lo hicieron la otra vez, pero también lo hacen esta. Debe ser muy difícil, sinceramente se lo digo. Por eso no la envidio. Los recortes aparecen en los presupuestos. En los de universidades todo tiene negativo, todo, y algunos programas no lo pueden tener porque han desaparecido, por ejemplo, los campus de excelencia. Debe ser muy difícil además, porque en estas comparecencias dicen que les interesa por encima de todo, pero luego vamos al presupuesto propiamente dicho y vemos que nos les debe interesar tanto cuando le dan ese tajo. En general, para organizarnos, las enseñanzas universitarias, desde el presupuesto del Partido Socialista, el de 2011, a este se han rebajado en un 70% aproximadamente. El programa 322.C, enseñanzas universitarias, se ha rebajado casi un 70%. No digamos ya otras partidas. Se lo decimos siempre y parece que tenemos esa manía, pero la realidad y los papeles nos dicen que han bajado las becas. Es verdad que ustedes mezclan el programa 322.M con becas y ayudas al estudio en un *totum revolutum* que les permite salir más fácilmente del atolladero, pero es verdad que esa partida se ha rebajado un 15% y en este presupuesto casi un 4%. Si mezclan las becas y las ayudas a estudiantes con todo quedan solamente las del programa general, que son totalmente diferentes. Si luego vamos a un presupuesto más pormenorizado, le puedo decir que por lo que se refiere a las transferencias corrientes, el recorte ha sido de 21.396,74 millones. Pero es que hay cosas que podrían darme risa si no fueran tan serias. Estuvieron preguntando toda la legislatura pasada por la Aneca, por su funcionamiento, por el desarrollo de sus funciones, etcétera. Además del tajo que le metieron en el presupuesto anterior ahora han recortado todavía más. Esto les preocupaba mucho la legislatura pasada y ahora prácticamente no dejan nada. Más curioso aún es lo de la proyección internacional de la universidad española, que me consta que es una preocupación del Partido Popular, lo mismo que del Partido Socialista, y de todos —precisamente la semana que viene vamos a debatir una PNL presentada por el Partido Popular sobre esta cuestión, que ya presentó otra sobre el mismo tema en la legislatura pasada— y ahora vemos que también han rebajado esa partida. ¿Cómo pueden decir que tienen interés si luego rebajan el presupuesto? Yo no lo entiendo.

Han rebajado 10.175 millones a las comunidades autónomas. Quitarse la preocupación diciéndolas que se arreglen como puedan, que parece que es la política general, me parece demasiado. Por ejemplo, en comunidades como la mía, donde no gobiernan ustedes, el Partido Popular está exigiendo en el Parlamento de Andalucía que la Junta pague a las universidades. Por Dios, ¡cómo va a pagar la Junta a las universidades —ni la Junta ni nadie— si ustedes recortan todas estas partidas! Les preocupa la movilidad internacional de profesores y estudiantes, y recortan 2.000 millones. Les preocupa la movilidad de profesores del doctorado, otros 2.000 millones menos. Sinceramente, da miedo que les preocupe algo. Me asusta mucho pensar que al Partido Popular le preocupa una cosa, porque inmediatamente en el presupuesto o en la primera ocasión que surja es en lo que se recorta. Para qué vamos a hablar de las transferencias de capital, otros 5.000 millones.

No voy a extenderme mucho más en cifras, pero le quiero decir —porque además se lo voy a preguntar después— que es verdad que la partida de becas y ayudas de carácter general universitario se ha quedado igual, y que hay una de 22 millones que ha subido, aunque, por cierto, ya habían quitado 44 millones, con lo cual es fácil hacer la cuenta, que es la compensación a las universidades por alumnos becarios y de familias numerosas, que eso es otra cosa, como le ha dicho mi compañero. Pero es que han bajado otras becas puramente universitarias; por ejemplo, las becas Séneca de movilidad se han reducido en 3.474 millones. Para qué vamos a hablar de los Erasmus, ahora encima la Unión Europea, siendo un programa estrella, dice que no tiene dinero. Si sumamos lo que se rebajó en el presupuesto de 2012 y lo que tienen previsto bajar ahora, nos encontramos con 21.550 millones. El programa Erasmus, que tendría que ser un programa estrella, porque es uno de los que más posibilidades da de conocer otras universidades y más ahora con el Plan Bolonia, puesto en marcha a duras penas, ha desaparecido por completo; quizá por completo no, porque podrán hacer algo las comunidades autónomas, si es que ustedes quieren hacer la transferencia.

Ustedes utilizan palabras como austeridad, priorización, ajuste, momento excepcional, estrategia, etcétera, y manejan bastante bien la confusión entre becas y ayudas. Ustedes ni siquiera están salvando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 24

los muebles en educación universitaria. Las necesidades de las universidades, que dependen de cada una de las comunidades, efectivamente, son perentorias, porque están a punto de no poder pagar absolutamente nada. Si las comunidades autónomas no han podido subir las becas, como se van a matricular menos estudiantes y de menos créditos porque no van a poder pagar esa cantidad, las universidades van a recibir menos y no van a tener forma de financiarse.

Paso al programa 463.A, que sé que para usted es especialmente querido. Efectivamente, ya respetaron un poco las becas de formación del profesorado, de personal investigador, etcétera. Pero es que entre ese año y este en algo tan esencial como la I+D+i han rebajado el 27%. Son cantidades inasumibles. Por eso le decía que no la envidio, porque es muy difícil explicar esto. Se están contradiciendo constantemente, perdone que se lo diga, pero es mi obligación, puesto que estamos en la oposición, si hubiéramos estado en el Gobierno hubiéramos sufrido o no, pero hubiéramos hecho las cosas de otra manera.

Ha mencionado una serie de líneas estratégicas para la reforma de las universidades con las que básicamente mi grupo y yo estamos de acuerdo: la evaluación externa, la especialización, la racionalización de títulos, etcétera. Creo que por ahí han ido siempre las reformas parciales de la universidad, la LRU, la Lomlou, etcétera. Como portavoz socialista de universidades me gustaría tener la seguridad de que va a respetar la autonomía universitaria. La autonomía universitaria es sagrada; no solamente es un derecho constitucional sino que además se puso —nadie nos había dicho que estuviera derogado, pero mucho nos tememos que pueda ser así— en la Ley de Reforma Universitaria de 1984. Quisiera saber también si después de que acabe esa evaluación del comité de expertos el ministerio va a contar con la comunidad universitaria, en la amplia acepción del término; es decir, no solo con los rectores y los sabios del lugar sino con todos. Siempre se ha hecho así, respetando la autonomía universitaria.

Paso a realizarle las preguntas, y luego, si quiere, se las doy por escrito. ¿Me podría resolver el enigma de cómo pueden subir y bajar a la vez en el presupuesto las becas universitarias? Para mí es un enigma irresoluble. ¿Existe alguna posibilidad de que se rescate, perdón —ya sé que la palabra no les gusta y como soy filóloga eso lo respeto mucho—, de que se recupere el programa de campus de excelencia que ha desaparecido en el presupuesto de 2013? ¿Podemos tener la esperanza de recuperar este programa? Por ejemplo, en plena crisis Francia ha apoyado mucho más los campus de excelencia, porque no solo propician la I+D+i sino también la internacionalización de los universitarios. Ya que se ha pegado el tajo en otros programas como el de la movilidad del profesorado y todo esto, por lo menos a ver si podemos tener la esperanza de que en algún momento se recupere este. Hace unos meses, tampoco ha pasado tanto tiempo, se me contestó a esta pregunta diciendo que se había invertido mucho pero que todavía no había dado frutos. Es imposible que en 2011 hubiese dado frutos un programa de 2009. No hay árbol que pueda dar frutos tan pronto, y menos en investigación y en educación; los árboles necesitan su tiempo, como los olivos para echar aceitunas. Me gustaría que me contestara, sobre todo, a las dos primeras preguntas, pero también que me dijera si el ministerio —usted no me va a decir que no— va a contar con la comunidad universitaria después de que los expertos hagan su evaluación.

El señor **BEDERA BRAVO**: Quiero que conste que damos por reproducidas las once preguntas que ha hecho mi compañero, Federico Buyolo, a la secretaria de Estado, y que se pueden contestar indistintamente, bien por el subsecretario bien por la secretaria de Estado. Si se contestan de una sola vez nuestra idea es que contestara la secretaria de Estado. Hay una pregunta que se me había olvidado plantear, que es la relacionada con los créditos para el diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia. Quisiéramos saber por qué hay crédito para esto cuando hay una proposición no de ley en la que se instaba a que se congelara hasta que se corrigieran los errores de algunas entradas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda constancia.

Para cerrar este turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señora secretaria de Estado, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero agradecerle su presencia en esta Comisión, así como su extensa y detallada exposición en el trámite parlamentario por excelencia que conoce el Congreso de los Diputados, que es la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. Quiero agradeceré, además, en estas determinadas circunstancias. No resulta fácil hacerlo teniendo en cuenta la difícil y complicada situación económica que vive nuestro país y que exige que todas y cada una de las medidas adoptadas por el Gobierno y, por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 25

su consiguiente consignación económica, estén plenamente justificadas, respondan a los principios del interés general y, sobre todo, sienten las bases de la recuperación económica de nuestro país.

Hablaba el subsecretario en la anterior comparecencia, y usted también ha hecho referencia a ello, de las prioridades. Efectivamente, es el momento de priorizar, pero aun haciéndolo, señorías, debemos decir que este presupuesto tiene una garantía, la que determina que con los recursos disponibles no solo se mantendrá el derecho constitucional que consagra el artículo 27 de la Constitución española sino que se asegurará, porque así lo ha establecido este Gobierno, el acceso a la educación de todos los alumnos sin que exista circunstancia alguna de índole económica que pueda limitarlo. Decía el señor Bedera: No somos como ustedes. No lo somos, señores del Grupo Socialista. Con más recursos, con una situación económica favorable ustedes no han logrado alcanzar las cotas de calidad que requiere nuestro sistema educativo. Con más han hecho menos y nosotros con menos le puedo asegurar que vamos hacer más, mucho más. No es, por tanto —y así quiero manifestarlo en nombre del Grupo Popular—, ninguna casualidad que la apuesta decidida, la máxima prioridad de este Gobierno, como decía antes, en una situación económica complicada, donde cada día se tiene que demostrar que somos un país fiable, que cumplimos nuestros compromisos, sea preservar la política de becas; no lo es. Disculpen que vuelva a insistir en esta cuestión. La política de becas representa una apuesta decidida de este Gobierno. Más del 77% del presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades se dedica precisamente a becas. Los más de 1.200.000 euros que recoge la convocatoria general de becas y ayudas al estudio son los mismos que en el año 2012 y los mismos que en el año 2011, que fue el último presupuesto elaborado por el Gobierno socialista. Se lo dije antes y sigo insistiendo ahora, ustedes no lo enmendaron en el pasado presupuesto y no lo hicieron porque la cifra era exactamente la misma que ustedes contemplaban en el año 2011. Esa cantidad y esa convocatoria general de becas son lo que garantizan ni más ni menos que la equidad y por eso precisamente se preservan estas becas de las que cuelgan otras, qué duda cabe, que completan otro tipo de actividades y de necesidades. Es más, el hecho de que debido a las circunstancias económicas un mayor número de alumnos —porque me gustaría recordar que este Gobierno no ha variado los umbrales de renta para el acceso a una beca— tenga derecho a la exención de tasas es lo que ha determinado que se incremente en casi 23 millones de euros la partida destinada a compensar a las universidades. El alumno no paga las tasas pero la Universidad sí recibe ese dinero del Estado. Por tanto, es una beca que el Estado da al estudiante.

Me felicito, señora secretaria de Estado de que esta no sea la única preocupación de este Gobierno, y así lo podemos deducir de su intervención. La defensa de la equidad en el acceso a la educación completa otra preocupación que para nosotros también es importante y que puede resumirse en el hecho de si el actual sistema educativo está realmente en condiciones de ofrecer al alumno un modelo que le invite a permanecer en el mismo en vez de expulsarlo, que le asegure un aprovechamiento máximo de sus posibilidades, encaminado a obtener la titulación correspondiente, y que le permita seguir ascendiendo en la cadena educativa, sea cual sea la opción elegida. Me gustaría que nos hiciese una valoración sobre esta cuestión. En definitiva, se trata de determinar si el actual modelo educativo invita a los estudiantes no solo entrar sino a permanecer y que esa permanencia garantice la máxima calidad en la formación del alumno conforme a los estándares de calidad en los que se mueven el resto de alumnos europeos. Existe un dato que a nosotros nos preocupa especialmente. Invertimos en educación —esa es la realidad— el 21% más que la media de los países de la OCDE, y sin embargo doblamos la media de abandono educativo temprano. Existe una clara separación, diría que preocupante, entre los recursos destinados a la educación y los resultados obtenidos. Aunque el presupuesto del Ministerio de Educación apenas representa, como se ha señalado aquí, el 5% de la inversión total, qué duda cabe de que al ministerio le corresponde el diseño de la política educativa de nuestro país y tiene la enorme responsabilidad de cambiarla si no funciona.

La realidad en la que nos movemos es el impulso de cambiar para mejorar, algo a lo que se han venido resistiendo los Gobiernos socialistas durante años. Todo era válido, todo ha servido si el modelo continuaba siendo el mismo, si el modelo sobrevivía. Su apuesta por los llamados programas de cooperación territorial son buena prueba de ello. En el último presupuesto que tuvieron la responsabilidad de elaborar, ustedes dedicaron más de 416 millones de euros a los llamados programas de cooperación territorial, por los que han preguntado a lo largo de esta mañana. La cuestión es para qué han servido esos programas; qué impacto han tenido en la mejora del sistema educativo; para qué han servido más allá de para obligar a las comunidades autónomas a aportar una importante suma de dinero que, en la gran mayoría de los casos, no estaba ni prevista ni presupuestada y tampoco se tenían recursos para ello. Esa improvisación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 26

señorías, es la que ha obligado, conforme a los principios establecidos en la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Presupuestaria, a bloquear la ejecución de partidas que dependían de los convenios con las comunidades autónomas. A lo largo de 2012 el Gobierno ha intentado sustituir el principio socialista del yo invito y tú pagas por una mejor forma de gestión de estos programas. Desgraciadamente, estas modificaciones no han contribuido al desarrollo positivo de los mismos. La realidad es que, en un análisis global, por su concepción, por su forma de gestión y porque en realidad se hacían para poner parches a un modelo educativo caduco, los programas no han dado el resultado previsto. Ahora nos tendremos que hacer otra pregunta, que es si podemos permitirnos seguir gastando importantes cantidades de dinero en actuaciones que tan solo constituyen una operación de maquillaje con escasos resultados prácticos. Es cierto que en el presupuesto que debatimos en esta Cámara hace algunos meses el Gobierno dio una oportunidad a estos programas, pero los resultados no parecen ser los más satisfactorios. Pondré tan solo algunos ejemplos. El Plan PROA comenzó en el año 2007, hace cinco años. La cuestión es si ha obtenido los resultados que se esperaban, si ha logrado integrar y prevenir los riesgos de exclusión social del sector de alumnos a los que iba dirigido. La tasa de abandono educativo temprano y la expulsión de un número importante de alumnos del sistema no nos parece que sea satisfactorio y compatible con la finalidad de este sistema. El Plan para la reducción del abandono educativo temprano comenzó también en el año 2007, hace cinco años, como un plan de apoyo a la implantación de la LOE y continuó hasta el año 2010. El abandono educativo temprano es exactamente el doble de la media europea. Cinco años después y con millones de euros destinados seguimos teniendo la misma tasa de abandono educativo temprano que teníamos. El Plan para aprendizaje de lenguas extranjeras. A lo largo de los años 2011 y 2012 se han presupuestado más de 26 millones de euros destinados a este programa. Pues bien, el estudio europeo de competencia lingüística que conocimos en el mes de mayo de este año concluye que el 63% de los alumnos españoles tienen dificultades para comprender el inglés oral al finalizar la enseñanza secundaria obligatoria; solo el 12% de estos alumnos de catorce años entiende muy bien el inglés y se puede expresar de forma clara y eficaz. La cuestión es, ¿ha cumplido este plan para aprendizaje de lenguas extranjeras la finalidad para la que fue concebido?

En relación con la formación del profesorado, no me gustaría referirme a aquellos programas de lo más variopinto que ya señalé en mi anterior intervención referidos a los cursos que se les ofrecen, pero sí voy a citar algunas afirmaciones que recoge el informe Mckinsey relativas a lo que opinan los profesores sobre estos programas. Hacemos muchas horas de formación simplemente para cobrar los sexenios; son muchas horas pero no tienen repercusión real en las aulas. Son palabras textuales del informe Mckinsey. Comentarios como estos nos tienen que hacer replantearnos la realidad de la oferta formativa para el profesorado. Podríamos hablar del programa Educa3 y de los millones comprometidos por el anterior Gobierno o de la afortunadamente extinguida Escuela 2.0.

Es el momento de replantearnos el sistema, de elaborar, sobre la base de la prioridad y la eficacia, un modelo educativo donde primen la calidad y la libertad como principios fundamentales; es el momento de la transparencia en la evaluación, donde imperen fórmulas de mejora. Los recientes datos ofrecidos por la OCDE en Panoramas por la educación 2012 atestiguan que hay hasta 16 puntos de mejora en aquellos países que tienen pruebas estandarizadas que permiten evaluar el nivel de conocimientos de los alumnos. Señorías, ustedes se conforman con gastar sin evaluar los resultados. Nosotros queremos que todos y cada uno de los recursos que destinamos al presupuesto de Educación tengan no solo continuidad sino un resultado perfectamente evaluable.

Se ha seguido apostando por aquellos programas que tienen un soporte importante y pueden tener unos buenos resultados dentro del sistema educativo. Me estoy refiriendo a aquellas acciones para la mejora de la calidad educativa, dotado con 11,4 millones de euros, que incluye becas en formación y evaluación educativa a federaciones y padres de alumnos, o los programas de las prácticas en empresas en el ámbito universitario Argo global y Faro global. Lo que me sorprende es que ustedes sigan insistiendo en los campus de excelencia. Señora portavoz del Grupo Socialista, se lo dije hace unos meses y se lo vuelvo decir. El programa de campus de excelencia, que seguramente nació como una idea interesante, que quizá pudiéramos compartir, se convirtió realmente en un programa de difícil ejecución, y la prueba es que ustedes en el año 2011, que fue su último presupuesto, solo ejecutaron el 1,3% del mismo.

Este es un presupuesto ambicioso dentro de los límites de austeridad, de eficiencia y de prioridad que establece el conjunto del presupuesto del Gobierno. Aquí no se ahoga a las políticas de las comunidades autónomas. Quizá debieran plantearse hasta qué punto esa política de programas cofinanciados y de falsas transferencias son culpables en alguna medida de la situación de déficit que viven algunas de ellas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 27

Lo esencial es que las partidas que dan acceso a la educación, que garantizan la beca, la formación, pero la de verdad, la del profesorado, la participación de las familias y que sientan las bases para la reforma educativa están perfectamente contempladas en los presupuestos.

Decía una interviniente que este presupuesto nos va a situar a la cola de la OCDE. No, ya estamos en la cola de la OCDE. Todos y cada uno de los recursos que hemos destinado a educación no han servido para sacarnos del furgón de cola en cuanto a la calidad del sistema educativo. Confío, y así lo espero, en que este sea el presupuesto que sienta las bases de esa eficacia, de esa eficiencia y de esa prioridad para que, junto con el anteproyecto de reforma de la ley, se establezca un nuevo modelo educativo ambicioso, competitivo, flexible, a la altura de las necesidades de todos y cada uno de los alumnos (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelan): En primer lugar, quería decir que en varias de las intervenciones se han hecho comentarios sobre la dificultad de mi posición al presentar los presupuestos, que obviamente son austeros, y en ese sentido sí comparto la percepción de que es una situación difícil, pero en modo alguno comparto la de dificultad por falta de claridad. Si ha habido, como parecen reflejar alguna de sus intervenciones y preguntas, alguna cuestión que no haya quedado clara en mi intervención, espero que ahora en la respuesta quede totalmente explicado, porque el establecimiento de prioridades ha sido meridianamente claro y confío en que a partir de ahora se entienda bien por todos.

Se ha planteado como un dilema si este ministerio va a decidirse por garantizar el derecho a la educación o por el cumplimiento del déficit. La dificultad no está en decidirse por uno o por otro sino en conseguir que se garantice el derecho a la educación dentro de unos presupuestos que son restrictivos por una situación económica difícil que requiere unos compromisos con Europa que son irrenunciables y que todos tenemos que cumplir. No se trata de elegir entre las dos cosas sino de garantizar no solo el derecho a la educación sino una educación de calidad dentro del cumplimiento de unos objetivos de déficit que son irrenunciables. Eso es lo primero. Lo segundo es reconocer —y esto no lo digo por minimizar la importancia de los ajustes presupuestarios sino por ponerlos en perspectiva— que de la inversión total en educación en nuestro país, que son 52.000 millones de euros, el presupuesto de esta Secretaría de Estado representa aproximadamente el 4%. Luego siendo importantes y, por supuesto, para mí la primera, los ajustes presupuestarios que se han realizado, hay que tener siempre en cuenta esta perspectiva de lo que representan en el contexto global. Dentro de ese contexto global, el ajuste presupuestario que se ha llevado a cabo en la Secretaría de Estado ha requerido, como ha dicho antes el subsecretario, la definición de unas prioridades muy claras, que son las siguientes. En primer lugar, garantizar el derecho a la educación de todos y cada uno de los alumnos. Esto se ha conseguido manteniendo intactas las partidas de becas y ayudas generales al estudio, tanto universitarias como no universitarias, y aumentando la compensación a las universidades por las tasas que pagan los alumnos de familias numerosas y los becarios. ¿Por qué se ha hecho este incremento? Porque, como se ha dicho en alguna intervención, son más los estudiantes que pueden percibir estas becas y, por tanto, se necesita un incremento. ¿En qué se refleja presupuestariamente el hecho de que se hayan mantenido intactas tanto las partidas de becas generales universitarias como no universitarias, y que el complemento a las universidades haya subido? Se refleja en un aumento del 2%. Sin embargo, en esta situación presupuestaria tan restrictiva, establecer esta prioridad que supone mantener intacta una partida de más de 1.000 millones de euros obviamente significa que hay otras, que también se consideran dentro de la categoría de becas y ayudas al estudio, que se han visto disminuidas. Estas otras partidas incluyen algunas como premios y ayudas de carácter excepcional, las ayudas Séneca, las ayudas de aprendizaje de lengua inglesa, las ayudas Erasmus que se han visto disminuidas. Por tanto, todo el conjunto de becas y ayudas al estudio sufre una disminución del 3,77%. Con esto espero aclarar lo que usted no entendía de la subida y la bajada. Lo que hemos considerado prioritario, en un marco tan restrictivo económicamente como en el que estamos, ha sido que todos los chicos y chicas puedan acceder al estudio. Hemos considerado menos prioritario que además de acceder al estudio, tanto en las etapas universitarias como no universitarias, se mantuviesen las mismas partidas que he mencionado, Séneca, Erasmus, becas de inglés. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla, porque lo principal es que continúen estudiando, lo demás es importante pero es complementario; así lo hemos entendido nosotros. ¿Qué otras cuestiones se han priorizado dentro del presupuesto? En el ámbito universitario, las becas FPU, que yo diría que son las más prestigiosas que hay en el país de formación predoctoral. Igual que digo que consideramos fundamental que todos los estudiantes puedan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 28

continuar sus estudios, independientemente de la situación económica familiar en la que se encuentren, también nos parece prioritario, dentro de la investigación y formación de personal, que continúen las becas FPU y que la gente siga accediendo al ámbito de la investigación teniendo la oportunidad de hacer una tesis doctoral a través de las mismas. Han sufrido una pequeña minoración que en realidad no afecta tanto al número de becas, como al número de estancias que pueden realizar estos becarios en el extranjero, que tenían una situación muy favorable en la que podían estar en el extranjero entre tres y seis meses al año durante los cuatro años de beca predoctoral. Entendemos que de nuevo es más importante mantener el mayor número de becas posible que permitir que todos los estudiantes puedan salir entre tres y seis meses al extranjero durante cada uno de los cuatro años de disfrute de la beca predoctoral. Las otras cuestiones que se han priorizado son la formación profesional, básicamente a través tanto del nuevo modelo de formación profesional dual como de la reforma de la formación profesional —de la que hablaré en un minuto—, que puede tener un efecto bastante inmediato sobre la disminución del desempleo juvenil que, como todos sabemos, ha alcanzado niveles absolutamente inaceptables en nuestro país. Por último, aquello que son competencias directas del ministerio, como es la educación en Ceuta y Melilla. Estas son las prioridades. Luego podemos repasar, partida por partida, todas las que ustedes quieran, pero desde el momento en que es un presupuesto austero y que mantenemos intocable una partida muy grande presupuestariamente como es la de becas y ayudas generales al estudio, tanto en el ámbito universitario como no universitario, además de estas prioridades de FPU, formación profesional y Ceuta y Melilla, obviamente el efecto del ajuste presupuestario recae sobre el resto de las otras partidas, por lo que no creo que sea necesario repasarlas una a una.

¿Esto va a afectar a la calidad de la educación? Honestamente digo que no y la razón es muy sencilla, que en la última década la inversión en educación en nuestro país se ha duplicado y, sin embargo, no ha tenido el efecto deseado, incluso los resultados objetivos que podemos medir, tanto en tasas de abandono escolar temprano, en las que estamos en el 26%, como en la proporción de chicos que ni estudian ni trabajan, que estamos en el 23%, como en los resultados de PISA, que son bastante pobres y además han empeorado en los últimos años, esto nos indica que este aumento de inversión no ha permitido ninguna mejora de los resultados. Puesto que estamos más del 21% por encima de la media de la OCDE en inversión por alumno, consideramos que hay un margen importante donde, a pesar de estos ajustes presupuestarios, podemos mejorar la calidad de la educación y la calidad de los resultados de nuestros alumnos.

¿Cómo podemos hacerlo? A través de una de las funciones principales que tiene el ministerio que es a partir de cambios de normativa que nos permitan cambios de paradigmas. ¿Cuáles son estos cambios de paradigmas fundamentales? Por una parte, el papel de las TIC que, lejos de lo que se ha dicho, que se ha interpretado como un esfuerzo centralizador, lo que se pretende es un esfuerzo de coordinación, que es el papel que debe tener el ministerio en este ámbito y donde las TIC nos van a permitir ser más eficientes, con un coste mucho menor, en unos ámbitos donde los resultados eran muy pobres, como son los de formación del profesorado, permitir dar refuerzo y apoyo a los alumnos con dificultades, permitir que los alumnos de alto rendimiento tengan acceso a recursos prácticamente ilimitados, que hay a disposición en Internet, de muy alta calidad, y permitir la evolución de los libros de texto hacia la mochila digital. Decir que como hemos reducido la inversión en TIC significa que no estamos apoyando realmente el papel que pueden tener las TIC en lo que considero que es, no solo un cambio de paradigma, sino una revolución en el mundo educativo, no se ajusta a la realidad. Respecto al dinero que antes estaba invertido en TIC, que se refiere preferentemente a la Escuela 2.0, que era un programa de cooperación territorial, con una inversión muy grande, que se limitó a comprar ordenadores portátiles de baja calidad a los estudiantes, sin ningún tipo de política ni de coordinación detrás de esa iniciativa, este es uno de los casos donde creo que con muchos menos recursos se puede conseguir una eficiencia mucho mayor y unos resultados mucho mejores.

Respecto a los programas de cooperación territorial, que efectivamente han experimentado un ajuste, estos adolecían ya desde el año 2011 de problemas muy serios. En primer lugar, se habían planteado como una colaboración institucional entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, colaboración que ya no podía seguir siendo tal porque las comunidades autónomas dejaron de tener la capacidad de cofinanciar y, por tanto, tenían que pasar a ser cofinanciados íntegramente por la Administración General del Estado, cosa que no tenía la capacidad de hacer, con lo cual en el 2011 ya había un grado de ejecución muy bajo de muchos de estos programas de cooperación territorial. Además de tener un grado de evaluación prácticamente nulo, que nos hace imposible evaluar si realmente estaban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 29

teniendo resultados sobre aquellos ámbitos sobre los que pretendían incidir. Se han mencionado los programas PROA y el de abandono escolar temprano. Desde el momento en que seguimos teniendo el 26% de abandono escolar temprano podemos concluir claramente que no estaban teniendo el efecto que buscaban.

Por otra parte, cada vez es más difícil, desde la Ley orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, establecer convenios con comunidades autónomas que no puedan cumplir los objetivos de déficit. Esto ha provocado que en muchos casos hubiese unos niveles de ejecución muy bajos y además un problema muy serio de justificación que ha llevado a problemas de dotaciones del Fondo Social Europeo. Todo esto, junto con los pobres resultados obtenidos a cambio de unos niveles de inversión muy elevados, ha hecho que nosotros consideremos que también en los programas de cooperación territorial sea necesario un cambio de paradigma, donde no estamos pretendiendo centralizar, sino que en vez de repartir dinero a las comunidades autónomas —que luego tienen unos niveles bajos de ejecución o de justificación, por lo cual es muy difícil evaluar realmente a qué objetivos se están dirigiendo esas inversiones—, podamos establecer un sistema de concurrencia competitiva directamente con los centros, en el que planteen de forma autónoma e independiente cuáles son los proyectos que ellos proponen para mejorar la calidad educativa y, sobre la base de esos proyectos, que tendrán que ser en concurrencia competitiva, y de la autonomía que los centros disfrutarán a partir de la implementación de la Lomce, se pueda incidir de forma mucho más directa sobre una mejora de la calidad de los resultados.

Finalmente, el principal cambio de paradigma, por supuesto, es el desarrollo de la Lomce. Las medidas más importantes que van a repercutir sin ninguna duda sobre una mejora de la calidad educativa, porque son medidas que, en contra de lo que se ha dicho y se dice reiteradamente, no están basadas en ninguna ideología, sino en una evidencia robusta y objetiva de cuáles son las medidas que cuando se han implementado en otros países en el ámbito internacional han dado lugar a una mejora de la calidad de los resultados. La evidencia está ahí a disposición de todos. Estas medidas son obvias y la evidencia de que mejora la calidad de los resultados es objetiva y robusta. En primer lugar, racionalizar la oferta de forma que haya una concentración mayor en las materias instrumentales. Por otra parte, flexibilizar las trayectorias y hacer una reforma muy profunda de la formación profesional, sobre todo de la formación profesional básica y de la formación profesional de grado medio, de forma que sea atractiva para un mayor número de estudiantes, y que además sea una vía mucho más directa al empleo, como demuestra el desarrollo de la formación profesional en países que tienen tanto una tasa de desempleo juvenil como una tasa de abandono escolar temprano mucho más bajas que las nuestras.

Por otro lado, implementar unas evaluaciones externas a nivel nacional que, de nuevo, no es un ejercicio de recentralización, lo que pretende es evitar algo sobre lo que Europa ya nos ha llamado la atención, que debemos de corregir, porque tenemos una dispersión enorme entre las comunidades autónomas, tanto en los niveles de inversión, como sobre todo en la calidad de los resultados de los estudiantes, lo que pretendemos con estas evaluaciones es establecer unos mínimos de calidad que todos los estudiantes en todo el territorio nacional entiendan que deben de cumplir para poder superar cada uno de los ciclos de nuestro sistema educativo. Finalmente, en relación con lo que decía antes de dotar a los centros de mayor autonomía, esto irá ligado a una exigencia de rendición de cuentas, que en este momento no existe.

La mejora de la eficiencia se va llevar a cabo mediante un cambio sustancial de las reglas de juego a todos los niveles. Puesto que nuestros niveles de inversión han estado durante mucho tiempo muy por encima de la de los países de la OCDE, entendemos que el ajuste presupuestario en sí no va a ser dañino y que este cambio de paradigma, de reglas de juego, va a tener un efecto muy beneficioso sobre la calidad de la educación, porque eso ha sido lo que durante los últimos años ha impedido que esas ingentes cantidades que se han invertido en educación no diesen los resultados que deberían de haber dado. La implementación de la Lomce, la valoración que se ha hecho del coste presupuestario, es un coste muy adaptado a la situación restrictiva, desde el punto de vista económico que vivimos, y que no se compara para nada con los 7.000 millones de euros que se presupuestaron para la LOE y que de nuevo no dieron los resultados esperados.

En cuanto a la cifra que se menciona en el documento que se ha presentado del 3,9% de reducción en la función educativa, tengo que explicar que se refiere a una proyección de aquí al año 2015, que como toda proyección y estimación tiene una serie de asunciones sobre la situación económica, sobre las trayectorias demográficas, sobre ingresos y gastos, etcétera, que realmente son muy difíciles de evaluar en la situación que vivimos en este momento. Se trata de una estimación y, en este momento, no le daría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 30

más peso que el necesario. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben).** Respecto a las becas FPU, ya lo he comentado.

Voy a repasar las preguntas más concretas. En cuanto a Erasmus, ha hecho un comentario sobre que el ajuste presupuestario va a ser particularmente doloroso dado que Europa se encuentra con dificultades para financiar, quiero aclarar —que ya se ha aclarado los medios a través del ministerio— que la noticia llevó a mucha confusión, que para este año académico ya se ha liberado, por parte de Europa, el 80% de los fondos. Por tanto, los estudiantes Erasmus de este año ya están en su destino disfrutando de sus becas. El siguiente pago no se hace hasta junio del año que viene, representa solo el 20%, y esperamos que de aquí a entonces se pueda haber solucionado el problema.

En cuanto al tema del artículo 82.2 de la LOE, que se refiere al transporte escolar para los alumnos que estén fuera del ámbito de un municipio, ya le comenté la vez anterior que lo estudiaremos. Es un tema que hay que estudiar con detalle, porque es un complemento que para algunos alumnos es importante y nos gustaría analizarlo con detenimiento para estar seguros de que no tiene ningún efecto contraproducente. Respecto a lo que ha mencionado en su argumentación del derecho a estudiar en castellano y al hecho de que sean una minoría, no lo comparto desde el momento en que un derecho contemplado en la Constitución es un derecho de todos y cada uno de los ciudadanos, por lo que si es una minoría o no en este momento, desde este punto de vista, es del todo irrelevante. Es un derecho, por lo que una de las funciones de la Administración General del Estado es velar por que se cumpla. Lamentablemente en algunas comunidades autónomas no se cumple, mientras que en otras sí. Por tanto, argumentar que como solo afecta a una minoría es algo que no debería de preocupar, no es una argumentación aceptable.

Finalmente, en relación con la autonomía universitaria, por supuesto que se va a respetar la autonomía universitaria, pero también se va a exigir una rendición de cuentas que en este momento no se exige y las dos cosas no son en absoluto incompatibles. No creo que desde el ministerio se haya lanzado nunca ningún mensaje que deje entrever que se va recortar de alguna forma la autonomía universitaria. Lo que sí se ha dicho es que se van a evaluar los sistemas de financiación y que se va a exigir una rendición de cuentas, y es lo que mantengo. Si, después de que el comité de expertos nos presente sus propuestas, se va a contar con todos los sectores universitarios para debatirlo, por supuesto, como se está haciendo en el caso de la Lomce y como se hará con toda la normativa que desarrollemos desde el ministerio.

Respecto al enigma creo que está resuelto con las cifras que le he dado. Si vamos a recuperar los Campus de Excelencia, ya se ha comentado en otra intervención, cuando nosotros llegamos tenían un nivel de ejecución de menos del 1,5% y además estaban orientados preferentemente a la inversión en ladrillo y no en capital humano, que es lo que nosotros en este momento estamos priorizando en todo el presupuesto, como he dicho desde el principio. Probablemente nos gustaría desarrollar otro tipo de programa, que estuviese más orientado al capital humano y a la excelencia, pero no recuperar un programa que ha tenido tan baja aceptación como para llegar a tener un nivel de ejecución por debajo del 1,5%.

Con respecto a los créditos para el diccionario, no es de mi competencia, sino de la subsecretaría, pero hasta donde sé lo único que les puedo informar es que ha habido una reunión de un comité de expertos, que está valorando las propuestas que se han hecho, y dentro de ese trabajo se ha considerado necesario continuar con cierta financiación, pero esto no depende de la Secretaría de Estado, por lo que no me puedo explayar más en ese tema.

Se ha comentado si el hecho de que en el decreto umbrales se incluyese una mínima exigencia de rendimiento académico va en contra de la equidad. Quiero recordarles que para el año académico que acaba de empezar, para el 2012-2013, no se pide nada en enseñanzas no universitarias en cuanto a exigencia académica, para el grado se pide un 5,5 y aprobar un porcentaje de las asignaturas, y para el master se pide un 6. Dentro de un contexto económico tan restrictivo como en el que estamos, con una partida de becas que representa más de 1.000 millones de euros, que es más del 72% del presupuesto de esta Secretaría de Estado, lo que menos se puede exigir a los estudiantes es un mínimo de rendimiento y de reciprocidad, a cambio del esfuerzo que toda la sociedad hace para que continúen estudiando y pretender que exigir un 5,5 es convertir estas becas en becas de excelencia es un sinsentido, es simplemente exigir un mínimo de esfuerzo y nada más.

Respecto al presupuesto de Aneca, sobre el que han hecho una pregunta específica, se ha reducido de 9.009.350 euros a 8.509.350 euros, por lo que ha sufrido un ajuste presupuestario que, dentro del contexto general, es mínimo. Por supuesto hemos contado con la colaboración de la Aneca para llegar a la conclusión de que eso era asumible. Con esto he respondido a todas las preguntas. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria. Vamos a interrumpir...

El señor **BEDERA BRAVO**: ¿No hay turno de réplica?

El señor **PRESIDENTE**: En principio, si no lo hay pedido, no. Me han dicho que antes ha habido una intervención de dos minutos, pero no estaba previsto.

El señor **BEDERA BRAVO**: ¿Puedo tener un turno de réplica por un par de minutos?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene un par de minutos, señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Intervengo muy rápidamente para decir dos o tres cosas.

Antes he sido cauto y lo he dicho suavemente, pero en esta comparecencia se está intentando, señora secretaria de Estado, desviar el objeto de la misma, que es hablar de los presupuestos. Ya hablaremos de la Lomce, de lo buena que va a ser y de lo malas que eran la LOE, la LRU y la Logse. No despisten ustedes, no intenten desviar la atención de lo que estamos hablando, con lo que toca aquí hoy, porque podríamos hablar de muchas cosas. A ver cómo lo digo para no resultar hiriente. Me molesta mucho que los máximos representantes de la educación española estén constantemente tirando la educación por el suelo, diciendo cosas que no son verdad: que la educación está peor que nunca. No es verdad, señora Gomendio, y usted lo sabe. Este país era un país de analfabetos en los años setenta. **(La señora secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Gomendio Kindelan, pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, señora Gomendio, sí. Un 25% de la población española o era analfabeta o no tenía ni siquiera estudios primarios y, del otro 75, un 57 tenía solo estudios primarios, año 1978, el año que se publica la Constitución española. La OCDE nos ha dicho que somos el país que más ha avanzado, junto con Corea, en los últimos cincuenta años. Que lo diga el Grupo Popular aquí porque le corresponde esa labor, pero que lo digan representantes públicos, como el ministro y usted, que son los máximos representantes de la educación en este país —y que estén constantemente disparando contra la educación y afeando las conductas de los profesores, etcétera—, no parece de recibo. Porque venir aquí y en vez de hablar del tercio que están recortando ustedes, volver a contar otra vez estas cosas, me causa perplejidad, por no decir otro epíteto más grueso.

En cuanto a las becas, señora Gomendio, no han hecho nada espectacular, lo que han hecho ha sido mantener lo que hizo el Gobierno socialista en el año 2005, que es hacer de la beca un derecho. Están obligados, no han subido nada, es un automatismo. Si ustedes mantienen el principio de que la beca es un derecho, automáticamente tienen que ingresar en las universidades el dinero correspondiente a ese tipo de gasto que tienen las mismas. Me van a decir que es porque han crecido las familias numerosas. Señora secretaria de Estado, cuando se han marcado las prioridades, esta no es una prioridad. Esto funciona de forma automática, estos son hechos y no valoraciones.

Por último —y termino—, es muy grave lo que acaba de decir respecto de la actualización del programa de estabilidad. Ha dicho que no le daría mayor peso. ¿Está diciendo a Bruselas que los documentos que han enviado son mentira, que son falsos? ¿Está diciendo que a esas cifras que ha enviado a Bruselas —y que a lo mejor tiene que ver con el rescate que tendrá que pedir este país— no les daría mayor peso? ¿Qué está diciendo, señora secretaria de Estado? Está usted comentando ese 3,9 y lo que nos tememos los socialitas es que sea más bajo todavía, pero cuidado con las cosas que dice porque se supone que esto va a misa, es decir, a Bruselas, que ahora mismo son los que están discutiendo si toman el control o no de nuestra economía. Le rogaría que fuera un poquito más discreta en esas afirmaciones tan rotundas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Barberà por dos minutos también, por favor.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Solo intervengo para aclarar dos ideas.

La primera es que me ha parecido entender que no existía, lo comprobaremos en el «Diario de Sesiones», pero en Cataluña el derecho existe y se cumple. La familia que lo pide lo estudia, no por ser minoritaria o mayoritaria, sino que lo estudia. No he hablado de minorías. He dicho —y por eso he hecho referencia a este tema— que el señor ministro en algún momento habla de que el Gobierno actúa como subsidiario ante una deficiencia que considera que hay en cumplimiento de la ley, sin entrar en el concepto. En cambio, en otros apartados, hablamos de que las diferentes comunidades autónomas, como hay diferencias, a todas se las ha de tratar por igual. Esa era mi reflexión. Si en un apartado el ministerio, ante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 32

un problema o una duda, actúa como subsidiario para corregir, aclarar o mejorar ese aspecto, por qué el ministerio no puede tratar a las diferentes comunidades autónomas con diferenciación, atendiendo a los problemas que tenga cada comunidad autónoma, en lugar de coger, recentralizar a partir de esa idea, e intentar controlar a todas. Esa era mi reflexión, no el tema de la lengua vehicular o no, sino que en dos problemáticas que ha habido en estos últimos días, la actuación del ministerio ha sido con criterios diferenciados, y bastante.

En el otro aspecto no quería ni polemizar, porque el derecho se cumple, y si las familias lo piden, se las trata dentro del sistema lingüístico que tenemos, y no hay problema de niveles especiales, de niveles en lengua o en matemáticas, por eso hablábamos de que estaríamos de acuerdo en reducir asignaturas para concentrarlas en las básicas.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Moneo también tiene una intervención por dos minutos.

La señora **MONEO Díez**: Intervengo brevemente, señor presidente.

Señorías, ha quedado claro, aquí la cuestión es que si no reconocemos el problema que tiene nuestro sistema educativo —y lo tiene— difícilmente podremos aportar la solución. Los datos que conocemos en nuestro país comparándolos con el resto de países europeos y los datos a los que se someten nuestros estudiantes y que les comparan con el resto de países europeos son los que son y nos dicen que los resultados de PISA del año 2009 están 12 puntos por debajo que los resultados de PISA del año 2000. Es decir, después de programas de cooperación territorial y de cantidades importantes de dinero invertidas por Gobiernos y por comunidades autónomas, estamos peor que lo que estábamos en el año 2000, y no hemos conseguido tampoco romper la brecha del abandono escolar temprano; era el doble de la media europea hace dos años y sigue siendo el doble de la media europea en estos momentos. España, en el último informe PISA, obtuvo también 12 puntos por debajo de los obtenidos en promedio de la OCDE. Ocupamos el puesto 18 de los 25 países comunitarios que evalúa PISA y la posición 26 de los 34 de la OCDE. ¿Quiere esto decir que este es un buen sistema? Será una valoración que haga el Grupo Socialista, pero el Grupo Parlamentario Popular no puede compartir que un país como España arroje estos resultados, que obligue a nuestros alumnos a formarse en un sistema educativo que no les permite desarrollarse personal, profesional ni académicamente y, lo que es peor, que expulsa a buena parte de ellos al más absoluto de los desarraigados. Claro que aquí hablamos de presupuestos, pero las familias españolas también tienen que saber a qué se dedican sus recursos. Con estos presupuestos, pero con un mejor modelo educativo —lo he dicho e insisto en ello— lograremos mejores resultados que los que se han obtenido con mayores recursos y con un mal modelo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir, la señora secretaria de Estado tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelan): La razón por la que he hecho énfasis en la Lomce y en otros cambios de paradigma, que ya he explicado, es porque reiteradamente se me ha preguntado si los presupuestos que hoy presento aquí van a afectar a la calidad y la respuesta es no, por dos razones. Una —y también voy a intentar no ser hiriente—, porque en la última década se han duplicado —duplicado— los recursos invertidos en educación y nuestros resultados son pésimos. Un 26% de abandono escolar temprano quiere decir que el sistema educativo falla a uno de cada cuatro alumnos y que esos alumnos, por el resto de su vida, van a ver muy seriamente limitada la capacidad de acceder a un empleo con una mínima cualificación. Que un sistema que deja a uno de cada cuatro estudiantes abandonado en la cuneta, lo considere usted un sistema equitativo y un éxito del sistema educativo que apoyaron, me parece totalmente fuera de lugar. **(El señor Bedera Bravo: No lo digo yo)**. Ahora estoy hablando yo, perdone. Que además los resultados en PISA sean malos y hayan empeorado a lo largo de los últimos años, me parece la evaluación más objetiva y más clara de que toda esa cantidad de recursos que se han invertido no han servido para nada. Por tanto, cuando ustedes me preguntan si puedo decir con honestidad —como lo estoy diciendo— que el ajuste presupuestario no va a incidir sobre la calidad de la educación, le digo que no, porque en los últimos años en nuestro país se ha demostrado que no es suficiente con la inversión, que además en términos de inversión, lo midamos como lo midamos, ya sea en gasto público por alumno, que estamos en el 21% por encima de la media de la OCDE, en el ratio de alumno por profesor, en el que estamos en 10, cuando la media de la OCDE es de 13 o en cualquier ratio que usted mire, estamos mejor que la media de la OCDE y, sin embargo, estamos mucho peor en resultados. Le digo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 33

con toda honestidad que este presupuesto que hoy presento no va a afectar a la calidad de la educación, porque lo importante es el cambio de reglas de juego. No estoy intentando desviar la atención, estoy contestando a la pregunta que reiteradamente me hacen. Que me diga que considera un logro que —efectivamente también lo considero— en términos de cantidad, es decir, de acceso a la educación, ahí sí tenemos unas buenas métricas, porque estamos por encima de la OCDE en el número de alumnos que acceden a la universidad. Ya no digamos de los alumnos escolarizados con tres años, que tenemos el 99%, muy muy por delante de la media de la OCDE. Esa universalización del acceso a la educación es algo muy positivo, pero que se ha conseguido hace ya años. Que usted se vaya a los años setenta y al nivel de analfabetismo de España para concluir lo bien que estamos, por favor, estamos en el año 2012, vamos a compararnos con el resto de países europeos, y no con los años setenta, para ver dónde estamos. En esa comparativa es donde salimos muy mal parados y por eso es importante cambiar las reglas del juego. Dice usted que afeo la actitud de los profesores. Usted no habrá oído de mí más que valoraciones positivas de los profesores. Reconocemos que se les ha pedido un esfuerzo y han respondido como responden siempre, porque son personas con una vocación enorme, haciendo un sacrificio y reaccionando positivamente a todo lo que se les ha pedido. Con ocasión del proceso de desarrollo de la Lomce, nos hemos reunido con muchos profesores y hemos recibido muchas aportaciones a través de la página web, que han sido muy constructivas. Le puedo decir que están no solo volcados en hacer aportaciones —muchas de las cuales hemos incorporado— para mejorar la propuesta que hemos hecho, sino convencidos de que lo que es imposible plantearse en este momento, dada la mala situación que tenemos tanto en tasa de abandono escolar temprano como en cualquier métrica de evaluación internacional —el ejemplo más conocido es PISA—, es mantener el *statu quo*. Ese es el lujo que no nos podemos permitir independientemente de que estemos en una situación de crisis económica. Tenemos que cambiar las reglas del juego para que los estudiantes tengan un mejor sistema educativo, que les ayude a desarrollar todo su potencial.

Intenta usted minimizar el esfuerzo de mantener el crédito de becas y ayudas generales al estudio, tanto universitarias como no universitarias, diciendo que no tiene ningún mérito, porque en realidad es un derecho y no tenemos otro remedio. **(El señor Bedera Bravo: Yo no he dicho eso, señora secretaria).** Eso no es cierto. Es un derecho y por tanto todos esos estudiantes tienen derecho las becas, pero como usted sabe perfectamente —usted más que nadie— esas becas tienen toda una serie de complementos a los que no está obligada la Administración General del Estado por ley, complementos que cuando los sumamos llegan en los casos máximos a suponer que a algunos estudiantes se les den 7.500 euros al año. Luego esos complementos sí son susceptibles de verse afectados. **(El señor Bedera Bravo: Está mezclando).** No, no lo estoy mezclando. Esos complementos están metidos en esas partidas presupuestarias. Lo estoy diciendo claro como el agua. Luego no es verdad que esa partida no se pudiera modificar y no hayamos tenido más remedio que mantenerla. No es verdad. Le niego la mayor. Es el mayor esfuerzo que se ha hecho no solo en la secretaria de Estado sino en todo el ministerio por mantener la equidad, por permitir que todos nuestros estudiantes sigan estudiando.

Dice usted que no doy valor a las estimaciones. Lo que le estoy diciendo es que son estimaciones y que dependiendo del panorama económico y demográfico que tengamos de aquí a 2015 estaremos más o menos cerca de esa cifra. **(El señor Bedera Bravo: Claro. Falta la tendencia).** Son estimaciones y tienen la desviación del más-menos que presenta cualquier estimación que se hace en el año 2012 con la situación que tenemos.

Finalmente, respecto a su intervención, quiero decirle que aquí hay de nuevo una confusión de conceptos que es importante aclarar. Ustedes insisten en hablar de niveles y nosotros insistimos en hablar de derechos. No es cuestión de si los niveles son adecuados o no, es cuestión de que hay un derecho, reconocido por la Constitución y por el Tribunal Constitucional, el derecho de todos los estudiantes a elegir la lengua en la que quieren estudiar cuando hay dos lenguas cooficiales, y que hay familias en Cataluña que consideran que este derecho no se ejecuta apropiadamente. De hecho, el Tribunal Supremo ha declarado ilegales las disposiciones administrativas aprobadas en su comunidad y, por tanto, es importante velar por este derecho. No es una cuestión de niveles ni es una cuestión de minorías, es una cuestión de derechos constitucionales. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria.

Interrumpimos lo imprescindible para el cambio de compareciente. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 34

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CARDENAL CARRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000530), SOCIALISTA (número de expediente 212/000626) Y DE IU-ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000664).**

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos el ritmo de la Comisión, dando la bienvenida al presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal. Suya es la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Señorías, comparezco ante ustedes, a iniciativa de los grupos Popular, Socialista y La Izquierda Plural, para informarles, como es práctica habitual, de las principales líneas del presupuesto del Consejo Superior de Deportes para el ejercicio 2013. Como me han requerido desde la Presidencia de esta Comisión y también algunos de los portavoces, seré breve en mi exposición, lo que no obsta para que les reitere que estoy a su entera disposición para remitirles toda aquella información complementaria que sus señorías estimen pertinente en el menor plazo posible, en el caso de que no disponga de ella ahora mismo.

Si me lo permiten, quisiera aprovechar esta primera comparecencia ante esta Cámara después de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos para hacer un merecido reconocimiento a cada uno de nuestros deportistas que ha logrado una medalla o un diploma en ambos acontecimientos y que han llevado el nombre de España a lo más alto en un buen número de modalidades deportivas. Como saben, en los Juegos Olímpicos hemos obtenido un total de 17.000 medallas, cifra que se mueve en los márgenes en los que nos hemos estado manejando en las últimas cinco citas de Juegos Olímpicos. No obstante, me gustaría subrayar que estuvimos a punto de ampliar en un buen número estos resultados, pero por diferentes circunstancias inherentes a cualquier competición deportiva finalmente no fue posible. En cuanto a los Juegos Paralímpicos, no relato los numerosos éxitos que alcanzaron los deportistas de nuestra representación, porque los portavoces de los grupos de esta Cámara pudieron ser testigos de primera mano, acompañando personalmente a nuestros deportistas, y seguro que ya les han hecho llegar lo exitosa que fue nuestra participación. Finalmente, me gustaría —creo que es obligado— agradecer y reconocer el trabajo de mis predecesores en el cargo, en particular de los señores Lissavetzky y Soler, sin cuyo esfuerzo y dedicación todos estos éxitos no hubieran sido posibles.

Como recordarán, en mi anterior comparecencia ante esta Cámara, para explicarles los aspectos más destacables del presupuesto para el presente ejercicio 2012, hice especial hincapié en que las líneas básicas que se habían seguido para su elaboración se centraban en la aplicación estricta del principio de austeridad y en la búsqueda del máximo rigor en la ejecución de los créditos, garantizando los objetivos perseguidos en materia de fomento y promoción de la actividad deportiva. Señorías, me gustaría destacar que, debido a la difícil situación económica que atravesamos y que todos ustedes conocen sobradamente, en los presupuestos que hoy vengo a presentarles esa doble línea no solo es el eje central que hemos seguido para su elaboración, sino la única que nos va a permitir garantizar con un mínimo de solvencia las competencias que nos encomienda la legislación vigente. La grave crisis a la que a buen seguro estamos remitiéndonos todos los responsables políticos que comparecemos, unida a la perentoria necesidad, asumida por el Gobierno de España, de reducir el déficit público está condicionando de una manera importante el día a día de nuestro país y afecta, como no puede ser de otra manera, a la cantidad de dinero público de la que vamos a disponer en el Consejo Superior de Deportes para desarrollar nuestras actividades. En cifras, esta evolución supone, excluidas las partidas derivadas de las quinielas y de la Agencia Estatal Antidopaje, unos 46 millones de euros de diferencia respecto del año pasado. Se pasa de un presupuesto de alrededor de 121 millones a uno ligeramente superior a 75 millones. Como saben, a esta cantidad habría que sumarle la partida correspondiente a las apuestas deportivas, más de 83 millones de euros, que si bien se incluye dentro de las cantidades de las que dispone el Consejo Superior de Deportes, tiene un carácter finalista, por lo que no está sujeta, al menos de una manera plena, a nuestra potestad distributiva. Es cierto —ya se lo avancé también en el mes de julio— que estamos tratando de flexibilizar la manera en que este dinero se distribuye, por lo que en la última Ley de Presupuestos, la correspondiente al ejercicio vigente, se incluyó una modificación de la Ley del Juego a estos efectos, iniciativa que abrirá diversas oportunidades en poco tiempo. En todo caso, señorías, ante esta difícil situación que debemos afrontar como consecuencia de la acusada reducción de los fondos de los que vamos a disponer, tenemos básicamente dos opciones: resignarnos e incluso unirnos a una cohorte de plañideras, profetas de desgracias que van señalando que este presupuesto va a suponer volver a la Edad de Piedra, retroceder no sé cuántos años, o, por el contrario, hacer un ejercicio de responsabilidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 35

adoptar decisiones que permitan que esta disminución —estamos seguros que temporal— de recursos nos va a servir para diseñar estrategias que contribuyan a renovar estructuras y políticas que se habían quedado obsoletas en nuestro modelo deportivo.

Entrando ya a analizar el presupuesto, procedo a explicarles de manera sintética algunos aspectos destacables del proyecto, en el que, insisto, se ha realizado un esfuerzo muy importante de gestión, analizando minuciosamente partida por partida, evitando duplicidades y eliminando gastos que se han considerado superfluos. Es decir, hemos realizado una difícil tarea de priorización de políticas y actividades, que ha conducido a destinar el mayor volumen de recursos a aquellas partidas más vinculadas a competencias propias del Estado y, por ende, del Consejo Superior de Deportes. En efecto, esta priorización la hemos llevado a cabo teniendo en cuenta cuáles son nuestras competencias en materia deportiva, para no duplicar esfuerzos y recursos en aquellas actividades que, como ocurre por ejemplo con la construcción de infraestructuras, residen principalmente en otras administraciones. A modo de ejemplo, me gustaría destacar que estamos llevando a cabo un estricto programa de racionalización de los gastos corrientes del Consejo Superior de Deportes, lo que nos va a permitir reducir un 21% esta partida, sin que ello afecte en modo alguno a cuestiones básicas como los gastos derivados de la manutención y alojamiento de los deportistas que residen en nuestros centros de alto rendimiento, que van con cargo a este concepto. Esta política de austeridad estamos seguros de que en futuros ejercicios redundará en un incremento de las partidas destinadas a los programas y a actividades deportivas.

Centrándome ya en la estructura concreta del presupuesto que contiene el proyecto de ley presentado a las Cortes, como es habitual, voy a dividir esta exposición en tres grandes apartados: lo que tiene que ver con infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación, las subvenciones a las federaciones dirigidas a la alta competición y al alto rendimiento y, finalmente, el resto de partidas destinadas a las políticas.

En lo que tiene que ver con el primer apartado, con las infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación, hay que señalar que ya en el ejercicio anterior se realizó un importante esfuerzo de disección entre lo necesario y lo prescindible. Para este ejercicio presupuestario y dada la conocida coyuntura económica, hemos destinado todos nuestros esfuerzos a garantizar el correcto funcionamiento de estos centros, desechando que sea el momento de afrontar la construcción de nuevas infraestructuras. Concretamente, en los que no dependen del Consejo Superior de Deportes, algún centro de alto rendimiento y los de tecnificación, las cuantías dirigidas a inversiones se han visto reducidas, pero, insisto, hay que tener en cuenta que en los últimos años se ha realizado una fuerte inversión, por lo que en la actualidad cuentan con unos equipamientos e infraestructuras de primer nivel. En materia de inversión, concretamente, al Centro de Alto Rendimiento de Sant Gugat se va a destinar excepcionalmente una partida de 1.100.000 euros para actuaciones que no voy a detallar en este momento, pero que parece absolutamente necesario acometer. Las partidas destinadas a la división de centros de alto rendimiento alcanzan una cifra cercana a 10 millones de euros, que estarán destinados a las partidas absolutamente imprescindibles para garantizar su eficacia y funcionamiento. Ello supone una reducción del 28% de los créditos que tienen esta finalidad, pero con esos criterios de austeridad a los que antes me refería, insisto, van a permitir afrontar con garantías todos los gastos inherentes a la actividad de estos centros. Lo mismo ocurre con los centros de tecnificación de las comunidades autónomas y los centros de alto rendimiento especializados, a los que se destinará una partida de 1.200.000 euros, quedando una cuantía adicional para afrontar obras de emergencia que todos los años se presentan.

El gran bloque de gasto del Consejo Superior de Deportes viene dado por las subvenciones a las federaciones. El programa de atención a la alta competición es el que más relacionado está con las competencias del Estado. A pesar del esfuerzo que estamos intentando realizar en este ámbito, como conocen sus señorías —ya se informó a las propias federaciones y ha sido objeto de atención por parte de los medios de comunicación—, esta partida va a experimentar una importante reducción, pasando de 47 millones de euros a cerca de 31, en términos porcentuales una disminución de aproximadamente el 34%. Por supuesto, no está previsto que esta bajada sea lineal para todas las federaciones, aunque sí parece razonable pensar que a todas ellas les afectará. El objetivo ante esta menor capacidad presupuestaria es que se encuentren fórmulas que permitan ahorro en los mecanismos de funcionamiento y gestión de las federaciones, de tal manera que el fin último de todas estas ayudas sea que la actividad deportiva se vea lo menos afectada posible. En este punto, me gustaría aclarar que la situación que se debe afrontar es la de la minoración de los recursos, pero no existe ninguna razón que aconseje replantearse cuál es la entidad que lleva a cabo este reparto. Hasta la fecha nadie me ha trasladado, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 36

el ámbito de las federaciones, que tenga alguna preocupación o alguna inquietud en este sentido, motivo por el cual me gustaría reconocer una vez más públicamente, en esta ocasión ante esta Comisión, el buen hacer de los profesionales del Consejo Superior de Deportes.

En relación con las subvenciones que reciben las federaciones, les informo de que el Consejo Superior de Deportes está trabajando para la modificación del sistema de reparto existente, por lo que procederemos en breve a publicar una modificación de la orden ministerial que actualmente regula las bases de estas subvenciones. Dicha modificación establecerá, en primer lugar, un catálogo de modalidades de interés estatal. Junto a ello se tomarán muy en cuenta los resultados deportivos, la buena gestión de la entidad o el impulso de un plan para la consecución de recursos propios entre otros factores. La conjunción de todos ellos determinará la cuantía final a la que cada federación tenga derecho.

Otro de nuestros objetivos es el de facilitar los procesos de reconversión de las federaciones que haya necesidad de llevar a cabo y que ahora ellas mismas se están planteando con la finalidad de ahorrar gastos de funcionamiento, bien sea compartiendo estructuras de gestión, tanto administrativas como de carácter técnico; en algún caso incluso se está recorriendo el camino que conduciría a una fusión entre modalidades deportivas que son cercanas y que no hace tanto tiempo compartían la misma federación. Esta política no es sino la consecuencia del interés que el Gobierno tiene por racionalizar los gastos y por dirigir el dinero público a aquellas actividades que con criterios objetivos y tangibles muestren mejores posibilidades de rentabilizar la inversión pública. Como se puede advertir, las líneas básicas sobre las que se asentarán los criterios para la distribución de las ayudas provenientes del sector público corren por tres vías distintas. Es por ello que previamente hemos solicitado a las federaciones que nos remitan a lo largo de este mes de octubre sus planes de reconversión, de austeridad y de búsqueda de financiación propia, lo que nos ayudará a dirigir nuestros esfuerzos hacia aquellas necesidades más acuciantes en la actualidad y en un futuro próximo.

El escenario, no nos podemos engañar, es difícil, pero me gustaría destacar que estamos trabajando intensamente con los presidentes de las federaciones deportivas, así como con los demás agentes implicados, para diseñar estrategias que nos permitan convertir lo que sin duda hoy por hoy es un problema en una oportunidad para sembrar los cimientos de un modelo sostenible y perdurable en el futuro. Es sin lugar a dudas un desafío al que nos estamos enfrentando y que esperamos, con la aplicación de una gestión competente y por medio de planes adecuados, ser capaces de transitar satisfactoriamente. En este punto, nos gustaría agradecer a la Real Federación Española de Fútbol que nos haya dado traslado nuevamente de su intención de renunciar a la subvención que le pudiese corresponder, lo que nos va a permitir, al igual que el año pasado, disponer de la cantidad que, según los criterios de la orden, correspondiera a la Federación de Fútbol para incrementar las del resto de las federaciones nacionales.

Quiero señalar también alguna cuestión relativa al plan de ayuda al deporte olímpico y al deporte paralímpico. Se está trabajando ya conjuntamente con los comités olímpico y paralímpico y con Radiotelevisión Española en el nuevo plan para el ciclo olímpico, que se iniciará en enero de 2013 y que culminará con los juegos que se desarrollarán en 2016 en Río de Janeiro. Es importante destacar que en este proyecto de presupuestos se contiene la consideración de evento de especial interés, con las consiguientes bonificaciones fiscales, lo que, a la luz del escasísimo número de eventos recogidos en esta ley, tiene un carácter excepcional que creo que debe mantenerse. A pesar de las dificultades, nuestra intención es seguir trabajando en esta línea para garantizar la continuidad y mejora de este exitoso programa y en modo alguno renunciamos a intentar conseguir tanto nuevos patrocinadores como un marco jurídico claro y estable que facilite la supervivencia de este modelo. Asimismo, se mantiene una subvención dentro del ámbito del deporte olímpico para el Comité Olímpico Español y para el Comité Paralímpico Español, si bien experimentan una reducción similar a la del resto de entidades deportivas.

Entrando ya en lo que tiene que ver con el resto de políticas que se desarrollan en el ámbito del Consejo Superior de Deportes y centrándonos en el presupuesto para el próximo ejercicio, cabe destacar la finalización del Plan escolar, lo que consecuentemente tiene su reflejo en el proyecto de presupuestos. Asimismo, al deporte escolar y universitario, que, reitero una vez más, no es competencia del Estado, le hemos reservado una partida de 250.000 euros para la organización de los campeonatos nacionales, cantidad a la que obviamente se deberían unir aportaciones tanto de las administraciones que los organicen y los acojan como recursos de carácter privado, por lo que estamos redoblando nuestros esfuerzos para conseguir una mayor implicación de las empresas en este ámbito. Se mantiene una importante partida para los premios otorgados a los deportistas por los resultados obtenidos —asciende a 800.000 euros— y, por supuesto, el programa Proad mantiene un presupuesto superior a medio millón

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 37

de euros. Es conocido que su finalidad es la de ofrecer atención, asistencia integral a los deportistas que están dando término a su carrera deportiva, para facilitar su tránsito al mercado de trabajo ajeno a la actividad deportiva a la que han entregado tantos años de su vida. Creemos que es una causa justa dar salida a todos estos deportistas, que han entregado a su país los mejores años de su vida para representarle internacionalmente en las competiciones deportivas, y mantendremos nuestros mejores esfuerzos en este programa tan exitoso.

También nos gustaría destacar el esfuerzo que hemos hecho en la partida dedicada a deporte y mujer, que no se va a ver afectada por ninguna reducción. Esta decisión forma parte de un conjunto de medidas que pretendemos impulsar en este ámbito para garantizar el papel de la mujer en el deporte y que afectarán tanto a su participación en órganos directivos de las entidades deportivas como a la obtención de subvenciones.

En lo que tiene que ver con las investigaciones en materia de deporte y salud, hemos reservado una partida de 120.000 euros, que es posible que se vea ampliada con acuerdos con otras entidades interesadas en participar en este sector. También mantenemos una partida para el desarrollo de la llamada plataforma tecnológica de la industria española del deporte, a través de la cual se está elaborando un calendario de actuaciones para impulsar la salida al exterior de nuestras empresas del sector en países atractivos. Igualmente se mantiene intacta la línea de préstamos, 4,5 millones de euros, para facilitar la financiación de actividades deportivas o infraestructuras de las federaciones deportivas, clubes y demás entidades. Por lo que respecta al presupuesto de la Agencia Estatal Antidopaje, se reducirá este año un 20%, si bien con el nuevo proyecto de ley que en fechas próximas será remitido a esta sede parlamentaria —el anteproyecto se aprobó antes del verano— estamos seguros de que se le dotará de instrumentos que faciliten su gestión y le permitan disponer de más fondos, al poder acudir a mayores fuentes de generación de ingresos y mecanismos de ahorro.

Voy concluyendo, señorías. Compartirán conmigo que nuestro país vive una situación muy delicada y que el mundo del deporte no puede ser ajeno a ella. No es el momento de reproches estériles sobre situaciones heredadas del pasado o sobre si las condiciones serán mejores o peores, tampoco es el momento de declaraciones catastrofistas ni de debates que no conducen a nada. Estoy convencido de que toda la Cámara está comprometida —lo he comprobado en anteriores comparecencias— con buscar lo mejor para nuestro deporte. Espero que estos presupuestos, con las mejoras, enmiendas y sugerencias de cuya conveniencia los diversos grupos parlamentarios consigan convencer a las mayorías que se puedan formar, servirán para culminar ese propósito que hemos marcado desde Consejo Superior de Deportes de una forma aún más satisfactoria. En definitiva, señorías, los datos son los que son, las circunstancias de nuestra economía son las que son y entendemos que es el momento para que todos los que tenemos responsabilidades en este ámbito aportemos ideas y compromisos.

En conclusión, como he venido señalando durante esta intervención inicial de la comparecencia, creo firmemente que el deporte español, a pesar de este marco de austeridad y ahorro al que nos debemos someter, goza de una buena salud y estoy seguro de que estos presupuestos nos permitirán cumplir con los objetivos fijados y afrontar esta etapa complicada con el propósito de sentar los cimientos para garantizar el futuro de nuestro deporte. Para esta tarea, señorías, desde esta tribuna apelo, una vez más, a su colaboración, porque creo —lo reitero— que sus aportaciones y las de sus grupos irán en esa línea constructiva y positiva y contribuirán a que entre todos seamos capaces de conseguir esos objetivos que estoy seguro de que son compartidos y comunes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: La coincidencia de comisiones hace que prácticamente tenga que intervenir ya en Fomento, en la comparecencia del presidente de Renfe-Operadora. Agradezco a los grupos que me hayan permitido intervenir en primer lugar.

Comparto con el presidente del Consejo Superior de Deportes que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos se han resuelto para España en unas condiciones razonables en cuanto a medallas, a participación y a los méritos que hayamos podido demostrar a nivel internacional. Ya hay que preparar los de Río de Janeiro, con los beneficios fiscales previstos en esta Ley de Presupuestos. Confío en que lleguemos a Madrid 2020, en que triunfe la candidatura de nuestro país, que el Partido Socialista apoya, con todo el rigor que una crisis económica como la que tenemos nos exige, porque en esa perspectiva cronológica de 2020 creemos que el beneficio para nuestro país será importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 38

En cuanto a los presupuestos, quiero decir —si me lo permite— que son terribles, son aciagos. No voy a cargar demasiado, pero si a la partida global de 159,1 millones de euros le quitamos lo que se reparte de quinielas y apuestas deportivas, que son 83 millones, queda un presupuesto limitado a 75 millones de euros. Es terriblemente injusto que el secretario de Estado tenga que tener un organismo como el Consejo Superior de Deportes, que es muy importante en nuestro país, con una partida presupuestaria para toda su administración cuya cantidad es inferior a la que se reparten las diputaciones, la Liga de Fútbol y la Real Federación Española de Fútbol de las quinielas; es decir, 75 millones para el Consejo Superior de Deportes y casi 84 millones lo que se reparte de las quinielas. No es posible aceptarlo en estos términos. Creo que hay que cambiar la ley que regula las apuestas y la orden ministerial de 1995 de manera que el reparto se haga de otra forma, porque no puede ser que el único privilegiado sea el fútbol y que otros deportes, que pueden ser minoritarios, pero indispensables para la ciudadanía, queden relegados, prácticamente sin ninguna ayuda, solo con alguna puntual, que se esté hundiendo la participación en otros muchos deportes importantísimos. Por cierto, me sorprende que siendo tan escasa la cantidad que se va a dar a las federaciones deportivas, que está en torno a 31 millones de euros, haya voluntarios para repartir tan poco; es decir, que salga el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, diciendo que él debe repartir este dinero. Quiero decirle, señor presidente, que el Grupo Parlamentario Socialista no comparte que al final el Consejo Superior de Deportes se quede sin ninguna competencia en el mundo del deporte de élite. Esta es una competencia que corresponde al Estado, al sector público, y no hay precedente de que el Comité Olímpico Español tenga que repartir entre federaciones, cuando alguna de ellas ni siquiera es olímpica. Quiero pedirle que mantenga una posición firme e inequívoca y que no ceda en modo alguno. También hay que mandar al Comité Olímpico Español el mensaje de que no tendrá respaldo parlamentario para quitar al sector público una competencia que le corresponde, que es para repartir, pero también para fiscalizar, para saber cómo se están gastando los dineros públicos.

Su inversión real se queda en 3,89 millones de euros. Es curioso que esa cantidad de inversión plurianual la repitan todos los años. Habrá visto que en 2013 es de 3,8 millones de euros; en 2014 es de 3,8 millones; en 2015 es de 3,8 millones; en 2016 es de 3,8 millones. Es un presupuesto plurianual tartaja, que repite la misma cantidad. Confíe usted en que nuestro país va a salir de la crisis económica y que en 2016 va a poder gastar algo más. Le tiene que pedir al ministro Wert —bueno, en 2014, en 2015 y en 2016 ya no se lo tendrá que pedir a él— que la cantidad sea mayor para salvar muchas de las obligaciones que tenemos a nivel internacional. No es de recibo lo que está pasando en nuestro país con las competiciones internacionales. Tiene que tomar una decisión y llamar a las federaciones, porque estas no pueden llegar a acuerdos para hacer competiciones internacionales en España y que después, por culpa de la crisis, no tengamos dinero y nos encontremos en una situación absolutamente kafkiana. Llevamos tiempo dando vueltas a ver si se va a celebrar o no el Mundial de Ciclismo en Ruta en Ponferrada. Hay que decir algo a nivel internacional, porque todas esas federaciones son las que después nos tienen que votar para que España organice los Juegos Olímpicos en 2020. Si hemos choteado —perdón por la expresión— a esa federación internacional diciendo que sí, que no, que pago, que no pago, que ayudo, que no ayudo, después dirá que España no es solvente y que, por tanto, si no lo es en el Mundial de Ciclismo en Ruta de Ponferrada tampoco lo va a ser en los Juegos Olímpicos de 2020. Si la Universiada de Granada no se puede celebrar en 2015, dígase a la FISU, a la Federación Internacional de Esquí Universitario, que no es posible. Monti lo hizo con los Juegos Olímpicos de Roma y no se hundieron ni el cielo ni la tierra sino que la gente comprendió que hay momentos en los que no se puede hacer. Hay que seleccionar, porque no basta dar beneficios fiscales. No hay empresas que puedan cubrir todos los eventos internacionales. En algunos casos ni siquiera se han hecho los consorcios fiscales para recibir los beneficios. Los beneficios fiscales están aprobados por los Presupuestos Generales del Estado pero no han constituido el consorcio fiscal para poderlos recibir y que las empresas puedan deducirse las cantidades que aportan. ¿Qué pasa en Ponferrada? ¿Qué pasa en Granada? Las grandes ciudades sí se salvan. Barcelona, por ejemplo, tiene una capacidad empresarial y de población que puede aguantar que el consejo no le dé las ayudas comprometidas. Tenemos que ser razonables y sensatos y mantener una postura que se entienda a nivel internacional.

Finalmente, permítame que le diga que no consigo conocer las deudas de los equipos de fútbol. Tengo un *twitter*, que lo mantengo prudentemente con mi esfuerzo diario, en el que recibo montones de mensajes preguntándome: ¿Sabe usted, señor Pezzi, cuáles son las deudas de los equipos de fútbol? Yo respondo: No, soy un diputado frustrado porque no soy capaz de averiguar algo que está en los registros mercantiles y que los clubes y sociedades anónimas deportivas están obligadas por ley a aportar semestral y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 39

anualmente al Consejo Superior de Deportes. Eso no es transparencia. Los demás países piensan que si el fútbol español tiene deudas con la Agencia Tributaria, que no pagan, por valor de 750 millones de euros es porque son privilegiados. Aquí paga todo el mundo. Si cualquier ciudadano o empresa se retrasa un día con la Agencia Tributaria le pegan un palo que le dejan doblado. ¿Sabe lo que le cuesta un día de retraso a una empresa que no pague a la Seguridad Social? ¿Sabe cuál es el incremento de la deuda inmediata? La gente mira a los clubes y ve el lujo que tienen algunos, que dicen: De camino al partido de fútbol vamos a hacer la mundial de no sé qué... Uno piensa: Oiga, que esto sale de los dineros de los equipos y estos tienen que pagar sus deudas. Si después les queda para lujos, ellos lo habrán conseguido con su dinero, con sus entradas. Señor presidente, esa pregunta no ha sido contestada y voy a pedir que pase a Comisión para respuesta oral. Me gustaría que me dijera, equipo por equipo, cuál es la deuda.

Finalmente, me ofrezco para cambiar el Real Decreto de 1991 de reparto de los ingresos de las quinielas y apuestas deportivas, que aprobó en 1991 Virgilio Zapatero. Desde 1991 hasta ahora creo que ya tenemos cabeza para hacer un real decreto nuevo y si el fútbol tiene que ayudar a las otras actividades deportivas de este país, tendrá que hacerlo, porque ahora mismo son los privilegiados en ingresos, en apoyos, en respaldos, etcétera. El fútbol tiene que darse cuenta de que hay otras actividades deportivas que son indispensables para un país fuerte, moderno, cosmopolita y que quiere seguir adelante.

Quiero disculparme por no poder estar cuando usted responda, pero le seguiré por la pantallita de mi *iPhone*, que tiene una calidad espléndida.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La verdad es que los recortes este año son enormes. Si se quedase todo ahí sería un año en el que hay que dar un paso atrás para después dar otro hacia delante; sin embargo, las previsiones macroeconómicas para el futuro son que los presupuestos de 2014 recortarán todavía más que los de 2013. La pregunta es dónde va a acabar el presupuesto de deportes si ya el recorte de este año es sustancial y la previsión para el que viene es que sea todavía superior. Dónde vamos a acabar.

En su intervención ha hablado de una modificación en el sistema de reparto de las subvenciones a las federaciones. Nos parece interesante, sobre todo, porque en algunas muy concretas, aunque no son demasiado significativas, hay problemas en cuanto a su gestión interna, a su transparencia, a su funcionamiento democrático, etcétera. Nos gustaría que se modificase el sistema de reparto en aras de conseguir una mayor transparencia en el funcionamiento de todas las federaciones y un adecuado ajuste en sus objetivos.

En cuanto a la cuestión de Madrid 2020, es conocido que en la situación económica en la que estamos no compartimos la defensa de esa candidatura. Si para los próximos años no se vislumbra ningún indicador económico, ni siquiera los que maneja el propio Gobierno, de que vayamos a mejorar, nos parece un sinsentido dedicar a la inversión en ese evento de Madrid 2020 la enorme cantidad de recursos que harían falta.

Ha comentado lo de la fiscalidad, que ha salido en alguna otra intervención. No lo compartimos, porque las desgravaciones para acabar no contribuyendo a lo público, cuando al final a lo público se le pide el esfuerzo de sostener el deporte, pueden dar lugar a disfunciones que nos parecen preocupantes. Frente a los recortes sistemáticos que impone el Gobierno del Partido Popular no nos parece la mejor fórmula tratar de volcar el crecimiento —no ven ustedes otra salida— o la satisfacción de las necesidades económicas en el sector privado. La vía de las ventajas fiscales nos puede acabar dando al final una reducción del dinero que es capaz de recaudar el Estado.

Termino con un tema recurrente que va a salir siempre, que es el de las deudas de los clubes de fútbol, que es el deporte rey, a pesar de que no nos gusten las monarquías, y el que más dinero mueve. El Partido Popular acaba de variar lo que pagan las empresas desde el primer día que dejan de pagar la Seguridad Social; ahora todo el mundo paga el 20%. ¿Cuál es la situación de la deuda de los clubes de fútbol? Antes del verano nos dijo que habían alcanzado un acuerdo para ir normalizando la situación. ¿Qué valoración hace de la evolución que ha tenido ese acuerdo, después de haber pasado unos meses desde que se firmó? Quisiera saber si piensa que la deuda de los clubes de fútbol, al menos durante su mandato, va a ir hacia una finalización satisfactoria para el erario público.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO**: Señor presidente del Consejo Superior de Deportes, bienvenido de nuevo a esta Cámara y gracias por sus explicaciones de estos presupuestos. Voy a empezar mi intervención como la ha iniciado usted, hablando de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Quiero felicitar al Consejo Superior de Deportes, y en su nombre a usted, señor presidente, al anterior Gobierno, a Soler y a Lissavetzky, sus antecesores en el cargo, porque creo que también tienen parte de este éxito, al Comité Olímpico Español, al Comité Paralímpico, a las federaciones, a los entrenadores y, en general, a todo el mundo del deporte, pero, sobre todo, y muy especialmente, a los deportistas y a las deportistas. Creo que con muchas menos licencias han obtenido unos resultados fantásticos. Serán un modelo a imitar y seguramente muchas de ellas ahora son ídolos de nuestras jóvenes. Sabemos que en los Juegos Olímpicos Londres 2012 ha sido la primera vez en la historia que ha habido una mujer representando a cada país, y eso es importantísimo. Se habla de los Juegos Olímpicos de Londres como los de las mujeres, y creo que España ha aportado su granito de arena.

Los criterios básicos a la hora de elaborar estos presupuestos son la austeridad, como usted comentaba, el control del gasto, la transparencia, la eficacia y el rigor en la gestión. Es verdad que este no es el presupuesto que deseáramos —ojalá que la situación de España fuera otra—, pero es el que se ajusta a la realidad económica. Esta es una situación excepcional, puesto que en los últimos diez meses hemos tenido que hacer dos presupuestos. Sería absurdo pedir un esfuerzo a los españoles y no pedirselo al mundo del deporte, que es muy solidario y entiende y acepta la situación en la que estamos. Me gustaría destacar alguno de los puntos de este presupuesto. Como usted decía, tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad y adoptar decisiones que permitan que esta disminución temporal de recursos —esperemos— nos sirva para diseñar estrategias que permitan renovar estructuras y políticas que se habían quedado obsoletas en nuestro modelo deportivo. Creo que eso es importantísimo. Tenemos que ser eficaces y eliminar duplicidades. Es verdad que el deporte se ha transferido a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, por tanto habrá que destinar los recursos a las competencias del Consejo Superior de Deportes, y priorizar, por ejemplo, el alto rendimiento. Con estos presupuestos, el consejo ha demostrado que está priorizando entre las competencias que le corresponden. Uno de los objetivos básicos, como usted ha comentado, es el mantenimiento, en colaboración con las comunidades autónomas, de los centros de alto rendimiento y de los de tecnificación. Estos centros son importantísimos para la supervivencia de nuestro deporte, porque por ellos pasa la mayoría de nuestros deportistas de alto nivel y gracias a la labor que realizan obtenemos resultados en muchas modalidades deportivas, ya que en ellos se apoyan muchas federaciones, realizando concentraciones periódicas durante todo el año. Me gustaría saber de qué número de deportistas becados estamos hablando, para que se vea un poco el volumen que alcanzan estos centros de alto rendimiento, cuya función, repito, me parece que es muy importante.

Se ha hablado de las federaciones, de una mejor gestión de recursos y de racionalización del gasto. Eso es lo que estamos pidiendo, lo que piden todos los ciudadanos. Estoy de acuerdo con mi compañero, el diputado señor Pezzi, en que no se habla de las federaciones, no se está cuestionando quién hace el reparto. Es verdad, que el presidente del Comité Olímpico Español ha realizado unas declaraciones, pero en ningún momento se está cuestionando quién da ese dinero, porque tiene que seguir dándolo el Consejo Superior de Deportes. Creemos que es fundamental regular la base de las subvenciones y que haya criterios objetivos para controlar que la actividad deportiva se vea afectada lo menos posible. Lo que no tenemos que olvidar es que la razón de ser de las federaciones son los deportistas, que es a quienes tiene que ir el porcentaje mayor de esas subvenciones; no pueden ir a gestión sino a actividades deportivas. Hay que crear modelos sostenibles y perdurables en el tiempo y que al final las subvenciones se den basándose en criterios objetivos. Espero que desde el Consejo Superior de Deportes se controlará dónde van esas subvenciones para que no se vea afectada la actividad deportiva.

También ha hablado de los programas ADO y ADOP. Creo que son muy importantes para la alta competición. La base de las becas de los deportistas viene de estas desgravaciones fiscales y estoy segura de que sin ellas no tendríamos los resultados que hemos obtenido desde que se creó el ADO para Barcelona 92. El modelo deportivo español se basa en el ADO y en el ADOP y por eso tenemos que seguir apoyándolo e intensificando esos recursos aun en momentos de crisis. Me gustaría saber de qué número de deportistas estamos hablando en esas décadas, porque muchas veces se habla del ADO, pero conociendo las cifras se verá que está ayudando a un montón de deportistas. Sabe que soy una fiel defensora del programa Proad, porque nació de una iniciativa mía en el Senado. Cuando hablamos de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 41

deportistas, de su imagen, de los resultados deportivos, tenemos que preocuparnos de su formación, de lo que pasa con ellos el día después, de cómo pueden compaginar deporte y formación. El Proad está haciendo una labor fantástica y sería importante ver a cuántos deportistas está ayudando, que sé que es a muchos y además con gran éxito. Le felicito.

Se mantiene la partida en Mujer y Deporte. Como decía antes, se podría hablar de que los Juegos Olímpicos de Londres marcan un antes y un después en la mujer y el deporte, pero esto no tiene que ser el final de algo sino el principio. Está claro que con las políticas que el Consejo Superior de Deportes quiere desarrollar manteniendo el presupuesto se va a poder luchar para tener una mayor representación en los órganos directivos y a favor de la visibilidad de los resultados de las mujeres, que es fundamental para que nuestras jóvenes quieran ser como nuestras deportistas. Agencia Estatal Antidopaje. Se ha hablado del nuevo proyecto, que espero que entre lo antes posible en esta Cámara, porque creo que es importante acelerar al máximo el trámite. Estoy segura de que entre todos los grupos llegaremos a un acuerdo para hacer una buena ley. Con este nuevo proyecto está claro el compromiso de este Gobierno en la lucha contra el dopaje. Es importante que haya dicho que cuando se apruebe este proyecto la agencia podrá disponer de más fondos.

Termino deseando que en los próximos presupuestos estemos hablando de una realidad económica diferente en España, porque de esa forma estaremos hablando de un mejor presupuesto para el mundo del deporte.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente del consejo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Agradezco la contribución de todas las intervenciones que han puesto de manifiesto distintas sensibilidades ante problemas acuciantes y que trataremos de tener en cuenta tanto en la ejecución del presupuesto que finalmente resulte tras su paso por la Cámara como al abordar las distintas políticas a lo largo de este próximo año 2013.

En la medida en la que sea capaz, daré respuesta a las inquietudes planteadas por los portavoces que han hecho uso de la palabra. En primer lugar, el portavoz del Grupo Socialista, señor Pezzi, ha señalado en dos ocasiones en su intervención su inquietud por la regulación que actualmente tiene la distribución del dinero que se recauda de las quinielas y que no va a parar directamente a premios o a Hacienda sino que una parte cercana al 10% se destina, como es conocido, a las diputaciones, otra parte cercana al 10% al fútbol profesional y alrededor del 1% al fútbol aficionado para la construcción de campos. Señalaba que se trata de una regulación del año 1991 y que se podría cambiar. Hay que recordar que desde el año 1991 se ha modificado en varias ocasiones, alguna de ellas recientemente, y antes he hecho alusión a la modificación de la Ley del Juego que nos trasladó la responsabilidad de distribuir el dinero. Haciéndome eco de lo manifestado por el señor Pezzi sobre la forma en la que se distribuye ese dinero, le diré que desde que el actual equipo dirige el Consejo Superior de Deportes sí ha habido modificaciones. Es cierto que la Liga de Fútbol Profesional, la Federación Española de Fútbol para el fútbol aficionado y el sindicato de jugadores de fútbol, que lo hace con buenos argumentos, han puesto de manifiesto en repetidas ocasiones que, por su importancia en la participación en la quiniela, puesto que son actores absolutamente necesarios para que esas apuestas sobre las competiciones de fútbol profesional se lleven a cabo en la mayoría de las jornadas, entienden que son acreedoras a cantidades superiores a las que reciben y, en algún caso, como puede ser el sindicato de jugadores de fútbol, a alguna cantidad, ya que no recibe ninguna. Efectivamente, conforme a esas reclamaciones en tiempos recientes se hicieron modificaciones que han llevado a una regulación que va en dirección contraria a la que ahora se reclama; es decir, que el fútbol disponga de una participación mayor, nunca el resto de deportes, por ejemplo, ampliando el abanico de destinos que se le pueden dar a esa cantidad.

No hace mucho tiempo, hace apenas dos o tres años —lo señalo por citar un ejemplo—, hubo una huelga de futbolistas durante un par de jornadas. Se realizó una modificación de este real decreto para acabar con esa huelga, permitiendo que los equipos de fútbol pudieran destinar las cantidades que recibían de las quinielas a unas finalidades distintas de las que tenían hasta entonces. Ahora se plantea el camino inverso y me alegra que el Grupo Parlamentario Socialista cambie de sensibilidad respecto a la que tuvo en otro momento, porque, como es conocido, en los últimos meses personalmente he manifestado en varias ocasiones que el Consejo Superior de Deportes estaba planteándose modificar el destino de las quinielas. Esto no ha sido objeto de atención solo en los medios de comunicación sino que se lo he podido expresar personalmente a los miembros de los órganos rectores del fútbol aficionado, a la Federación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 42

Española de Fútbol y a la Federación de Fútbol Profesional. Hace pocas semanas estuve reunido con los representantes de los órganos directivos de la Liga de Fútbol y les trasladé personalmente esta inquietud y este plan que se está estudiando en el Consejo Superior de Deportes. Hay que ver cuál es su recorrido legal, que modificaciones normativas son precisas y también qué posibilidades prácticas hay de llevarlo a cabo, porque, como me manifestaban en ese momento los rectores del fútbol profesional, son partidas que, precisamente por las modificaciones normativas llevadas a cabo en tiempos recientes, están ya comprometidas. Por ejemplo, en el contexto de esa huelga de futbolistas de hace dos temporadas, a la que me he referido, está comprometido el pago de ciertas cantidades adeudadas a los futbolistas de los equipos que se han declarado en concurso de acreedores. No es una operación tan sencilla. Agradezco el respaldo que recibo del Grupo Parlamentario Socialista a una iniciativa sobre la que ya he manifestado que la estamos explorando, que la estamos estudiando, que la hemos hecho pública, y en la que continuamos trabajando, de manera discreta pero conocida, con las entidades afectadas. Agradezco el respaldo, manifestado también por el Grupo Popular, al que se lo agradezco, a la forma en que se reparten las subvenciones a las federaciones, en el sentido de que continúe llevándose a cabo por el Consejo Superior de Deportes y no por entidad distinta alguna. Esa es nuestra convicción, absolutamente compartida, y puedo hacer más las palabras que a este respecto ha pronunciado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Comparto su punto de vista y, por supuesto, el Gobierno estará en esa línea que él nos ha marcado en su intervención que, insisto, es la misma que ha manifestado el Grupo Parlamentario Popular.

En cuanto a las competiciones internacionales, también comparto el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, hay que ser claro en estos planteamientos y entiendo que lo estamos siendo desde el primer momento. Me voy a referir a algunos de estos eventos internacionales. El señor Pezzi manifestaba su inquietud por lo que tiene que ver con el Mundial de Ponferrada, en concreto, por la Universidad de Granada y se ha referido también al Mundial de Tiro de Las Gabias. Sin embargo, señalaba que otros eventos le parecen —o eso he entendido al menos— que son menos merecedores o que necesitan menos la protección del Consejo Superior de Deportes, como los acontecimientos que se van a celebrar en Barcelona: el Mundial de Natación, en fechas bastante próximas, el Mundial de Baloncesto y el de Balonmano, que alguno de los grupos y de las fases finales van a jugarse allí. No puedo compartir que haya que apoyar a unos eventos y a otros no. El apoyo se tiene que repartir por igual y todos los eventos son merecedores del mismo impulso y respaldo por parte del Consejo Superior de Deportes. No me parece una idea afortunada que un evento como el Campeonato del Mundo de Balonmano no tenga que tener apoyo y sí lo tenga que tener otro, como el de vela. Todos —y eso es lo que he expresado siempre que se ha planteado este tema— merecen el mismo apoyo se celebren en una ciudad más grande o en una más pequeña. Hay que hacer matizaciones muy importantes en este punto a la hora de entender cuál es la responsabilidad del Consejo Superior de Deportes. Los eventos tienen una idiosincrasia bastante diferente entre ellos. En ocasiones el organizador es una federación española o una localidad concreta, por ejemplo, como ocurre con el Mundial de Ponferrada, a quien se le concede la organización no es, como puede pasar en otro caso, a la Federación de Balonmano, sino que se concede a una localidad que se ha postulado, que es Ponferrada —bien es verdad que luego en el comité organizador pueden estar integradas diversas entidades—, pero los casos no son homogéneos ni comparables. Es obvio que en ninguno de estos casos de los que estamos hablando a quien se le ha concedido la organización es al Consejo Superior de Deportes. Normalmente todos estos eventos tienen una estructura para su financiación —importante financiación que requieren a veces—, para conseguir las partidas necesarias de diversas entidades. Por ejemplo —como señalaba y luego volveré a ello—, del patrocinio privado, en el caso de que sean eventos de especial interés. Esa es una lección importante que podemos sacar de este escenario que ha descrito el señor Pezzi sobre el número de eventos que tenemos concedidos en la actualidad. Me parece que es una lección importante y, por lo menos, estoy convencido de que durante mi mandato en el Consejo Superior de Deportes la voy a aplicar y es —si me permiten una expresión coloquial— la importancia de empezar a construir la casa por los cimientos y no por el tejado. Es decir, cuando vayamos a solicitar que se nos conceda la organización de un evento internacional, lo primero es saber de dónde va a provenir la financiación —insisto, importante financiación que a veces requieren estos eventos— y una vez que lo sepamos, en el caso de que veamos que somos capaces de conseguirlo, nos podemos lanzar a esa candidatura. Ahora ocurre que tenemos concedidos muchos eventos internacionales, en los que se ha apoyado a las candidaturas, en los que el Consejo Superior de Deportes ha participado y ha dado el respaldo, sin embargo, no hay ningún plan de cómo se van a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 43

financiar esos eventos internacionales, no hay ningún compromiso establecido y llega el momento en el que hay que hacer frente —como bien señalaba el señor Pezzi en su intervención— y decidir qué se hace con ellos.

Conozco una proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, en concreto, sobre el Mundial de Ponferrada, que muestra de una manera bastante clara esta problemática. En la cual se afirma, por ejemplo, que el Consejo Superior de Deportes o los Presupuestos Generales del Estado deberían de hacer frente al 16% o al 15% —me corrigen si me equivoco— de la financiación que comprometió dicho consejo. No es verdad, podían haberlo sabido simplemente consultando con el Consejo Superior de Deportes, no existe un solo documento en el que se afirme que el Consejo Superior de Deportes va a hacer frente al 5, al 10, al 15, al 20, al 50, al 75 o al 100% de ese evento. Seguramente lo lógico sería que existiera dicho documento, es decir, que cuando se ha ido a pedir la concesión de ese evento internacional, hubiera ya un plan nacional diseñado en el que se dijera esto cuesta tanto dinero, se va a financiar de esta manera, esta Administración va aportar esta cantidad, esta otra Administración va aportar esta otra cantidad, se van a conseguir estos recursos del patrocinio, pero no es así. Hay documentos de respaldo y de apoyo. Hay un documento, que no tiene valor jurídico, en el que se avala una cantidad, pero eso no quiere decir que esa cantidad se vaya a pagar. Quiere decir que se está seguro de que quien se ha comprometido a pagarla lo va a hacer y por eso uno se ofrece subsidiariamente, pero no es un compromiso para pagar una cantidad. Es un aval en el que se le asegura a la entidad internacional que lo va a recibir. Les garantizo que nosotros vamos a tener una actitud igual ante todos los eventos, creo que debe de ser así.

A partir de ahora, cuando alguna entidad quiera pedir un campeonato internacional, sea una federación o una ciudad, y acuda a pedir el respaldo del Gobierno, se le solicitará que antes de lanzarse a esa aventura —que puede ser interesante y muchas veces provechosa— se tenga un plan claro para saber cuál es la financiación. No hay nada más lejos, en la actuación del Consejo Superior de Deportes, que tener una actitud, como se decía, de idas y venidas o de falsas informaciones. Desde el principio hemos señalado, con respecto a cada uno de los eventos —y se lo hemos hecho saber así a los respectivos organizadores, sean ayuntamientos o federaciones—, cuál iba a ser la capacidad presupuestaria del Consejo Superior de Deportes. No vamos a dejar de cumplir ni un solo compromiso de financiación de los que están firmados con los correspondientes convenios. Lo que pasa es que esos convenios, que han existido en el pasado para otros eventos, en la actualidad, para aquellos por los que me ha preguntado, no existen, no hay esa financiación. Es cierto que hay protocolos que hablaban de la financiación de eventos o de actuaciones concretas a lo largo de los próximos años, pero todos ellos, sin excepción, están sometidos a la disponibilidad presupuestaria. Esto era lo que se decía. Esa lista de eventos que se comprometieron en los meses inmediatamente anteriores a la convocatoria de las elecciones generales, es una lista muy larga de eventos que no me voy a entretener en leer ahora. Lo que habría que pensar es si hacemos frente a ellos, lo que sería imposible, porque no hay capacidad financiera ni la habría habido con un presupuesto como el que se gozaba en años de bonanza para hacer frente a los mismos. Si tratamos de ayudar a esa multitud de eventos, insisto, tendríamos que ayudarles a todos por igual. Lo que estamos haciendo precisamente es —al menos lo estamos intentando y creo que estamos consiguiéndolo— hacer ver a todas esas entidades cuál es nuestra situación y situar a cada uno de esos organizadores ante el escenario real en el que está.

Me preguntaba en concreto por la Unión Ciclista Internacional, fui nombrado a mediados de enero del año 2012 y fue en el mes de febrero cuando mantuve la primera reunión, tanto con los organizadores del evento, con el Ayuntamiento de Ponferrada, como con la Unión Ciclista Internacional. He seguido manteniendo reuniones y viendo cuál era la disponibilidad presupuestaria, con total transparencia, y he trasladado, tanto al Ayuntamiento de Ponferrada, como a la Unión Ciclista Internacional, cuál es el escenario del posible apoyo financiero que el Consejo Superior de Deportes iba a poder destinar a ese evento. La Unión Ciclista Internacional —como todas entidades que han concedido eventos internacionales a España durante el año 2012—, no ajena a la coyuntura económica por la que atraviesa nuestro país, es la que se ha dirigido a nosotros para preguntarnos qué es lo que está ocurriendo y qué expectativas hay con respecto a su campeonato. En estos meses he mantenido varias reuniones con los responsables de la Federación Internacional de Balonmano, porque hay un Mundial de Balonmano en España; con los responsables de la Unión Ciclista Internacional, porque tenemos concedido —como señalaban en su intervención— un Mundial de Ciclismo; y con los responsables de la Federación Internacional de Natación. Son ellos lógicamente los que vienen aquí a preguntar. No han acudido aquellos eventos que desde el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 44

primer momento han manifestado que ellos no esperaban contar con ninguna financiación del Consejo Superior de Deportes, como pasa por ejemplo con el Mundial de Baloncesto, el Mundobasket, que pidió la declaración de especial interés y, como señala repetidamente el presidente de la Federación Española de Baloncesto, con eso va a conseguir los recursos para la celebración del evento. El resto de los presidentes de las federaciones o de esas asociaciones internacionales de la correspondiente modalidad deportiva, porque son personas responsables, son los que acuden aquí a preguntar y se les está trasladando en todo momento y en tiempo real —expresión que se usa tanto— cuál es la situación y son ellos, los responsables organizadores de los eventos, los que tienen que tomar las decisiones correspondientes sobre si se ven capaces de contar con la financiación o no. Pero no hay ninguna —ni creo que tengan esa sensación los organizadores— situación de falta de información, de transparencia o de idas y venidas. Al contrario, lo que en algún caso puede ocurrir —y está ocurriendo de hecho— es que algún organizador de eventos no haya aceptado cuál es el escenario actual y luche por modificarlo. Precisamente si obra así es porque cuenta con toda la información sobre cuáles van a ser las respectivas disponibilidades presupuestarias.

En el caso de la universidad, sobre la que me preguntaba también, esta misma semana voy a recibir la visita de los responsables de FISU, pero no es —insisto— al Consejo Superior de Deportes al que le corresponde decir si un evento se va a hacer o dejar de hacer, sino a sus organizadores. El Consejo Superior de Deportes tampoco es el organizador de la Universiada. Aparte de que, insisto, no es una decisión que tengamos que tomar nosotros, sería incluso una falta de respeto a las competencias de los organizadores que nos pronunciáramos sobre si este o cualquier otro evento tiene que hacerse o dejar de hacerse. Lo que sí hemos trasladado —insisto, en todo momento— a los organizadores de cada uno de estos eventos es cuál es el respaldo que van a poder recibir del presupuesto del Consejo Superior de Deportes en este ejercicio y en los sucesivos. Me parece que es nuestra obligación hacerlo así.

En la constitución de los consorcios fiscales estamos colaborando, como siempre, con total celeridad. Podrá hablar con alguno de los responsables de estos eventos que creo que reciben las contestaciones a sus inquietudes prácticamente en el día en el que las mandan. Estos consorcios requieren la elaboración de unos estatutos, que necesitan el informe, como es natural, de la Abogacía del Estado y diversos trámites. Nuestro trabajo con estos consorcios está siendo de una completa colaboración. En algún caso lo que ha ocurrido es que no hemos recibido la propuesta de estatutos de la entidad organizadora, hasta el punto de que se la hemos tenido que reclamar. Ya se ha aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado, cuenta usted con esta ventaja fiscal que había pedido, vamos a empezar a trabajar esto, si usted no tiene unos estatutos, le podemos enviar unos de ejemplo y vea cómo se adaptan a su consorcio y qué cosas quiere cambiar, lógicamente cada evento quiere darle al consorcio aquellos particulares de su fisonomía que mejor se adapten a los propósitos que persigue, pero no hay ninguna intención —al contrario— de retener o parar nada de eso. Siempre en el ánimo, insisto, de tratar por igual a todos los consorcios.

En cuanto a la deuda de los clubes de fútbol con Hacienda, que es un tema recurrente y que me persigue en mis comparecencias en esta Cámara, aunque sea para hablar de algo que entiendo que tiene poco que ver con lo que hoy nos ocupa, que son los presupuestos para el año 2013, tomo nota de lo que ha señalado en las dos intervenciones y trato de, en la medida en que sea capaz —no garantizo nada, porque ya veo que sigue saliendo en todas las comparecencias, por lo que no logro dar satisfacción a sus aspiraciones—, transmitir lo que alcanzo a entender. Es cierto que existían unas preguntas por escrito, en ese momento contacté con quien había presentado la iniciativa —y ya se ve que le entendí mal— para comentarle que mi intención, por las razones que le expuse, era la de dar contestación a las mismas en la comparecencia que realicé en el mes de julio y, aunque esa comparecencia era de política general, por eso me detuve en esa cuestión en concreto, pero también había realizado una comparecencia específica sobre esta materia.

Cuando se habla de la deuda de los clubes con Hacienda hay que tener en cuenta muchos factores. El primero para mí —no lo ocultó— es la importancia de arreglar una situación que —estoy convencido— no es ni razonable ni siquiera aceptable. De hecho una de las primeras acciones que se llevó a cabo durante el actual mandato del Consejo Superior de Deportes fue poner en práctica un plan que corrigiera lo que había sido una inercia histórica y no excepcional: el continuo crecimiento de la deuda de los clubes de fútbol con las administraciones, incremento que se había acentuado de una manera significativa en los años más recientes. Esa es nuestra voluntad y en eso es en lo que estamos trabajando. Junto a ello destacaba en mi última intervención, cuando se planteó este tema, otro factor que les invito a considerar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 45

y que creo que es compatible con el que acabo de señalar. Agradezco y elogio la sensibilidad de los grupos parlamentarios con esta materia en la que les aseguré que el convencimiento del Gobierno es el mismo que he manifestado. También es justo poner en valor aquellos aspectos —insisto, que no restan un ápice a la valoración que acabo de transmitir— que también están presentes en la realidad de la que estamos hablando. En este caso en concreto, ya que hablan sobre todo de los equipos de fútbol, hay que ver cuál ha sido —para mí es algo importante— la evolución de los ingresos de los clubes de fútbol en los últimos años. Cuál ha sido la evolución del pago que realizan cada año o la cantidad que ingresan cada año como impuestos, es una cantidad muy elevada que se puede destinar a las políticas sociales que están contenidas también en estos Presupuestos Generales del Estado.

Le voy a dar algunas cifras que son significativas. ¿Cuál es la cantidad de dinero que cada año ingresan en nuestro país por la venta internacional de los derechos de televisión de fútbol español? Es una cantidad superior a los 200 millones de euros. Cantidad que luego, en los sueldos de los futbolistas o en los impuestos de estas empresas, en un porcentaje importante revierte a las arcas públicas. Es una cantidad que está creciendo exponencialmente en los últimos años. Recuerdo que el tipo impositivo máximo en alguna comunidad autónoma es del 56%, a estos tipos se van muchos de los jugadores de fútbol. En el territorio común del Estado este Gobierno los subió 7 puntos para las rentas más altas y llega ya al 52%. ¿Cuánto dinero ha ingresado este año en nuestro país por la venta de derechos federativos de jugadores? Ha habido traspasos, por ejemplo, de 40 millones de euros y hay varios de decenas de millones de euros. Ese dinero que va a los equipos de fútbol sirve para pagar las deudas que tienen con Hacienda, para pagar a sus jugadores y para generar nuevos impuestos. Saco aquí estos datos, porque me parece que —sin restar un ápice al planteamiento de la cuestión inicial— a una industria que está funcionando bien, que genera una riqueza importante y que además ha colaborado de una manera muy activa en la senda de acabar con un problema que no se ha generado ahora, sino que se ha generado en el pasado —y que están trabajando por solucionarlo—, pongamos todos de nuestra parte para que siga siendo, no solo próspera, sino que sea más boyante. Es algo que está funcionando económicamente y que a todos nos debería preocupar —y estoy convencido de que es así— que siga funcionando y que funcione todavía mejor para que genere más ingresos para el Estado. La situación ante la que nos encontramos es que hay determinadas noticias que puedan aparecer a veces en los medios de comunicación que afectan a su reputación, especialmente a la internacional, y eso va en detrimento de esa capacidad para generar recursos. Si ahora ingresan más de 200 millones de euros por la venta internacional de esos derechos, en buena medida es por el prestigio y la imagen que han generado a nivel internacional. Eso no es una excusa o una disculpa para que no se lleven a cabo las políticas que se están llevando en aquellos aspectos en los que no nos interesa, pero tampoco —y creo que estoy consiguiendo expresarme bien— para que transmitamos una imagen distorsionada de lo que es actualmente esa industria.

El señor Sixto, de La Izquierda Plural, me preguntaba: ¿Cómo está funcionando actualmente el protocolo? Se está trabajando bien. Las cifras de los últimos meses son significativas. Me refiero a que pocas veces, si es que ha ocurrido en alguna ocasión, por ejemplo, la venta de jugadores hacia el extranjero había reportado mucho más dinero que el ingreso de jugadores. No era habitual que disminuyera el dinero gastado en fichajes por los equipos y este año, no es solo que haya disminuido, es que lo ha hecho drásticamente. Se están notando síntomas evidentes de que la actitud de los equipos, de las sociedades anónimas deportivas y de los clubes es mucho más responsable presupuestariamente. Las medidas de control económico que se han aprobado en el Consejo Superior de Deportes en el mes de junio, que se están aplicando ya en la Liga de Fútbol Profesional, están produciendo también sus efectos. Hay aspectos que no son corregibles de un día para otro. Hay gastos que están comprometidos en el tiempo, pero aún así nuestra convicción es que en la mayor parte de los equipos —de los 42 que componen el fútbol profesional— son claras las rebajas que se están produciendo en sus deudas. Ha habido equipos que han pagado íntegramente la deuda que tenían aplazada con Hacienda. Ha habido casos de equipos con deudas de millones de euros que las han pagado. De la ayuda al descenso que da la Liga de Fútbol Profesional este año, 15 millones de euros han sido destinados íntegramente a pagar deuda con Hacienda. Son fenómenos que antes no se producían. Si vemos qué efectos está provocando la causa de ese protocolo, son positivos, aunque queda un escenario todavía por trabajar.

Tomé buena nota de las indicaciones, sugerencias o planteamientos que realizaron los diversos grupos —especialmente de las suyas— en la comparecencia que realice aquí de política general respecto a este planteamiento y, con la ayuda de todos ustedes, tenemos la intención de plasmarlos en la reforma de la Ley del Deporte Profesional. La evolución que se ha producido en los últimos meses es positiva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 46

Insisto en que también la iniciativa que lleva a cabo con insistencia el señor Pezzi es justa y razonable, los datos deben conocerse y estoy con él en el espíritu de transparencia que le impulsa a la hora de pedirlos. Llamo la atención sobre la oportunidad —lo expliqué con detalle en mi última comparecencia— de ofrecer datos que no responden a la realidad. Ponía un ejemplo entonces y lo vuelvo a señalar ahora: si a cualquiera de nosotros nos dijese hoy cuál es nuestra situación con la Agencia Tributaria, en la medida en que estamos en el mes de octubre, podría ser que las retenciones que nos han practicado hasta hoy fueran inferiores a la deuda tributaria que hemos generado y deberíamos dinero, pero no es un dinero exigible, hay unos plazos en la ley y unas fechas para pagarlo. Esto es lo que únicamente señalaba. Los datos con los que contamos son de auditorías al 30 julio, por lo que, insisto, no es tan difícil darse cuenta de que, no solo los clubes, sino las empresas, tienen hasta el 20 julio para realizar el pago —y lo realizan el 20 de julio—, por lo que dar los datos del 30 julio ofrecería una imagen distorsionada, que dañaría injustamente además la reputación de los equipos. Tomo nota de esta inquietud, que creía satisfecha por lo que había comentado en su momento en la respuesta sobre Hacienda, y veremos a ver cómo se le puede dar cauce.

Concluyo ya la contestación a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, me reitero en mi idea inicial, que es agradecer el tono de intervención y lo que ha latido en todas y cada una de las partes que la han compuesto, que es un interés claro por la mejora de nuestro deporte, una preocupación por unos presupuestos que seguramente no son los que ninguno deseamos y una voluntad desde su tarea lógica de oposición de colaborar para sacar adelante el deporte español de la mejor manera posible. Les pido, por favor, a quienes son sus compañeros en el grupo parlamentario que transmitan este agradecimiento —que lógicamente es general al grupo parlamentario— al señor Pezzi, que no ha podido quedarse a la contestación.

Paso a responder a las inquietudes que quedan pendientes de la intervención del Grupo de La Izquierda Plural. Señor Sixto, esperamos que las cifras del presupuesto de 2014 —tenemos esa esperanza clara y nítida— sean mejores que las actuales, ese es nuestro deseo. En eso es en lo que se está trabajando. Me parece muy importante conseguir la consolidación fiscal para corregir el rumbo de nuestra economía, y ojalá sea así. Tomo nota, una vez más, de algunas de las inquietudes muy interesantes que me ha trasladado. En la norma que estamos elaborando sobre el nuevo reparto de subvenciones se van a primar de una forma mucho más acusada los aspectos que tienen que ver con el buen gobierno de las federaciones, a las que aludía usted en su intervención. Espero que esas inquietudes encuentren satisfacción en los particulares de esta norma. Si lo desea, antes de que la publiquemos, incluso podríamos departir personalmente y estoy convencido que alguna de las ideas podrían enriquecer ese proyecto.

En cuanto a los Juegos Olímpicos de 2020, quedan ocho años para esa cita, no hay ninguna partida en los presupuestos del Consejo Superior de Deportes —ni la ha habido en el pasado ni estaba prevista— destinada a la candidatura. Es conocido que una parte muy importante de la inversión está ya realizada y que no se va a realizar más gasto hasta que, en su caso, ojalá, el 7 de septiembre de 2013, en Buenos Aires, Madrid —y España— sea designada como sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2020. Por consiguiente, no es algo que vaya a afectar al presupuesto de este ejercicio.

En lo que tiene que ver con la relación entre fiscalidad y asignaciones al deporte, también comparto algunas de las apreciaciones que ha realizado. En eso se estaba trabajando a la hora de —creo que algunas de estas cuestiones pueden encontrar acomodo en la Ley del Deporte Profesional— evitar que se den duplicidades o asignaciones directas por parte de las administraciones públicas y, al mismo tiempo, ventajas e incentivos fiscales. Querría resaltar que en la ley de Presupuestos Generales del Estado de este año, en el proyecto que habrán podido estudiar ya, el número de eventos de especial interés que gozan de estas desgravaciones se ha reducido de una manera drástica y nosotros, en el ámbito del deporte, tenemos la fortuna de contar con la apuesta clara del Gobierno en la parte que recae en los programas de ayuda al deporte olímpico y paralímpico. Constató —y acabo con esto— de nuevo su interés en que la deuda con Hacienda sea vigilada. La comisión que se creó está trabajando permanentemente. Aludía antes a una reunión que ya se ha producido con la Liga de Fútbol Profesional en la que se trató del reparto de las quinielas. Esas reuniones continúan y en ellas se va haciendo el seguimiento individual de cada uno de los equipos y la valoración de sus actuaciones para poder amortizar la deuda —los equipos que la tienen—, porque como conocen es algo distribuido de una forma muy irregular.

Finalizo con la última de las intervenciones. Es muy importante lo que tiene que ver con los centros de alto rendimiento. El número de personas que se han beneficiado de estas instalaciones a lo largo del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 185

8 de octubre de 2012

Pág. 47

pasado curso, entre becados que residen permanentemente, personas que han hecho concentraciones, equipos que tienen periodos de estancia en los centros y periodos de preparación en otros sitios, alcanza —para mí es una cifra muy importante— casi a 8.000 personas. Tengo la cifra desglosada, pero me parece que para nosotros es una apuesta muy importante y por eso hemos mantenido las partidas que tienen que ver con los centros de alto rendimiento, con la Blume, con Granada, con León, con Sierra Nevada y vamos a seguir apoyando al Centro de Sant Cugat en las partidas que tienen que ver con deportistas.

Compartimos su inquietud por que las subvenciones lleguen a los deportistas y estamos trabajando en ello. He mantenido reuniones estos días; las mantuve inicialmente con las federaciones, para darles a conocer lo antes posible cuál iba a ser la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2013, pero las he mantenido también con deportistas y con técnicos, y ambos me han manifestado esa misma inquietud. Creemos que es oportuno que en la orden de subvenciones se plasmen criterios que aseguren la máxima eficacia deportiva del dinero que se destina en estas partidas de apoyo a las federaciones.

En cuanto a los planes ADO y ADOP, he revisado los números del último periodo, 2009-2012. Las becarias han sido, acumulando los años, casi 2.000 personas; han estado entre 400 y 500 los deportistas que cada año eran beneficiarios de becas del programa ADO. Muy superior ha sido el número de personas que han recibido premios, por la incidencia que tienen en ello los Juegos Olímpicos, porque todos los deportistas que van reciben un premio. Pues bien, el número de premiados ha pasado de 3.300. Son cifras importantes que nos permiten ver que con los recursos de los que se dispone se pueden seguir haciendo cosas importantes en el ámbito del deporte. Por supuesto, los programas Pread y Mujer y Deporte —lo decía en mi intervención— son prioritarios y vamos a procurar que ni siquiera la temporal disminución de recursos que experimentemos estos años haga sufrir de una manera significativa la evolución de programas que son para nosotros muy importantes.

Muchas gracias por su intervención. Hago extensiva esta gratitud al Grupo Parlamentario Socialista, al resto de los grupos que han intervenido y, de una manera muy especial, al Grupo Parlamentario Popular por su comprensión y por la aportación de sus intervenciones para señalar cuáles son los objetivos importantes a cubrir en este ejercicio 2013. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cardenal.
Con esta intervención, se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.